



**MONEDAS, MEDALLAS  
Y  
CONDECORACIONES  
DE LA  
INDEPENDENCIA  
DEL  
PERU**



**Por**  
**Eduardo C. Dargent Chamot**  
**Universidad Ricardo Palma**  
**Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía**

## INDICE

<b>Prólogo</b>	<b>5</b>
<b>I – Años finales del virreinato del Perú:</b>	
- El banco de San Carlos	9
- Los libramientos de Abascal	10
- El inicio del siglo XIX y el fidelismo	11
- La Jura de Fidelidad a Fernando VII el último rey del Perú	13
- El busto limeño <b>15</b> ; Lima moderniza su fábrica de moneda.	17
- La medalla por el fallido ataque de Cochrane	22
- Los últimos años del virreinato	23
<b>II – La etapa Sanmartiniana:</b>	
- A los vencidos de Chancay	26
- Premios al Batallón Numancia	28
- La Batalla de Pasco	29
- La batalla de Mirabé	30
- Los bravos del Callao	31
- Las medallas de la Jura de la independencia	32
- La jura de la Independencia en la Ceca de Lima	34
- Moneda chilena y fichas de pulperos	34
- “Yo fui del ejército Libertador”	29
- El cambio de dirección de la ceca	32
- Que se llevó Lord Cochrane de la Casa de Moneda	42
- Partidas de Guerrilla	43
- Las batallas de Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo	44
- La Orden del Sol	45
- Al patriotismo de las más sensibles	49
- El Banco Auxiliar de Papel Moneda	51
- Los cuartillos de cobre	54
- “Perú Libre”. La primera moneda de plata	56
- La batalla de Riobamba	58
- La Batalla de Pichincha	59
- Caucato y Chunchanga, dos batallas más	63
- Premio a los Generales Arenales y Alvarado	65
- La batalla de Torata	66
- La batalla de Moquegua	67
- Un triunfo realista en Ica	69
- Los Quartos y Octavos de Peso	69
- La ocupación realista de Lima de 1823	75
- La batalla de Zepita	76
- La medalla a Torre Tagle	78

<b>III – El trienio de Bolívar:</b>	
- La ceca española del Cusco	83
- ¿Hubo ceca en Trujillo?	90
- Un premio al Ejército del Norte	91
- La toma realista de Lima de 1824	92
- Bolívar prohíbe la exportación de moneda	94
- La batalla de Junín	95
- La batalla de Ayacucho	98
- Escudos colombianos por Junín y Ayacucho	102
- La ceca del Cusco bajo control patriota en 1825	102
- La medalla de Bolívar	103
- Atanasio Dávalos, el grabador de la Independencia	108
- Necochea y la Libertad de pie	110
- Cusco y la libertad de pie	115
- Sitio y toma de las Fortalezas del Callao	116
- ¿Acuñó Rodil monedas en el callao?	117
- Medallas bolivarianas: El Cuzco a Bolívar	121
- La Constitución Vitalicia	123
- Uniformes de la ceca	124
<b>IV – ADENDA: Las medallas masónicas</b>	<b>127</b>
- Logia Paz y Perfecta Unión	128
- Logia Orden y Libertad N° 2	129
- Logia Virtud y Unión N° 3	129
- Logia Parthenon N° 4	130
- Taller de la Logia Orden y Libertad.	130
<b>V – Cronología</b>	<b>131</b>
<b>VI – Bibliografía</b>	<b>133</b>



## PROLOGO

La numismática de la independencia, por su importancia, ha sido un tema recurrente en mis estudios de la moneda y la medalla. De hecho el período de las guerras independentistas es uno de los dos momentos, con la Conquista, en los que la historia del el Perú cobra una trascendencia universal, y que por lo tanto escudriñar en sus variados aspectos trasciende lo meramente local.

Revisando las notas producidas en el tiempo encuentro que las hay específicas como una sobre la obra de Atanasio Dávalos, una conferencia sobre las condecoraciones de la época dictada en el Banco Central de Reserva y otra sobre la Jura de la independencia en la Casa de Moneda de Lima presentada en Buenos Aires, subidas ambas a la red, y otros apuntes como parte de trabajos mayores en el estudio del billete o las cecas del Cusco.

Por la cercanía al bicentenario de la independencia comencé a ordenar el material y presenté “Numismática Sanmartiniana del Perú” en la Convención de la Sociedad numismática de Chile (ANUCH) en setiembre de 2018 en Santiago y “Perú

numismático en tiempos de Simón Bolívar” en junio de 2019 en la reunión de la Fundación de Numismáticos Colombianos en Bogotá.

Mucho del material utilizado para ambas conferencias es tomado casi directamente del manuscrito de mi libro “La moneda en el Perú 450 años de Historia” que va siendo colgado en las redes a medida que avanza, pero tratando de evitar que fuese simplemente un “copy and paste”, pero sin que importe mucho que lo sea ya que es al fin y al cabo un destilado de lo estudiado, revisado y redactado durante décadas.

Una de las dudas que me tuvieron indeciso al recopilar el material fue si debía separar lo estrictamente monetario y medallístico de los premios militares. Ciertamente es que las condecoraciones se hicieron en la ceca, pero estos premios incluyen, y no se podían dejar de incluir, escudos de tela con los nombres de las campañas y batallas que se llevaban como distintivo de honor por los participantes a ellas. Estos escudos difícilmente pueden ser considerados dentro del campo numismático y sin embargo tienen la misma importancia que los premios metálicos.

Una solución hubiese sido separar lo monetario y medallístico de los premios pero si de un lado se hubiese roto la secuencia cronológica de los hechos, también presentaba otra disyuntiva ya que según se lee en la documentación, hubo premios que se hicieron en versiones sin anillo de colgar para que funcionasen como medallas conmemorativas.

Con estas consideraciones en mente finalmente opté por la forma actual para que sirva de base a quienes quieran continuar con el tema. De hecho, en la reciente reunión numismática de Bogotá, el investigador venezolano Carlos Bacalao mencionó que la medalla de Bolívar grabada por Villavicencio se podía haber inspirado en un cuño obra de un norteamericano Richard Trested. Este mismo especialista indicó que las diferencias que se ven en las condecoraciones de una misma batalla pueden obedecer al hecho de que el estado entregaba a beneficiado el diploma correspondiente pero al estar vacías las arcas públicas, cada uno se

mandaba a hacer su propia preseña. Falta además recopilar fotografías de condecoraciones y escudos y por más que se ha tenido que recurrir a obras publicadas, hay algunas que han sido esquivas. Como se aprecia entonces, siempre hay más que aprender y descubrir. Que quede este trabajo como un estado de la cuestión sobre el que los que siguen puedan continuar construyendo.





I

## **AÑOS FINALES DEL VIRREINATO DEL PERÚ**

### **El Banco de San Carlos.**

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú por el llamado “Banco de la Emancipación” tras la jura de la independencia se encuentran en 1782 cuando el rey Carlos III fundó el "Banco Nacional de San Carlos" con un capital de quince millones de pesetas para ayudar a sobrellevar la crisis financiera en la que se encontraba España causada tanto por los problemas internos como por la reducción de los caudales llegados de ultramar.

El Banco de San Carlos estaba autorizado a emitir billetes y otros documentos de crédito. Al año siguiente de su creación, se dispuso la apertura de oficinas americanas del banco en México, Perú y Río de la Plata, pero mientras que en España se llegó a poner en circulación gran cantidad de papel, las oficinas de este lado del Atlántico, aun cuando sus autoridades cumplieron con pagar las cantidades exigidas por Madrid, no se llegaron a establecer.<sup>1</sup>

En Potosí también se establecieron oficinas del Banco de San Carlos, que se encargaban de comprar plata, pero allí las adquisiciones se fueron reduciendo y en los 5 años anteriores a 1823, según un informe citado por Tibor Wittman, estas decayeron de manera notable a causa del contrabando e indica este autor que “En

---

<sup>1</sup> Dargent Chamot, Eduardo. El billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.

las costas peruanas naves extranjeras embarcan la plata que no llega al Banco de San Carlos.”<sup>2</sup>

Un reciente artículo del doctor Ricardo I. Álvarez Carrasco bajo el título de “El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú, profundiza en los detalles más minuciosos sobre el quehacer de esa institución y la importancia que tuvo para España y América en su momento, así como cuáles fueron los resultados de esa aventura que en el caso del Perú solo perjudicó sin lograr los incentivos que se había propuesto.”<sup>3</sup>

## **Los Libramientos de Abascal**

Treinta y dos años después del frustrado intento de establecer el Banco de San Carlos en el Perú, el virrey, Fernando de Abascal, con el deseo de superar la crisis de la producción de moneda que en esos años se había agudizado por los movimiento emancipadores del continente, “aún suprimidas las remesas a España y aún con los auxilios extraordinarios del Tribunal del Consulado”, impuso una serie de arbitrios y además creó y llevó a efecto el primer empréstito financiero del país con fecha 29 de abril de 1815, al que llamó “Patriótico” para lo cual emitió "libramientos" de 500 Pesos que pagarían un interés anual de 5% al titular "o al tenedor que los presente con legítimo endoso".<sup>4</sup> Estos Libramientos podían además ser utilizados para el pago de deudas por más privilegiadas que éstas fueran, según consta en el texto de los mismos.

---

<sup>2</sup>- Wittman, Tibor. Últimos días de la azoguería potosina: I. Compras, rescates y ganancias del Banco de San Carlos. Acta Histórica. Tomus XLI. Szeged, 1972. p. 9.

<sup>3</sup>- Álvarez Carrasco, Bernardo Iván. El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú. OMNI, N° 12, junio, 2018.

<sup>4</sup>- Dancuart, P. Emilio. Anales de la Hacienda pública del Perú. Lima, Librería Imprenta Gil. 1905 (segunda edición). Tomo I p. 115



**Libramiento de Abascal 1815**

Como había pasado ya y pasaría tan a menudo con la moneda fiduciaria, los "Libramientos" de Abascal cayeron en tal descrédito al poco tiempo de haberse emitido que ayudaron a reducir aún más la poca confianza que el público tenía en las finanzas del gobierno virreinal.

### **El inicio del siglo XIX y el fidelismo.**

El talla José de Zúñiga, que había llegado al Perú con Morales de los Ríos, fue reemplazado en 1800 por un paisano suyo, el mexicano Manuel Pérez de Ávila, entrenado en la escuela de arte que existía en la capital de Nueva España, y que era la única de su tipo en América. Fue gracias a los talladores mexicanos y al avance de ese arte en su país, que pudieron entrenarse los grabadores peruanos de la ceca Limeña como José María Fernández de Soto y posteriormente Atanasio Dávalos.



**Fachada de la ceca de Lima a fines del siglo XVIII  
Dubujo del artista Carlos Zeiter Mendiburo.**

En 1805 visitó Lima el viajero norteamericano Amasa Delano, quien ha dejado un informe sobre la visita que efectuó a la casa de moneda de Lima, y que es único en su género por la extensión y los detalles que da de los procesos de fabricación de la moneda en su época.

El relato de Delano se inicia con una descripción externa del edificio que, aunque escueta, es de gran valor por no haber quedado otras descripciones de la fábrica monetaria de la época. Según ella:

***El edificio forma un cuadrado, uno de cuyas partes da frente a la calle. En todos sus lados tiene un sólido muro que forma un extenso cuadrado, con unos ciento cincuenta pies por lado. La puerta se encuentra al medio de la cara frontal.<sup>5</sup>***

---

<sup>5</sup>- Delano, Amasa. Impresiones de Lima virreinal En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. vol. 1 Lima, 1971. p.15.

Delano describe en su relación los métodos usados para separar el oro; fundir los metales y convertirlos en monedas. Comenta que con los métodos con que cuenta la ceca "fácilmente podía terminar quince (pesos) en un minuto o uno en cuatro segundos." Termina sus anotaciones indicando que "casi todo el trabajo pesado era hecho por agua," y que "parecía haber tantas ruedas y bandas trabajando en ella como en una de nuestras hilanderías."<sup>6</sup>

### **La Jura de Fidelidad a Fernando VII el último rey del Perú.**

Gobernaba el virrey Fernando de Abascal cuando llegaron a Lima las noticias desde Santa Fe de Bogotá y desde Buenos Aires de la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo Fernando ocurrida el 10 de abril de 1808. Poco después recibió también el virrey una orden del Secretario de Estado Olaguer Feliú, para que se jurase fidelidad al nuevo Soberano. Para entonces se conocía en el Perú la serie de abdicaciones que habían llevado a Napoleón a imponer a su hermano José Bonaparte como rey de España.

De otro lado las pretensiones desde Brasil de la princesa Carlota, esposa del exilado rey de Portugal, quien consideraba que ante el vacío de poder dejado por su hermano Fernando VII, debía tomar el control de sus posesiones americanas, hacía muy tensa la situación en el virreinato.

Abascal, hombre inteligente y político sagaz decidió que la jura de fidelidad al rey Fernando debía efectuarse cuanto antes e informó al cabildo de la ciudad para que procediese a los preparativos. El 9 de setiembre de 1808 el Cabildo procedió a nombrar como diputados para las fiestas a los alcaldes ordinarios de la ciudad: Marqués de Casa Calderón, y Antonio Álvarez del Villar, así como al regidor Javier María Aguirre. Días después, el 23 de setiembre se publicó por bando la Real Cédula del 10 de abril precedente que comunicaba la abdicación de Carlos IV y sucesión de Fernando VII. Finalmente el 10 de octubre se anunció al público que la jura se llevaría a cabo tres días después, en la víspera del cumpleaños del nuevo

---

<sup>6</sup>.- Ibid. p.19

rey. El día 13 de octubre la ceremonia se realizó en la misma forma en que se habían efectuado anteriormente, pero en cuanto a las medallas que se acuñaron en la ceca limeña en esta ocasión dice Herrera:

***Para hacer más ostentosa la proclamación de Fernando VII, por motivo de los acontecimientos políticos y de la guerra que tenía lugar en la península, el Cabildo de Lima en sesión del 5 de octubre de 1808, presidida por el marqués de Casa Calderón, acordó que para conmemorar el acto, la casa de moneda acuñará 225 marcos de plata en medallas en vez de los 140 que se labraron para la jura de Carlos IV.<sup>7</sup>***

La relación de servicios del grabador de la Casa de Moneda de Lima José María Fernández de Soto menciona que acabó tres punzones diferentes con el busto de Su Majestad Fernando VII "que sirvieron para las medallas de su Real Jura."<sup>8</sup> En un petitorio al virrey, Soto indica que la fabricación de los cuños le tomo siete días, y además, que los había esculpido "al golpe de un terso buril en la matriz de azero imitando el primer prototipo de su magestuosa representación", por lo cual, concluye Soto:

**Se puede publicar en honor al Soberano que respecto a ser esta capital la principal de las Américas, fue la primera que en sus medallas publicó a su Monarca, al mismo tiempo que tributaba los religiosos omenajes de su mayor fidelidad.<sup>9</sup>**

---

<sup>7</sup>- Herrera, Adolfo. Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España. Madrid 1882. P. 181. Existe edición facsimilar de 1978. Herrera cita oficio del Cabildo de Lima al virrey fechado el 5 de octubre de 1808.

<sup>8</sup>- A.G.N. Casa de moneda colonial. Legajo 74. Relación de servicios de José María Fernández de Soto, oficial primero de la oficina de talla. Sueldo 400 pesos, edad 44 años. Su país: Lima. Se debe notar que en la relación se indica que los tres punzones se terminaron de hacer el 15 de octubre, lo que debe ser un error ya que la jura se celebró dos días antes, a menos que se siguiesen acuñando algún tiempo después de la ceremonia.

<sup>9</sup>- A.G.N. Casa de Moneda 22-27 Legajo 66. Lima, 27 de noviembre de 1809.



**Jura de fidelidad a Fernando VII en Lima**

De las ciudades que juraron fidelidad a Fernando VII en el virreinato peruano, Lima y Tarma hicieron acuñar sus medallas en la ceca de la capital mientras que Puno, que había regresado a conformar parte del Perú en 1796 luego de haber sido desmembrada en 1776 con todo el alto Perú, mandó fabricar sus medallas de jura en la ceca de Potosí.

Las juras de Lima y Tarma son consideradas como las más bellas de su tipo especialmente en lo que atañe al busto real, y si bien las de la capital se sabe que son obra de Soto, las de Tarma, por su estilo también se le atribuyen a éste excelente talla.<sup>10</sup>

### **El busto limeño**

En cuanto a las monedas, aunque se había venido acuñando monedas en Lima a nombre de Carlos IV en 1809 con fecha del año anterior, se labraron luego piezas con el retrato de Fernando VII. En vista de no contarse con el busto oficial ni con los punzones necesarios para realizarlo el cuño fue grabado localmente por lo que estas monedas han venido a llamarse de "busto limeño". Estos cuños se siguieron utilizando hasta la llegada y puesta en servicio de los troqueles oficiales venidos de España en 1811.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup>.- Tamayo Barrios, Alberto. José María Fernández de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda. Numismática N° 31. Lima. 1980. p.7

<sup>11</sup>.- También en Chile y México se acuñaron monedas con bustos imaginarios de Fernando VII como muestra de fidelidad.

Es también en la relación de servicios de Fernández de Soto donde se informa sobre el origen artístico de estas piezas. En ella el talla especifica que:

***En 26 de agosto de 1809 se le encargó por esta superintendencia la formación de nueve matrices con el real busto de Su Majestad en virtud del superior decreto de éste día; en que ordena que con la posible brevedad se formase y acuñase la moneda de oro y plata, cuyo encargo desempeñó sin pérdida de un momento.*** <sup>12</sup>

En el petitorio que hace Soto en 1809 hay una relación sobre la fabricación de los cuños con el retrato real para lo cual dice, tuvo que trabajar tanto que se le quebrantó la salud y sufrió de "incesantes dolores y reumas". Como explicación indica que el virrey:

***Levantando el concepto por las operaciones, encomienda al suplicante la formación de los retratos del Soberano para todas las monedas de oro y plata, según sus diferentes tamaños obedeciendo al Superior Decreto que sobre el particular le dirigió V.E. y el suplicante desempeña dentro de dos meses esta importante resolución, que comenzó a principios de setiembre y acabo el quatro de noviembre del presente año, con trabajo tan incesante que para no dispensar los días festivos intervino licencia del ilustrísimo señor arzobispo.*** <sup>13</sup>



**Fernando VII 8 Reales "Busto limeño". 1808**

Como los cuños de las monedas de oro y plata de busto limeño se abrieron en 1809, considera el especialista, embajador Alberto Tamayo Barrios, que al mismo tiempo se produjeron las piezas fechadas en ese año y el anterior. Las piezas con esas

<sup>12</sup>.-Medina, José T. Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América. Santiago de Chile, 1917. Edición facsimilar. Quarterman Publications, Inc. Boston, Massachusetts. 1973. p.263.

<sup>13</sup>.- A.G.N. Casa de Moneda 22-27. Legajo 66. Lima 27.de noviembre de.1809.

dos fechas corresponden a lo que se ha llamado "primer tipo" y que presentan el busto más grande que en las de los años siguientes hasta 1811. <sup>14</sup>

Con la llegada de los cuños oficiales a fines de 1810 o inicios de 1811, empiezan estos a usarse en la ceca limeña, igualándose así sus monedas con las acuñadas en las otras cecas americanas.

## **Lima moderniza su fábrica de moneda**

La modernización de la ceca de Lima pudo haberse efectuado antes si en 1809 se hubiese aceptado la propuesta del barón Thaddeus von Nordenflicht quien, al quedar vacante la superintendencia de la fábrica monetaria, estuvo interesado en ocupar el cargo. Nordenflicht, experimentado metalurgista había llegado al Perú en octubre de 1790 luego de pasar de Buenos Aires a Potosí donde estudió la forma de mejorar el rendimiento de los procesos de refinación de la plata y adaptar sistemas modernos con el fin de elevar la producción. Este barón polaco, con un grupo de especialistas científicos y prácticos, mayormente alemanes, construyó un laboratorio metalúrgico en Lima y visitó las minas del país por encargo del Tribunal de Minería, en lo que fue probablemente la aventura científica más importante del siglo XVIII peruano.

Los logros de la misión de Nordenflicht no fueron todo lo exitoso que se hubiese deseado por razones varias, y fue finalmente abandonada por orden de la regencia el 22 de setiembre de 1810. De haber ocupado Nordenflicht la superintendencia de la ceca no hay duda que los avances técnicos en maquinarias y métodos metalúrgicos introducidos años después, se hubiesen adelantado logrando un incremento en la producción. Razones de gobierno desafortunadamente desestimaron la solicitud del barón. <sup>15</sup>

---

<sup>14</sup>.- Tamayo Barrios, Alberto. ob. cit. p.8.

<sup>15</sup>.- Fisher, John. Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824. I.E.P. Lima, 1977. p.148. Nota. El capítulo 4.- de la obra de Fisher es un amplio tratado sobre la misión Nordenflicht.

Al finalizar el gobierno del virrey Abascal, el local de la ceca limeña había quedado estrecho y anticuado, por lo que se hacía difícil acomodar en ella a los "artífices y dependientes que han de ocuparse en la amonedación de pastas" que para esa época alcanzaba una producción anual que oscilaba entre los cinco y los seis millones de pesos. La situación, por lo tanto, hacía considerar a Abascal que era necesario proceder a efectuar ampliaciones especialmente en las oficinas de fundición y fielatura.

"Venturoso será el día en que simplificándose estas máquinas se extinguiera el trabajo de los esclavos en las labores de la Casa" dijo el virrey Abascal en su memoria de gobierno. En efecto, este ilustrado gobernante se preocupó por mejorar el trato y las condiciones de trabajo de los operarios de la ceca, así como de la aplicación de nuevas técnicas que permitiesen la modernización de la fábrica. De lo primero da fe Abascal en otros párrafos de su memoria, como por ejemplo "se han remediado por mi orden pequeños abusos en el trato de los jornaleros." Más adelante, preocupado por la salud del personal, al referirse a los espacios estrechos de las oficinas de fundición, comenta: "debe ser también muy nocivo a la salud de los trabajadores el tufo del carbón y otras incomodidades..." Finalmente, al mencionar que los esclavos son mantenidos en prisiones malsanas y con poca luz dentro de la ceca, agrega que están:

***sugetos a una constante requisa semanal o diaria de los guarda vistas, en que se degrada la humanidad hasta lo infinito, con el reconocimiento de todas las partes de su cuerpo hasta las más secretas e interiores.***<sup>16</sup>

En efecto, la población de la ceca para el año 1816 había aumentado y tan sólo la nómina de los empleados que recibían "sueldos por el Rey" llegaba a los 26, entre los que se debe destacar al ensayador Juan Martínez Rosas y su segundo Pablo Cano Melgarejo y a los tallas Ramón Montano; José María Fernández de Soto, y

---

<sup>16</sup>.- Rodríguez Cruzado, Vicente y Calderón Quijano, José. Memoria de Gobierno del Virrey Fernando de Abascal y Sousa virrey del Perú, 1806-1816, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1944.

Atanasio Dávalos, todos destacados miembros de la fábrica y que los años siguientes se distinguirían aún más.<sup>17</sup>

En cuanto a los aspectos técnicos y mecánicos de la casa de moneda, el virrey era consciente de que con nuevas máquinas podría lograrse una mayor producción y con más economía, por cuanto las máquinas "torpes y perezosas" que se empleaban para estirar y cortar los rieles, así como para acordonar y acuñar, aumentan los costos por los jornales y mulas que son necesarios, cuando el agua del río Guatica que pasa por debajo de la fábrica tenía suficiente capacidad para mover mecanismos que reducirían los costos en un veinte por ciento. Consideraba, por todo ello, el virrey que la solución y remedio a los problemas de producción de la ceca consistía en "hacer venir a personas hábiles y de inteligencia para dirigir y entablar el método más simple de hacer la moneda con menos costo y en menos tiempo".

Termina el virrey sus comentarios sobre la casa de moneda limeña refiriéndose a la maquinaria que ya había llegado para estirar los rieles y que por sí sola había servido para ahorrar mucho espacio en el edificio sobre todo por la eliminación de las mulas ya que ésta trabajaba con la fuerza hidráulica del mencionado río Guatica.

En concordancia con las preocupaciones de Abascal, el fabricante de máquinas a vapor inglés, Richard Trevithick, había sido contactado para proveer de máquinas a las minas de Cerro de Pasco y de "considerable cantidad de aparatos de acuñar para la ceca real del Perú."<sup>18</sup>

El 6 de febrero de 1817 gobernando ya el virreinato peruano don Joaquín de la Pezuela, llegó al Callao el ballenero "Asp" con un cargamento de máquinas y trayendo como pasajero al propio Trevithick, quien no bien arribado fue presentado

---

<sup>17</sup>.-A.G.N. Casa de Moneda Colonial. Legajo 74. Incluye las hojas de servicios de 26 empleados de la ceca. El expediente está fechado en Lima el 31 de diciembre de 1816.

<sup>18</sup>.- Boase, Esq. Henry. On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines. Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

al virrey. El día 12 siguiente la "Gaceta de Lima" dio la noticia de la llegada del maquinista. Luego de tratar sobre la nueva maquinaria que operaría en las minas de Cerro comenta: "a estas agradables noticias debemos añadir la de la llegada al Callao de la fragata ballenera Asp de Londres que conduce a su bordo porción de maquinaria para esta real casa de moneda." <sup>19</sup>



**Richard Trevithick<sup>20</sup>**

La venida del inglés fue recibida con gran alegría ya que había sido él quien dirigió, en Inglaterra, la construcción de las máquinas traídas al Perú y supervisó el mejoramiento de las bombas a vapor que operaban ya con gran éxito en las minas de plata de Santa Rosa y Yauricocha en Cerro de Pasco. Había llegado Trevithick con el material para fabricar ocho máquinas, y lo que era más importante aún, con la ayuda de los técnicos que lo acompañaban podría construir localmente todas las máquinas que el Perú necesitase sin tener que recurrir a los fabricantes y vendedores europeos. La Gaceta opinaba que su presencia en nuestra tierra traería una época de prosperidad. El virrey no ahorró esfuerzos para hacer del viaje de Trevithick una experiencia agradable, dándole incluso una escolta de honor para acompañarlo hasta las minas de la sierra central.

En cuanto a las expectativas del trabajo del inglés en la ceca baste decir que se propuso sextuplicar el poder de las máquinas de acuñación, lo cual implicaba

---

<sup>19</sup>.- Gaceta del Gobierno de Lima. N° 11, 12 de febrero de 1817.

<sup>20</sup>.- Richard Trevithick, (n. 13 Abril, 1771, Illogan, Cornwall. + 22 Abril, 1833, Dartford, Kent), Ingeniero mecánico e inventor inglés, quien logró controlar el vapor de alta presión y construyó la primera locomotora de vapor en 1803. En 1805 adaptó su máquina de vapor de alta presión a un equipo para moler hierro y a una barca movida por ruedas de paletas. <https://www.historytoday.com/archive/richard-trevithicks-first-steam-carriage>

también una confianza por parte del mismo Trevithick y del gobierno en que la producción de los metales debía crecer con la nueva maquinaria de bombeo a vapor que se había instalado en las minas.<sup>21</sup>

De otro lado, si se pretendía aumentar la amonedación lo primero que se debía lograr era hacer más eficiente el caudal de agua subterránea que pasaba por la fábrica. Para lograr esto era necesario ante todo limpiar y reparar la parte del brazo de río que, saliendo del Rímac, pasaba por debajo de un convento de monjas vecino a la casa de moneda, donde el confesor era el único miembro de sexo masculino autorizado para entrar. En varias oportunidades los oficiales de la ceca habían solicitado el permiso a las monjas para entrar a limpiar el canal, lo que era para beneficio de todos, recibiendo siempre una insensata y terca negativa de estas señoras demostrando un total desinterés por el bienestar de los vecinos y del gobierno.

Trevithick, dispuesto como estaba a mejorar la producción de la fábrica, no podía detenerse ante algo que para él era incomprensible por su irracionalidad. Así, un día se presentó a las puertas del convento resuelto a entrar. Henry Boase, en su discurso que se sigue, cita las palabras del maquinista:

***Sin que lo supiera Abadía ni nadie, excepto el señor Page, mi intérprete, fui como si no supiese que hubiese alguna objeción para admitir hombres, y toqué la campana de la puerta principal. Una esclava se acercó a la reja, a quien mi intérprete le indicó mi nombre y la razón de mi visita, luego de lo cual ella se retiró a informar. A poco aparecieron tres monjas ancianas quienes dijeron que no podía ser admitido. Les informé que había venido de Inglaterra con el propósito de mejorar la ceca Real y que no podía proceder a hacerlo sin examinar y medir las vías de agua. Ellas se retiraron entonces y, tras unas consultas, fuimos admitidos, conduciéndonos por las dependencias, enseñándonos la capilla y otros lugares sin ninguna reserva.*** <sup>22</sup>

---

<sup>21</sup>.- Al lograr un bombeo más eficiente de los socavones profundos, hacía que en estos se pudiesen trabajar sin peligro

<sup>22</sup>.- Boase, Esq. Henry. On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines. Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

Mr. Boase no descarta la idea de que lo que abrió las puertas conventuales al maquinista fue la curiosidad de las monjas por ver a ese hombre del que tanto se hablaba en la ciudad, y concluye su comentario diciendo que lo que no pudo lograr el brazo del poder lo consiguió Trevithick, y "la triple puerta se abrió a un laico, extranjero y hereje".

Años después el inglés William Bennet Stevenson, quien residió un largo tiempo en el Perú y Chile desde 1804 hasta terminada la guerra de la independencia, comentó en sus memorias sobre la ceca y la obra de Trevithick:

***es un edificio grande que contienen todas las dependencias necesarias. La maquinaria al comienzo trabajó con mulas, empleándose diariamente ochenta, hasta el año 1817 cuando Pedro Abadía fue contratista para la acuñación. El Señor Trevetchick (sic) dirigió la ejecución de una rueda hidráulica que originó un gran ahorro de energía.***<sup>23</sup>

## **La Medalla por el fallido ataque de Cochrane**

En 1819 la flota patriota comandada por Lord Thomas Cochrane efectuó dos arriesgados ataques al puerto del Callao. El primero se realizó en marzo y fue repelido por las fuerzas realistas sin mayores consecuencias. La segunda incursión, efectuada la noche del 5 de octubre fue más audaz y utilizó brulotes, es decir botes incendiados y llenos de material inflamable que el viento llevaría contra las naves realistas.

---

<sup>23</sup>.- Stevenson, William Bennet. Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. En Colección Documental de la Independencia del Perú. tomo XXVIII. "Relaciones de Viajeros vol. III. Lima, 1971. p.155.



**Defensa del Callao 1819. Gravada por Atanasio Dávalos**

Un cambio de viento evitó que los brulotes tuvieran los resultados previstos y la flota patriota se retiró sin mayores daños ni bajas, pero sin haber cumplido su objetivo. En Lima y el Callao se celebró la retirada de Cochrane y su fallido ataque incendiario, y para ello se mandó acuñar en la ceca capitalina una medalla que recordase por siempre el hecho. Se encargó el trabajo a Atanasio Dávalos quien produjo una excepcional pieza que muestra los brulotes incendiados y a su derecha tres naves ancladas rodeadas de la leyenda "premio a la fidelidad y al valor."<sup>24</sup>

**Los últimos años del virreinato.**

El primer semestre de 1821 fue el último de acuñación normal a nombre del Soberano español en Lima. Las cuentas detalladas de producción permiten apreciar que no hubo variación notable en la amonedación de oro con los dos semestres anteriores mientras que la de plata se redujo casi a la tercera parte.

**Relación de la producción de moneda de oro y plata**

	Primer semestre 1820	Segundo semestre 1820	Primer semestre 1821
Oro	252,853ps.3 rl.	249,278 ps. 0 rl.	266,345 ps. 0 rl.
Plata	2'008,841ps.5 rl.	1'992,766 ps. 6 rl.	735,285 ps. 1 rl.

**Fuente: Biblioteca Nacional de Lima. 1820 D616. Tabla 4.3**

<sup>24</sup>.- Dargent Chamot, Eduardo. El grabador Atanasio Dávalos. Conferencia en el Primer Congreso de Arte y Archivos. Museo Pedro de Osma. Barranco, Perú. 1990.

El último superintendente de la Casa de Moneda de Lima virreinal fue Pablo Terón y Prieto quien había sido nombrado al cargo en mayo de 1819. Aunque su trabajo al frente de la fábrica fue impecable no faltaron quienes lo acusaron de favoritismos y así en “El Triunfo de la Nación”, periódico realista de corta vida (13 de febrero a 29 junio 1821) se publicó en su número del 1 de junio una acusación, enviada por un lector que firma como NNN, por haber el superintendente incorporado al plantel de la ceca al coronel Cayetano Vidaurre, personaje importante en la historia monetaria peruana ya que fue el ensayador cuya inicial “V” aparece en las primeras piezas de la República. El acusador anónimo dice que Terón:

***Posee un gran privilegio del cielo por el cual en muy pocos minutos ha formado un insigne y recomendadísimo metalúrgico del señor coronel don Cayetano Vidaurre con el objeto de ser sustituido en lugar del antiguo fundidor mayor de la Casa don Manuel de Mena.<sup>25</sup>***

Considera el acusador que Vidaurre, sin ningún estudio ni en metalurgia ni en artes había sido preferido a los especialistas del reino. La acusación no caló en lo más mínimo en el ánimo de las autoridades y más adelante, cuando hubo que hacer las monedas provisionales de cobre en 1822 y 1823, fue justamente Vidaurre el encargado de toda la operación, y además fue nombrado director de la ceca.

---

<sup>25</sup>.- El Triunfo de la Nación. Viernes 1 de junio de 1821 N° 32. p.4. En CDIDP. Tomo XII. Periódicos. Vol. 1 p.148. Lima, 1973.



**Monumento a la escuadra Libertadora en la Bahía de Paracas. (Foto del autor 2018)**

## **II**

### **LA ETAPA SANMARTINIANA**

La escuadra libertadora comandada por el General José de San Martín, capitaneada por Lord Cochrane y financiada por Bernardo O'higgins llegó a las costas de Paracas el 8 de setiembre de 1820 y en esa fecha se inicia la campaña de la independencia, aunque es justo decir que el año anterior Cochrane atacó constantemente las costas del Perú.

Si bien hubo movimientos precursores anteriores a la llegada de San Martín, la presencia fuerte de los españoles en Lima y otras ciudades del virreinato peruano las hicieron fracasar por lo que San Martín y O'higgins eran conscientes de que si se quería terminar con el dominio extranjero y asegurar la paz del continente era necesario atacar las tropas del rey en la capital del virreinato.

Durante el resto del año 1820, mientras San Martín tomaba posiciones y buscaba llegar a acuerdos con el gobierno virreinal se dieron tres hechos de interés para este estudio;

- 1.- El acto heroico de Pringles en Chancay (25 noviembre);
- 2.- El paso del batallón Numancia a los patriotas (2 o 3 de diciembre)
- 3.- La batalla de Pasco (6 de diciembre)

## **A los vencidos de Chancay**

En el primer caso se trata de la acción del teniente Juan Pascual Pringles. El 25 de noviembre de 1820 el Teniente Pringles venido al Perú en la Escuadra Libertadora de San Martín, se encontraba en misión de observación en la playa de Pescadores, cerca de Chancay donde se había detenido con los 25 hombres que lo acompañaban para dar de comer a sus caballos y buscar provisiones. Estando en esa situación fueron atacados por una fuerza realista al mando del coronel Jerónimo Valdez.



**Juan Pascual Pringles (1795-1831)**

Tras perder algunos hombres Pringles alcanzó la playa y se internó en el mar para ahogarse antes que rendirse. Los realistas los rescataron de las aguas y los tomaron prisioneros. Pringles respondió a la pregunta del jefe enemigo que cuestionaba su actitud: “Cuando hemos venido a este país hemos venido a pelear y no a rendirnos”.



**Escudo de tela a los vencidos en Chancay.  
Imagen: Historia de los Premios Militares.**

Estuvo Pringles de prisionero por varios meses en los castillos del Callao hasta que fue canjeado por otros prisioneros y en mayo de 1821 regresó a Huaura donde estaba su regimiento. Su jefe, Rudesindo Alvarado, quiso castigarlo por haber desobedecido órdenes y haber presentado combate pero San Martín honró su heroísmo otorgándole un escudo de tela con la leyenda: **GLORIA A LOS VENCIDOS EN PESCADORES**. Otros dicen la leyenda es: **GLORIA A LOS VENCIDOS EN CHANCAY**.

También se dice, y lo recoge Tauro del Pino en su diccionario, aunque no hay ningún ejemplar que lo confirme, que los españoles, impresionados acuñaron medallas con la inscripción:

### **A LOS VENCIDOS VENCEDORES EN PESCADORES.<sup>26</sup>**

En una emotiva carta que envía el general Rudecindo Alvarado de Salta a su amigo el Coronel Gerónimo Espejo el 16 de febrero de 186, le relata todo el acontecimiento, el cual, indica, que le fue confirmado por el mismo general Valdez. Termina Alvarado diciendo que Pringles “en el juicio fue penado a dos meses de suspensión y arresto, y a los tres o cuatro días relevado de aquella pena y premiado con un escudo de honor.”<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> .- TAURO del PINO. Enciclopedia Ilustrada del Perú. Tomo 5. p. 1688.

<sup>27</sup> .- Historia de los Premios Militares. 1910. Tomo III. p.30.

Pringles continuó en el Perú. Participo en la expedición a intermedios y en las batallas de Junín y Ayacucho. De regreso a su patria ascendió hasta el grado de Coronel y falleció en la batalla de El Morro combatiendo a Facundo Quiroga el 18 de marzo de 1831.<sup>28</sup>

### **Premios al batallón Numancia.**

El segundo acontecimiento de ésta primera etapa se dio el dos de diciembre de 1820, cuando el “Batallón Numancia”, orgullo del ejército Español, formado por grancolombianos y peruanos, comandado por el coronel Tomas Heres cambió de banderas en el puente de Huaura uniéndose al Ejército Libertador.

El pasó del Numancia fue un duro golpe a las fuerzas realistas y San Martín, en reconocimiento, los encargó de cuidar la bandera nacional y les otorgó una medalla de forma irregular colgada de una cinta bicolor.

En el anverso. Espada y bayoneta en “sotuer” sobre corona de laurel. En el lado izquierdo y longitudinalmente la inscripción:

#### **LA LEALTAD A LOS MÁS BRAVOS.**

En el reverso. En el campo sol radiante sin cara y rodeándolo, la inscripción:

#### **LIMA – EJERCITO LIBERTADOR.**

En la obra Historia de los Premios Militares publicada en Buenos Aires en 1910, hay un párrafo aclaratorio interesante de copiar en ésta página.

***Esta medalla tiene origen peruano, no obstante lo aseverado por varios autores que afirman que es colombiana. Una prueba de esto es el sol sin cara que tiene en el reverso, el cual es igual en tamaño y forma al que tenían las monedas peruanas del valor de un cuarto, acuñadas en 1822 en la Casa de Moneda de Lima, según lo asegura el Gral. Manuel***

---

<sup>28</sup> .- TAURO del PINO. Enciclopedia Ilustrada del Perú. Tomo 5. P. 1688.

**Antonio López del Ejército de Colombia en su libro titulado “Recuerdos históricos de la guerra de la independencia”.<sup>29</sup>**



**Premio al Batallón Numancia**

### **La batalla de Pasco.**

El tercer acontecimiento de ésta etapa inicial fue la batalla de Pasco. San Martín despachó una avanzada al mando del general Juan Antonio Álvarez de Arenales a la sierra. El día 6 de diciembre de 1820 se dio el enfrentamiento con las tropas realistas comandadas por el irlandés al servicio de España Diego O'Reilly en las inmediaciones de Cerro de Pasco del cual salieron victoriosas las tropas patriotas a pesar de la superioridad numérica del enemigo.

San Martín, enterado de las buenas nuevas, le comunicó a Arenales el 18 del mismo mes se había expedido un decreto en el cual se destacaba que “La división libertadora de la sierra ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban” y le describe la medalla que ha dispuesto se les otorgue por la acción, de la siguiente manera:

**1.- Que luego que las circunstancias lo permitan, se grabará una medalla que represente las armas del Perú, provisionalmente adoptadas, y en el reverso esta inscripción: A LOS VENCEDORES DE PASCO.**

---

<sup>29</sup> Historia de los Premios Militares. 1910. Tomo III. p. 34.

**2.- El general de la división la traerá en oro, y lo mismo los demás jefes de ella; los oficiales la usarán de plata.**

**3.- Los sargentos, cabos y soldados, traerán un escudo bordado sobre el pecho con las mismas armas y una inscripción al exergo: YO SOY DE LOS VENCEDORES DE PASCO.**



Medalla de Pasco en oro y plata.

Esta, la de Pasco, sería, entonces la primera medalla propiamente dicha ordenada para premiar a los soldados de la escuadra libertadora por el triunfo en una acción militar en territorio peruano.

### **La batalla de Mirabé.**

El 21 de mayo de 1821 el general Miller que había desembarcado en Sama, dio el encuentro a un destacamento de 800 hombres que bajo el comando del coronel José Santos La Hera había avanzado hacia Tacna a detener su avance.



**Escudo de Mirabé**  
**Historia de los Premios Militares.**

Miller decidió pasar al ataque aunque sus fuerzas eran menores, pero previendo que el plan de La Hera consistía en reunirse con otros grupos realistas en la zona y “con 350 infantes y un piquete de marineros, 2 coheteras, 70 granaderos a caballo y unos 60 paisanos voluntarios bien montados, se puso en marcha.”

EL enfrentamiento se inició al amanecer y aunque La Hera luchó denodadamente, las fuerzas patriotas se impusieron tomando 59 prisioneros, en su mayor parte heridos, indica el parte, y capturando 400 mulas.

El 20 de junio siguiente en el Boletín del Unido Libertador del Perú se informó que se había acordado dar a los que triunfaron en esta acción “un escudo de paño” bordado con hilo de oro con la leyenda: “A LPS BRAVOS DE MIRABE”.

La descripción del escudo es la siguiente:

En el campo: Picos de montañas detrás de los cuales hay un sol naciente; Al pie de las montañas: “1821” El todo rodeado de palma y laurel - Paño azul con letras de oro.

### **Los Bravos del Callao**

El día 26 de julio a tan solo dos de proclamarse la independencia el general Juan Gregorio de la Heras ofició a San Martín informándole que desde el día anterior había emplazado a el comandante de Húsares Eugenio Necochea, al Capitán Pedro Roulet y a dieciséis hombres en “las casas de Bellavista” para evitar las avanzadas del enemigo. Si bien nada se puso hacer el primer día para desalojar a un grupo de cuarenta soldados y dieciséis caballos que se encontraba “entre la puerta del castillo Real Felipe y una casa que se halla a la inmediación de foso y al frente de una laguna”, el día 26 el capitán Pedro Roulet y sus hombres cargaron a sable dejando en el campo unos veinte enemigos entre muertos y heridos y haciendo huir a los restantes hasta la seguridad del castillo.

En respuesta por la “intrépida acción” San Martín premió con el ascenso al grado superior, a los soldados un aumento de dos pesos en su sueldo y:

A todos los individuos que componían la partida den la referida acción, el uso de un escudo de distinción en el brazo izquierdo con un letrero que diga: A los Bravos del Callao.<sup>30</sup>

En la Historia de los Premios militares ya citada, se consigna este parche indicándose que no ha sido posible encontrar “el facsímil” para ilustrar la nota pero dice que según Alejandro Rosa, de quien toman el dato, este era “de paño con centro azul.”<sup>31</sup>

### **Las medallas de la jura de la independencia.**

Establecido San Martín en Lima, procedió a organizar la administración de acuerdo a la nueva situación del país. El 23 de julio de 1821, el general informó por Superior Oficio al superintendente de la Casa de Moneda de Lima que:

***Habiéndose declarado la voluntad de este ilustre vecindario a favor de la Yndependencia de esta capital de la dominación española y de cualquier otra extranjera en la Solemne Junta celebrada en las Salas Capitulares de este Excelentísimo Ayuntamiento, suscribiendo la Acta de Yndependencia las primeras y más distinguidas personas, es llegado el tiempo de completar un acto de tanta grandeza.***<sup>32</sup>

Consciente de lo dicho arriba dispuso el general, por bando, que el sábado 28 de julio debía ser proclamada la Independencia en todos los lugares públicos de la capital, y que a la ceremonia debían asistir todos los empleados de la ceca. Así, en el día indicado, San Martín hizo la proclama desde un estrado especialmente preparado en la Plaza de Armas de Lima con estas palabras:

***Desde éste momento el Perú es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende. ¡Viva la patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!***

---

<sup>30</sup> .- Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. N° 7. Miércoles 1 de agosto de 1821. P. 23 y 24.

<sup>31</sup> . Historia de los Premios Militares. Op. Cit. Tomo 3. p.57.

<sup>32</sup>.- Oficio de San Martín al superintendente de la Casa de Moneda. Lima, 23 de julio de 1821,

El miércoles 1 de agosto de 1821 la “Gaceta del Gobierno de Lima Independiente” describe la ceremonia del día 28 julio en detalle y comenta que tras repetir las vivas, el tronar de los cañones y el repique de las campanas,

**se manifestó la alegría general especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones no solo medallas de plata con inscripciones que perpetúen la memoria de ese día, sino también toda especie de monedas pródigamente derramadas por muchos vecinos y señoras ...**

Aunque las monedas tuvieron que ser con el sello español, las medallas fueron acuñadas en la Casa de Moneda de Lima en dos tamaños, la menor de 29mm., equivalente a una pieza de 2 Reales y la mayor de 39mm. como las de 8 reales.<sup>33</sup> Estas medallas son las primeras del Perú independiente y fueron grabadas por el Talla Atanasio Dávalos.

Es sorprendente que el encargo de medallas se hizo a la ceca recién el día 18 de julio y el número solicitado de ellas fue de 4,638 piezas que fueron entregadas por Pablo Terón y Prieto a José Boqui el día 27 de julio, día anterior al programado para su distribución.<sup>34</sup>



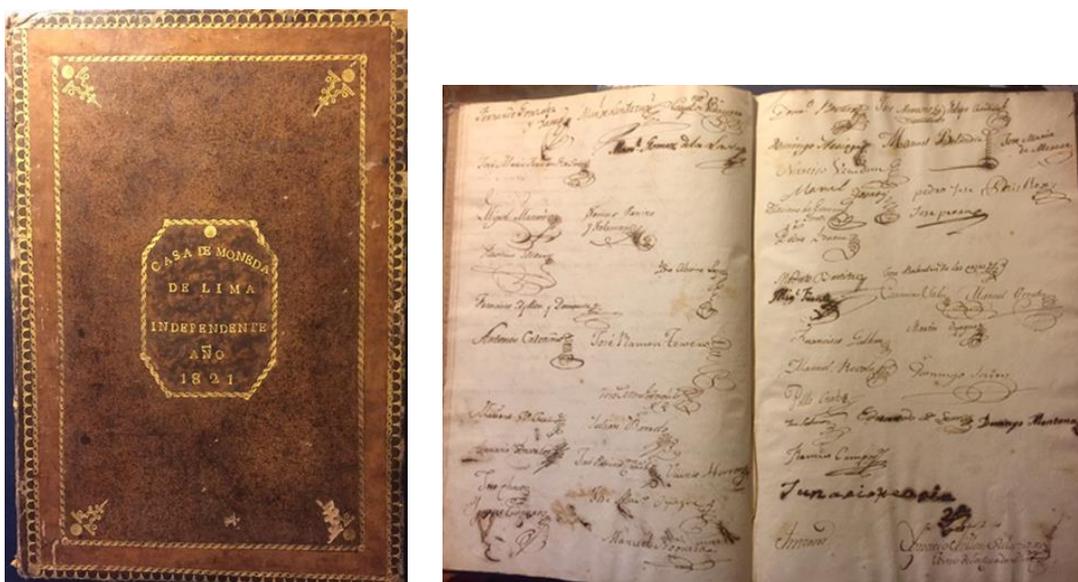
**Medallas de Jura de la Independencia. 39 y 29 mm. Col. Goepfert.**

<sup>33</sup>.- Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento en memoria de la independencia el 16 de mayo de 1822, se colocó, en la caja con las reliquias, una medalla de oro “de las que se acuñaron para la jura de la independencia”. No indica el diámetro. Gaceta del Gobierno, Sábado 18 de mayo de 1822. N° 40. p.2. (Tomo II. p. 462).

<sup>34</sup> Flat, Horace P. The Coins of Independent Perú. Volume I 1821-57. Terrell, Texas, Haja Enterprises, 1994. p.13

## La jura de la independencencia en la ceca de Lima.

Al día siguiente de la proclamación de la independencencia en las plazas, esta se repitió en las oficinas públicas donde los oficiales y empleados de cada una de ellas debieron prestar juramento. En la Casa de Moneda se procedió a la lectura del acta, se realizó el juramento y luego cada uno de los presentes firmó el documento, dejando para la posteridad sus nombres y rúbricas como testimonio.



Carátula y página con firmas de la Jura en la Casa de Moneda

Este documento ha sobrevivido en dos ejemplares y es emocionante poder ver las firmas de los personajes que se conocen por las lecturas realizadas y saber que fueron sus manos las que las estamparon.

## Moneda chilena y fichas de pulperos.

Una de las formas como se intentó paliar la falta de moneda en los inicios de la independencencia fue llevándola de Chile donde desde 1817 y 1818 se venía acuñando pesos de plata y onzas de oro con los símbolos de la nueva situación política. La oficialización de la introducción de ésta moneda se dio a conocer el 11 de agosto de 1821 en una nota publicada en La Gaceta comunicando al público que:

***De orden del Excelentísimo Sr. Protector del Perú, se previene que las onzas de oro de Chile deben correr con el mismo valor que las de Lima, pues no son inferiores en ley entendiéndose lo mismo respecto a los pesos de plata y demás monedas subalternas.***<sup>35</sup>



**Peso de Chile Independiente de 1818**

Otro medio por el cual se combatió la escasez de moneda vino esta vez no del ámbito oficial sino de la práctica común, como ha sucedido tantas veces en la historia cuando falta moneda menuda, recurriéndose a las fichas emitidas por pulperos y otros comerciantes.

Desde antes de la independencia la crisis que vivía el comercio de Lima al no contar con circulante fraccionario hizo que los pulperos y bodegueros suplieran la falta con piezas de plomo, cartón u otro material, a las que colocaron la marca de un valor y sirvieron inicialmente solo para las compras que a futuro se hiciesen en el mismo establecimiento que las entregaba como cambio. Con el correr del tiempo y la falta de cada vez más apremiante de sencillo, estas piezas de pulperos fueron aceptadas como pago por otros comerciantes conscientes de que era esa la única forma de mantener la fluidez del mercado menudo hasta que la situación del país se hubiese normalizado.

Emilio Dancuart en sus "Anales de la Hacienda Pública del Perú" indica al referirse a este tema que al entrar San Martín a Lima, "El mercado estaba repleto de una

---

<sup>35</sup>.-Gaceta del Gobierno. Lima, 11 de agosto de 1821.

moneda o ficha de plomo, valor de un cuartillo, emitida por los pulperos y desgraciadamente la única en suficiente circulación.”<sup>36</sup>

Fue, algunos meses más tarde, precisamente para terminar con estas fichas de los pulperos, que se dispuso la fabricación de cuartillos de cobre.

## **Yo fui del Ejército Libertador y de La Escuadra Libertadora**

San Martín quiso, desde el primer momento, premiar a quienes hubiesen combatido junto a él durante la campaña libertadora. Por eso tan pronto como hubo puesto las piedras fundamentales del Perú libre del futuro, mandó se estableciese un premio para honrar a todos aquellos que luchador a su lado. Así, el 15 de agosto de 1821 expidió un decreto en el que indicaba:

***Puesto yo a la cabeza del Estado Peruano, dejaría un gran vacío en mis deberes públicos, si a su nombre no manifestase el alto aprecio que merecen los que han tenido parte en la empresa de más trascendencia del nuevo orden social de ambos hemisferios.***



**Yo Fui del Ejército Libertador: Diamantes; Oro con palmas; oro y plata**

A continuación, en los artículos 3 y 4 del mencionado decreto, dio los detalles de cómo debían ser las condecoraciones que en adelante usarían los jefes, oficiales y tropa que había participado en la campaña:

<sup>36</sup> .- Dancuart, Emilio. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima 19. Tomo I

**Art. 3° Todos los oficiales del Ejército y Escuadra que salieron en la expedición libertadora y se haya existentes en el día son reconocidos Oficiales del Perú:**

**Art. 4° Los individuos comprendidos en el artículo anterior y los empleados que se hallen en el mismo caso gozarán, aunque después queden de simples particulares, una medalla, de oro los oficiales y de plata las demás clases, con esta inscripción:**

**YO FUI DEL EJERCITO LIBERTADOR.**

***Y al reverso las armas del estado.***<sup>37</sup>

**Art. 5° La misma distinción gozaran los individuos de la Escuadra, con la diferencia del mote que dirá:**

**YO FUI DE LA ESCUADRA LIBERTADORA**

Con el pasar de los días y adecuándose a las circunstancias se realizaron algunos ajustes en el diseño de las medallas. En la obra argentina “Historia de los premios militares” tantas veces citada se clasifican y describen cuatro variantes. Para comenzar, una vez acuñadas las medallas, ninguna tiene reverso que, según el documento inicial, debía llevar las armas del estado.

Elementos generales a todos los tipos: Es una medalla oval con un escudo a cuyos lados están las banderas de Argentina y de Chile, con un sol naciente en la parte superior y el todo rodeado de una corona de laurel. En todos los casos el broche está conformado por ramas de laurel.

La primera variante registrada es de oro (9.9gr. 29x25mm). Lleva en el escudo el mote en cuatro líneas: “Yo Fui – Del Exto – Liberta – dor”. A ambos lados las banderas de Argentina y Chile. En la parte superior lleva un sol “naciente y radiante” que en éste caso es sin cara.

---

<sup>37</sup> .- Existe un ejemplar en plata en el Museo Nacional de Colombia con el número de registro 1387.

La segunda variante registrada es de oro con diamantes. Los rayos del sol llevan engarzados brillantes al igual que las ramas del entorno y el broche. Bajo el escudo hay una pila de cinco balas representadas también por brillantes.

La tercera variante mencionada lleva en mote en tres líneas solamente "Yo Fui – Del Ejer.to – Libertador". Lleva a los lados dos sables y abajo una pila de balas en cuatro hileras. El sol sobre el escudo es con cara.

La cuarta variante es de plata (7½ gr.29x24mm.) Indica la nota que es semejante a la primera pero con diferencia de cuño principalmente en el sol.

Se menciona en la obra citada que Medina en su libro "Medallas chilenas" clasifica unas variantes una de las cuales lleva un sol al reverso y otra con la fecha "1821" pero aclara que "ninguna de las dos se halla conforme al decreto de creación de la medalla".<sup>38</sup>

### **El cambio de dirección de la ceca.**

Al jurarse la independencia en la Casa de Moneda de Lima el 29 de julio de 1821 era superintendente de ella Pablo Terón y Prieto quien siguió en el puesto hasta que el 14 de agosto siguiente el ministro de Guerra y Marina le comunicó la Superior Orden del general San Martín que nombraba a José Boqui por primer director de la fábrica.

Boqui era un italiano que vivía desde unos años atrás en Lima. Había estudiado platería en España y se desempeñaba en ese oficio al servicio de los realistas. Al desenvolverse los acontecimientos libertarios y llegar San Martín a la capital, recién se descubrió que el italiano era en realidad un agente secreto de éste, bien infiltrado, y que había colaborado con importante información. Sus servicios fueron recompensados por San Martín con el destino de "Primer Director de la Casa de

---

<sup>38</sup> Ministerio de Guerra. Historia de los premios militares. República Argentina. Talleres Gráficos. Buenos Aires. Arsenal Principal de Guerra. 1910. P. 50 a 52.

Moneda con honores de Presidente de Departamento".<sup>39</sup> Boqui inicialmente se desempeñó con eficiencia y dedicación en el cargo, mereciendo por ello y los servicios anteriores ser condecorado con la Orden de Sol.

Por su parte Pablo Terón recibió la noticia de su sustitución en el manejo de la ceca limeña e informó al día siguiente, 15, al ministro de Guerra y Marina que tan luego se presentase Boqui a la Casa de Moneda sería recibido como Primer Director y "dado a conocer por tal en todas las oficinas de la casa"

Dos días después, el 17 de agosto, Terón envió una nueva carta, esta vez al general San Martín, anunciándole haber recibido y presentado a José Boqui como estaba indicado, y que procedería al "formal Ynventario y a la entrega respectiva" del cargo según la Superior Orden del Protector.

Terón, aunque cumplió la orden de inmediato y con eficiencia, se sentía preocupado por su futuro y el de su familia por lo que el 18 de agosto remitió una nueva carta a San Martín en la cual dejó el lenguaje formal y frío del funcionario para pasar al del hombre que considera incierto su destino. Después de una breve introducción en la que reitera haber cumplido a cabalidad la orden recibida y de mencionar que "exercia como Superintendente desde Mayo de 1819, dice:

***Mi subsistencia hasta aquí ha sido unicamente de la dotación de este como de otros empleos que he servido con honor; y así espero de la notoria justificada vondad de V.E. se digne tener presente a un Americano, hombre de bien, y a la numerosa honrada familia que sobre él grava, para destinarle según estime justo; con lo que dará V.E. un nuevo testimonio de su generosidad, y de las demás virtudes que le han hecho acreedor al amor del pueblo.***<sup>40</sup>

Al margen de la carta arriba transcrita se le una lacónica nota sin firma y fechada el 23 de agosto que dice "contéstese q(ue) se le tendrá presente". El corolario de la historia de Terón es que efectivamente se le tuvo presente y que se le encargó la

---

<sup>39</sup> .Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. N° 11. 15 de agosto de 1821. p. 52.

<sup>40</sup> .- O.L. 9-3a

administración de la Renta de Tabacos, pero poco después fue destituido del nuevo encargo cuando al pedirse una donación patriótica para adquirir un buque que se llamaría "San Martín" don Pablo Terón aportó solo dos pesos, donación que, viniendo de un oficial con un alto cargo en el gobierno, fue tomada por muy pequeña y por ende insultante. Germán Leguía y Martínez dice sobre el particular lo siguiente:

***Sabido el hecho por el protector, hizo que en el acto el ministro Unanue destituyese al tacaño empleado tabaquero. Pasaba esto el 11 de enero de 1822 y los términos del decreto destitutorio eran terribles contra el infeliz sacrificado.***<sup>41</sup>

Efectivamente, en la gaceta del Gobierno del 12 de enero de 1822 se publicó el cese de Terón y la razón para ello el día anterior 11 de enero, de la siguiente manera:

***Animado el gobierno de los sentimientos de lenidad de que nadie puede dudar, después que la experiencia los ha hecho conocer a todos, dio a Don Pablo Terón el empleo de director general de tabacos, a consecuencia del nombramiento que hizo en Don José Boqui para director de la Casa de Moneda, cuyo empleo tenía Terón. Era bien conocida la opinión antipatriota de este, y solo en fuerza del miramiento indicado se le consideró. Parecía natural esperar, que al menos por política hiciese Terón expresiones análogas a lo que exigía la gratitud unida a la justicia. Mas ha sucedido lo contrario: En el donativo voluntario para la construcción del navío San Martín, aparece Don Pablo Terón en la razón publicada en la Gaceta núm. 2 puesto con dos pesos de donativo. Esta pequeña cantidad en un empleado de su clase tiene un aire de insulto, que el gobierno no puede tolerar.***<sup>42</sup>

Casi coincidente con la destitución de Terón de su nuevo puesto fue la traición de Boqui, fugándose con los caudales se le habían encomendado y así, en la Gaceta de Gobierno del sábado 19 de enero de 1822 se publicó el nombramiento de "contador de la Casa de Moneda a Don Cayetano Vidaurre por sus conocimientos científicos y económicos en las oficinas de fundición y ensaye."

---

<sup>41</sup> Leguía y Martínez, Germán. Historia del Protectorado. Tomo 5. pag 249.

<sup>42</sup> Gaceta de Gobierno. 12 de enero de 1822. p. 4 (Tomo II. 282).

Los conocimientos de Vidaurre sobre la función y administración de la ceca eran bien sabidos por las autoridades desde mucho antes pues el mismo Boqui había pedido que fuese nombrado “Segundo director” o director suplente de la fábrica para que lo reemplazase cuando fuera necesario. Esta solicitud es referida en el en la consulta que envía el Ejecutivo al congreso el 12 de junio de 1828 cuando, tras su ausencia por varios años regresa Necochea al Perú y reclama se le devuelva su puesto de director de la ceca. En ese documento, se especifica lo siguiente:

**En 10 de enero de 1822, por consulta del director de Moneda de aquel entonces, (Boqui) manifestando el interés debido al adelantamiento del establecimiento, y conocimientos de don Cayetano Vidaurre, y con el fin de que desplegasen sus aptitudes en los trabajos de aquella casa, fue nombrado contador honorario de ellas, y en efecto á petición del propio director fue encargado de examinar, arreglar, mejorar y formar los planes necesarios á su adelantamiento, fue encargado de ello en 26 de marzo del año de 22, y habiendo correspondido á la confianza del gobierno, adelantó sus servicios, y considerando la dirección necesaria su persona en ella, para el arreglo de las labores de la casa, proponiendo se le nombrase director honorario, con las condiciones ya expuestas y sueldo.**

Ya antes del documento de 1828, cuando al general Mariano Necochea le tocó asumir la dirección de la ceca en 1825, trae a la memoria la recomendación de Boqui y se expresa indicando que:

**Por mi parte yo creería faltar á los sagrados principios de la justicia, del honor y delicadeza, que tengo por sistema, si francamente no sentase que mis ideas en lo que toca á don Cayetano Vidaurre, son las mismas que he supuesto obraron en el director Boqui— En el poco tiempo que le he manejado, he advertido, pudiera asegurar que sin equivocación, que en lo peculiar de Moneda ha reunido á su genio actividad, y zelo infatigable, vastos y profundos conocimientos, que lo hacen imperiosamente necesario á la casa de Moneda de Lima, cuando el Perú se ha hecho libre, y en todo ramo debe caminar á toda la perfección y ventajas de que es susceptible — No solo es digno Vidaurre, del título de segundo director, sino del aprecio y consideración del gobierno.<sup>43</sup>**

---

<sup>43</sup> Carta del General Mariano Necochea al ministro de hacienda fechada el 12 de marzo de 1825. Necochea.

Es así, y por esos méritos, que don Cayetano Vidaurre bien inbuido de los detalles de la administración de la fábrica de Moneda queda trabajando como importante pieza de su administración al regresar ésta a la administración patriota tras la salida de las tropas españolas de la capital.

### **¿Qué se llevó Lord Cochrane de la Casa de Moneda?**

Ante la preocupación que existía en Lima a poco de jurada la Independencia de que los españoles retomasen la capital y saqueras los fondos que se encontraban en la Casa de Moneda, éstos, por orden de San Martín, fueron trasladados a Ancón y dejados bajo la protección del Almirante Cochrane. Es bien sabido que, argumentando que no se le había pagado lo convenido por los servicios prestados, el marino levó anclas y desapareció de las costas del Perú con el tesoro que se le había confiado.

La Gaceta del Gobierno, el 24 de octubre de 1821 hace un detallado recuento de los tesoros que se “trasladaron al puerto de Ancón para precaverlos de cualquier riesgo en las turbulentas circunstancias de aquellos días.” Que llegaron a un total entre oro y plata a los 102,031 pesos 1 3/4 Reales.. En el desglosado de la lista se divide los montos correspondiente a cada oficina de la ceca desde tesorería a fundición y oficina de rescate. Se incluye un monto de 20,300. Pesos enviados por el presidente de Huailas y 19,490 de particulares.<sup>44</sup>

En las listas se encuentran desde monedas y medallas cortadas, lo que se hacía para el control de ensayos, moneda corriente de plata y oro, alhajas, barras y chafalonía. Incluso en la lista de tesorería se menciona “97 ½ pesos de plata macuquina para fundir.”

---

<sup>44</sup> .- Gaceta del Gobierno N° 31. 24 de octubre de 1821. P.130.132.

Poco menos de mes y medio después, en la Gaceta del 1 de diciembre, se incluye la lista de los amonedado desde el 20 de octubre hasta el 26 de noviembre, que suman los 408,500 pesos 5 reales pero se lamenta el ministerio de Hacienda indicando que si bien se nota la actividad con que ha venido trabajando de ceca, “habría sido mayor el producto si la casa no hubiese sufrido el detrimento de perder todos sus fondos en Ancón”<sup>45</sup>

## **Partidas de guerrillas.**

El 1 de octubre de 1821, San Martín, continuando con su deseo de premiar a quienes se habían destacado peleando por la libertad, otorgó un premio a los que participaron en las “Partidas de Guerrilla” por “el valor y la constancia” con que habían contribuido a “establecer la libertad del Perú, siguiendo el ejemplo del Ejército, las hace dignas de la consideración del Gobierno.”



**Premio a las partidas de Guerrilla**

En el primer artículo del decreto correspondiente se dan los detalles de la medalla como sigue:

---

<sup>45</sup> .- Gaceta del Gobierno N° 42. 1 de diciembre de 1821.

**1.- Todos los oficiales y soldados de las partidas de guerrillas llevarán ena medalla al lado izquierdo del pecho con esta inscripción en el centro del anverso: EL VALOR ES MI DIVISA, y en el reverso un col en el centro y al exergo esta inscripción: A LAS PARTIDAS DE GUERRILLA. La cinta de que penda la medalla será bi-color, blanca y encarnada. La medalla de los oficiales será de oro y de plata la de los soldados.<sup>46</sup>**

## **BATALLAS DE YAUYOS, YAULI, CANTA Y CANGALLO.**



Cuando el 6 de julio de 1821 el Virrey La Serna abandonó Lima, tras el fracaso de sus conversaciones con San Martín, tomó el camino del valle de Cañete en su repliegue hacia Huancavelica, siguiendo a las fuerzas del general Canterac a quien había enviado unos días antes. Iba La Serna acompañado de un contingente de dos mil soldados. En su ascenso pasó por Lunahuaná la quebrada de Yauyos, el paso de Yauli y por Huarochiri.

Los pobladores de la zona estaban a favor de la independencia y lo demostraron usando la vieja táctica que ya habían usado en la resistencia a la conquista, esto es, rodando gruesas galgas desde los cerros para herir al enemigo. Esto forzó al ejército realista a retroceder al tiempo que sufrían bajas tanto en el personal como en los equipos.

---

<sup>46</sup>.- Colección de Leyes, Decretos y Órdenes (Mariano Santos Quiroz. Lima 1831. Tomo I, pag. 36. N° 66. Gaceta del Gobierno N° 28. 13 de octubre de 1821.

El general Mitre en su historia de San Martín afirma que las pérdidas que sufrieron las fuerzas españolas fueron tantas que reunidos el ejército de la Serna y el del general Canterac, no llegaban a completar los 4000 hombres.<sup>47</sup>

Igualmente los habitantes de la quebrada de Canta opusieron tenaz resistencia a las fuerzas españolas que avanzaban hacia Pasco. Situación similar se produjo en las inmediaciones de Jauja y Tarma y Cangallo. Ante esta demostración de patriotismo de la población, San Martín el 24 de noviembre de 1821 declaró que: “La constancia y señalado patriotismo que han acreditado durante la campaña los peruanos del departamento de Tarma y provincias de Cangallo, Huarochiré (sic) Canta, Yauli y Yauyos, los hacen acreedores a la estimación pública y del Gobierno” por lo que declara en el primer artículo del decreto correspondiente que: Los peruanos de las tres provincias mencionadas desde la edad de 15 hasta los 50 años llevarán un escudo elíptico en el brazo izquierdo, de paño encarnado con ésta inscripción bordada de hilo de plata:”

### **“A LOS CONSTANTES PATRIOTAS DE HUAROCHIRÍ”<sup>48</sup>**

Variando el nombre de la provincia para cada caso. Interesante notar que el decreto en su segundo artículo pide a los gobernadores de las provincias involucradas que envíen la lista de los participantes para que el “Comisario del Ejército” con fondos públicos mande confeccionar y remita igual número de escudos..

## **La Orden del Sol**

San Martín creó la Orden del Sol por decreto del 8 de octubre 1821 para honrar a quienes habían servido a la patria en tres grados, Fundadores y Beneméritos y Asociado. San Martín explica que considerando el sacrificio y esfuerzo de tantos

---

<sup>47</sup>.- Mitre, Bartolomé. Historia de San Martín. Tomo IV. p. 109. Citado por Historia de los Prtemios Militares. Op. Cit. p.69

<sup>48</sup>.- Gaceta del Gobierno N° 40. 24 de noviembre de 1821. P.150, 151. Historia de los Premios Militares. Op. Cit. tomo III. p. 69.

ciudadanos a lo largo de diez años por la libertad del Perú, y el hecho de haber desaparecido los títulos y órdenes españolas. Considera conveniente crear o establecer una orden denominada la Orden del Sol, que sea el patrimonio de los guerreros libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. Además la Orden del Sol era hereditaria. El decreto de creación decía:

**Yo he contemplado fundando este privilegio, hacer hereditario el amor a la gloria, porque después de derogar los derechos hereditarios, que traen su origen de la época de nuestra humillación, es justo subrogarlos con otros que, sin herir la igualdad ante la ley, sirvan de estímulo a los que se interesen en ella». «La Orden del Sol, patrimonio de los guerreros libertadores, y premio de los hombres beneméritos, durará así mientras haya quien recuerde los años heroicos, porque las Instituciones que se forman al empezar una gran época se perpetúan por las ideas que cada generación recibe, cuando pasa por la edad en que averigua con respeto el origen de lo que han venerado sus padres.**



**La Orden del Sol. Colección del MNAHP.**

En cuanto a la descripción de la presea los artículos 16 a 19 precisan los detalles de éstas. En el 16 se describe cómo deben ser las decoraciones de los fundadores. Allí se especifica que ésta será “una banda blanca que baje del hombro derecho al costado izquierdo donde se enlazará terminando en dos borlas de oro: Una placa de oro sobre el lado que corresponde, con las armas de la Orden. El artículo siguiente indica que los “Beneméritos” de la Orden también usarán la medalla de oro pero en este caso la llevarán al cuello en una banda blanca, y los Asociados,

según el artículo siguiente llevarían “la misma medalla” pero de plata al lado izquierdo del pecho con una cinta blanca.”<sup>49</sup>

El artículo 19 procede a describir cómo deben ser las armas de la Orden, las cuales:

**deberán ser las del Estado en un escudo elíptico, que resalte en el centro, y en la parte superior del exergo ésta inscripción sobre campo blanco EL PERÚ y en la inferior de él, y en la inferior de el, sobre campo encarnado, la siguiente leyenda en letras de oro, A SUS LIBERTADORES.**

A continuación en el mismo artículo 19 se indica que una vez consolidada la independencia, la mencionada leyenda se sustituiría por otra como sigue “**AL MÉRITO ACENDRADO**.”<sup>50</sup> Se aclara allí además que las medallas llevarán as mismas armas en el anverso y en el reverso la inscripción.<sup>51</sup>

Antes de terminar el mes, el día 31 de octubre, sin embargo, un nuevo decreto firmado por San Martín y por Monteagudo explica que por las dificultades que se han encontrado para la ejecución de la placa de oro con el escudo elíptico en el centro como estaba especificado, “ha hecho indispensable la variación de las decoraciones de la Orden” por lo que declaran que:

**Art. 1** la decoración de los fundadores de la Orden del Sol a más de la banda blanca que expresa el art. 16 citado, será un sol de oro en lugar de la placa; con el diámetro que indica el modelo que se ha pasado al director de la Casa de Moneda, conservándose la misma inscripción que previene el artículo 19 alrededor del globo que representa aquel astro.  
**Art. 2** Los beneméritos de la Orden usarán un Sol también de oro con la diferencia del menor diámetro colgado al cuello con una cinta blanca.  
**Art. 3** Los asociados usarán el mismo Sol de oro de un diámetro menor que el de los Beneméritos pendiente del ojar de la casaca con un pequeño lazo de cinta blanca.<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup>.- Gaceta de Gobierno. Tomo I. Suplemento al número 30. 20 de octubre de 1821.

<sup>50</sup>.- Ibid.

<sup>51</sup>.- Ibid. artículo 20.

<sup>52</sup> Oviedo, Juan. Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Lima, Felipe Bailly, Editor. 1861. Tomo Cuarto. p. 10.

La lista de los que recibirían la orden en el grado de fundadores está encabezada por el Supremo Director de Chile General Bernardo O'higgins como corresponde por su participación definitiva en la creación y financiamiento de la Escuadra Libertadora. Siguen a éste sus tres ministros de Estado, al intendente del Ejército, a los jefes de los cuerpos que componían el Ejército a la salida de Valparaíso y otros importantes colaboradores entre los que estaba el Marqués de Torre Tagle.



**Orden del Sol en diamantes perteneció a Simón Bolívar.**

Durante la visita de San Martín a Guayaquil para la famosa entrevista con Bolívar, le impuso la orden del sol en el grado de Fundador con una joya de diamantes que se conserva en Caracas.

En la página de condecoraciones de Venezuela, al tratar de ésta presea se indica que se conserva en ese país se detalla lo siguiente:

**Dentro de los tesoros del Banco Central reposa la placa de la Orden del Sol del Perú, que según cita el propio Banco, San Martín le confiriera al Libertador en la histórica entrevista de Guayaquil el 26 de julio de 1822. La pieza tan excelsa como polémica es una representación de un sol de oro en cuyo centro va engastado un brillante central que está rodeado a su vez por tres líneas concéntricas compuestas de 9, 18 y 31 brillantes respectivamente. En el exergo y delimitando el centro del sol en su parte superior en oro y sobre campo blanco la inscripción “El Perú” y en su parte inferior sobre campo rojo “A sus Libertadores”. Completan la pieza 40 rayos, 20 menores con 9 brillantes cada uno alternados con 20 rayos mayores de 12 brillantes cada uno.<sup>53</sup>**

---

<sup>53</sup>.- <http://condecoracionesdevenezuela.com/medallas-del-libertador/>



**San Martín otorgó la Orden del Sol A Manuelita Saenz por su contribución a la Independencia**

Simón Bolívar no aparece en la lista inicial de los fundadores, pero esta fue subsanada por un decreto complementario del 12 de enero de 1822, por el cual, Seis meses más tarde, San Martín pudo imponérsela al Libertador durante la famosa entrevista.

A mediados de noviembre de 1821 el contador de diezmos de Lima, señor Tomás José Morales y Ugalde se dirige al ministro de guerra para comunicarles que si bien se había considerado aplicar para el mantenimiento de la Orden del Sol, unos diezmos llamados “La Carolina” repartidos entre los “18 mitras y cabildos” que sumaban 40,000 pesos, no eran aplicables en su totalidad ya que parte de ellas estaban en México además de Cuba, Caracas, La Paz y Chile por lo que al Perú solo le correspondían las de Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo y Huamanga.<sup>54</sup>

Casi un mes más tarde, San Martín convoca a los fundadores, beneméritos y asociados de la orden del Sol a una ceremonia a realizarse en Palacio de Gobierno el 16 de diciembre siguiente a las nueve y media de la mañana para hacer la entrega

---

<sup>54</sup> .- Colección de Leyes, decretos y órdenes. Lima, Imprenta de José Masías, 1831.. Tomo I, p. 83,N° 126. Lima, noviembre 17 de 1821.

de las condecoraciones. Para hacer el evento con la solemnidad del caso, se convocó a los músicos del ejército para que toquen en la plaza el 15 por la noche y tanto en la mañana como en la noche del 16. Además se programaron salvas de artillería. Luego de la imposición de las preseas todos se dirigieron a una misa en la Iglesia de Santo Domingo.

La idea de San Martín al crear la orden fue de mantener la costumbre de las antiguas órdenes europeas hereditarias. Incluso el 27 de diciembre de 1821 en un decreto de esa fecha indica que en adelante la nobleza peruana podrá usar sus antiguas armas, variando los jerográficos que sean opuestos a los principios proclamados.” Esta idea sanmartiniana, mal manejada y abusada por algunos receptores de ella, sin embargo, hizo que la orden fuera suprimida en 1825.<sup>55</sup>

### **Al patriotismo de las más sensibles.**

El 11 de enero de 1822, queriendo premiar San Martín a las “que tienen los nombres expresivos de madre, esposa o hija” y que se habían destacado por su patriotismo y habían “sufrido el mayor número de sinsabores”, expidió un decreto en cuya primer artículo especificaba:

**Las patriotas que más se hayan distinguido por su adhesión a la causa de la independencia del Perú, usarán el distintivo de una banda de seda bi-color , blanca y encarnada que bajedel hombro izquierdo al costado derechodonde se enlazará con una pequeña borla de oro, llevando acia (sic) a la mitad de la misma banda una medalla de oro con las armas del estado en el anverso, y esta inscripción en el reverso:**

**Al patriotismo de las más sensibles.**<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> .- Ibid. p- 100 y 101. N° 147. Artículo 4

<sup>56</sup> .- Colección de leyes, decretos y órdenes. Lima, Imprenta de José Masías, 1931. Tomo 1p. 109 y 110. N° 9.



El segundo artículo del decreto indicaba que la Alta Cámara, luego llamada Corte Superior, pasaría al Ministerio de Estado la lista de las damas que se hubiesen distinguido por su patriotismo y merecieran recibir el premio. El tercero y último explicaba que los parientes de quienes hubiesen recibido esta distinción, tendrían prioridad “en igualdad de circunstancias” para obtener empleos del estado.<sup>57</sup>

Al pie de página en la “Colección de Leyes” de donde se ha tomado esta información, se indica que se puso en un decreto posterior sin fecha que aparece en la Gaceta Tomo 2 Número 6, se encargó a los prefectos que diesen los nombres de “las patriotas dignas” , pero termina indicando que el decreto “en seguida cayó en desuso”.<sup>58</sup>

### **El Banco Auxiliar de papel moneda.**

Los antecedentes a la emisión del primer papel moneda efectuada en el Perú tras la jura de la independencia se encuentran, como se ha visto, en 1782 con la fundación del "Banco Nacional de San Carlos", y los libramientos de 500 pesos de Abascal emitidos en 1815.

---

<sup>57</sup> .- Ibid.

<sup>58</sup> .- Ibid. pie de página 110, N|

° 1.

San Martín encontró la crisis agravada por el estancamiento del comercio, las causas expuestas arriba y el hecho de que las minas seguían en poder de los realistas en la sierra. Esto lo llevo a establecer, en octubre de 1821, un Banco de Emisión. Iniciativa que fue canalizada a través del ministro de hacienda Hipólito Unanue.

Una comisión del Cabildo de Lima y otra formada por miembros del Tribunal del Consulado y comerciantes de la ciudad, estudió el proyecto. Este fue aprobado por Decreto Ley del 14 de diciembre del mismo año, creándose así el "Banco Auxiliar de Papel Moneda", y el 30 de enero de 1822 en la Gaceta de Gobierno N° 9 el Ministerio de Hacienda hizo saber al público que a partir del primer día de febrero siguiente entraría en circulación el papel moneda<sup>59</sup>



Billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda.

En su manifiesto de creación del banco Unanue antes de explicar que de los cuatro o cinco millones de pesos que se acuñaban anualmente en Lima se había reducido la amonedación a poco más de un millón, explicaba la situación que lo llevaba a tal determinación indicando lo siguiente:

**El estado de nulidad en que quedaron los fondos públicos y privados al retirarse el ejército español, tiempo en que el de la Patria necesitaba de grandes erogaciones para continuar en el camino de la gloria y libertar al Perú, me hicieron pensar en el establecimiento de un banco de papel**

<sup>59</sup> .- Gaceta del Gobierno, N° 9, Lima, 30 de enero de 1822.

**moneda. Era el único arbitrio para no acabar de arruinar al Perú con las contribuciones que exigela imperiosa necesidad. En su ejecución se imita a todas las naciones ilustradas que usan de éste arbitrio en su apuro. Si falta el metal, que, representando todas las especies comerciales, puede canjearse con ellas, es preciso reponerlo con otro signo que circule en su lugar.<sup>60</sup>**

Un decreto del 7 de febrero de 1822 declaró que los billetes emitidos por este banco en los valores de 2 reales, 4 reales y Un peso eran de circulación pública, oficial y obligatoria, e impuso multas hasta de tres veces el valor a quienes se negasen a aceptarlos. Probablemente por la premura y en un intento de aumentar la seguridad, estos billetes se imprimieron sobre unas cartulinas que tenían impreso en rojo cartilla de alfabeto.

También se emitieron billetes de 10 y 50 pesos que si bien se sabe fueron puestos en circulación el 30 de enero de 1822 y se sabe también que por su rápida falsificación, el 17 de abril recibieron un resello en relieve y en mayo del 1823 otro en tinta al igual que los colocados en los valores menores, sin embargo nunca se ha visto un ejemplar de éstos billetes. Sobre los de 10 Pesos, una noticia aparecida en la Gaceta del Gobierno del 17 de abril indica incluso que para esa fecha se habían impreso doce mil piezas de ese valor, y que de allí en adelante, indica que “se les agregue en cada uno de los lados, con tinta negra una línea de letras menores buriladas por el estilo de las que tienen de colorado en su respaldo.” Esto confirma que los valores altos habrían sido impresos en los mismos cartones con alfabetos que los menores conocidos.

El público, acostumbrado a la moneda "sonante" se resistió en todo momento a recibir los papeles, agravándose esta situación cuando aparecieron en el mercado numerosos billetes falsificados, lo cual era fácil de realizar dada la rudimentaria factura de los originales. Este rechazo llevó a que el Congreso Constituyente, por

---

<sup>60</sup> . Manifiesto de Hipólito Unanue dado en el Palacio Protectoral de Lima el 14 de diciembre de 1821 (firmado) San Martín.- Por Orden de S,E, Hipólito Unanue. Citado en Leguia y Martinez, Germán. Historia de la Emancipación del Perú y el Protectorado. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Lima, 1972. Tomo V, pag. 333.

Resolución del 19 de noviembre de 1822, autorizase el rescate de los billetes, canjeándolos por moneda de cobre, pero sin limitar el uso del billete hasta que se dispusiera su retiro definitivo.

**Tabla N° 4.4**  
**CUADRO GENERAL DE BILLETES EMITIDOS EN 1822 Y 1823**

	Billetes emitidos	1er día de circulación
A la apertura del banco el 1 de febrero de 1822	8 Reales; 10 y 50 pesos	30 de enero de 1822
Por prematura falsificación 12 de abril de 1822	10 y 50 pesos se les coloca resello de relieve blanco	17 de abril de 1822
Por ley del 20 de mayo de 1822	4 Reales	27 de mayo de 1822
Por ley de gobierno	2 Reales	1 de agosto de 1822
Por ley de gobierno del 7 de mayo de 1823	8,4,2 Reales, 10 y 50 Pesos. Resello con tinta	1 de agosto de 1822 <sup>500</sup>

**Fuente: Cuadro preparado por el Sr. Carlos Zelter Mendiburu.**

Leguia y Martinez resume en un largo párrafo lo que fue la vida del billete de emergencia sanmartiniano y el sentir popular por el mencionado arbitrio:

**Dado el disgusto, acentuada la resistencia y palpabilizada la desconfianza con que el público recibió el flamante medio circulatorio no solo fue preciso convertir sus unidades de mayor tipo en otras de tipo inferior, para extirpar el pretexto de la falta de numerario menudo para los consumos al por menor, sino que hízose inmediatamente imposible pensar en el aumento o en la frecuencia de las emisiones. Vimos que, solo cuarenta y ocho días después, el 28 de marzo. Tuvo el banco que emitir billetes de a cuatro reales; que el 30 de junio, se vio en la necesidad de dar a la circulación los de a dos; que el 21 de julio se hubo de iniciar el retiro de las billetes mayores de un peso.<sup>61</sup>**

Al año siguiente, en su número 15 del 4 de junio de 1823, la Gaceta del Gobierno informa que a partir del 10 de ese mes, día en que termina el resello del papel moneda, las oficinas de la capital deberán pasar al Banco todas las existencias que

<sup>61</sup>.- Leguia y Martínez, Germán. Historia de la emancipación del Perú: El Protectorado. Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Tomo VI. p. 134.

tengan. Las entregas se harán en la mañana de modo que las tardes queden libres para “el cambio que se hace al público”.<sup>62</sup>

El primer día de agosto de 1823 finalmente el presidente de la república, José de la Riva Agüero, luego de haber dictado severas medidas contra la circulación de los billetes, ordenó clausurar el banco.<sup>63</sup>

### **Los cuartillos de cobre.**



**Cuartillos de cobre**

Luego del fracaso de los billetes del Banco Auxiliar, en gran parte por no solucionar el problema de la escasez de moneda menuda al ser el valor menor de estos papeles el billete de 2 Reales, San Martín, autorizó, como alternativa, la acuñación de monedas de emergencia de cobre con el valor de un cuartillo. El Decreto Supremo del 18 de febrero de 1822 especificó que:

**Habiendo gran necesidad para el comercio menudo de contar con una moneda que reemplace a las fichas de plomo de los pulperos, que están prohibidas desde hace un tiempo, y a los cuartillos de plata que han desaparecido, he resuelto y decreto:**

**Que se acuñará en cobre una moneda del valor de un cuartillo, cuyo tamaño será el de medio real, en el centro del cual estará la cifra 1/4 que indica un cuartillo; en el círculo la fecha y la palabra Provisional. La**

---

<sup>62</sup>.- Gaceta del Gobierno. N° 15. 4 de junio de 1823. p. 3.

<sup>63</sup> .- Camprubí Alcázar, Carlos. El banco de la emancipación. Lima, Talleres gráficos P.L. Villanueva 1960. Reproducido en Numismática. Revista de la Sociedad Numismática del Perú. N°.

**referida moneda se admitirá y girará en todo genero de mercado, y contrato de la misma manera que los cuartillos de plata.<sup>64</sup>**

Esta pequeña pieza de cobre, la primera moneda del Perú libre, lleva en el reverso cubriendo todo el campo un sol radiante compuesto por 32 rayos, como testimonio del dios de los Incas y de la luz que alumbra el nuevo país.

El sol del diseño del cuartillo fue recomendado personalmente por San Martín y se usó como modelo el de la Orden del Sol y que correspondía al de los botones del uniforme de los soldados del Ejército Libertador. la mitad de los rayos son más cortos que los otros.<sup>65</sup>

El investigador Horace Flat comenta que en la primera mitad del año 1822 se habían acuñado y se habían puesto en circulación un total de 10,849 pesos lo que equivale a un numero de 347,168 cuartillos. Hace notar también que para esa fecha la falsificación de los cuartillos era un grave problema al punto que el 22 de marzo se hizo un estudio para buscar la manera de lidiar con esa situación.

### **“Perú Libre”: La primera moneda de plata.**

Desde la jura de la independencia fue una de las preocupaciones de San Martín y sus colaboradores que el cuño de la moneda peruana estuviese de acuerdo a su nueva situación de nación libre, sin embargo las urgencias del erario y de la guerra y el hecho de que las minas estuviesen en manos de los realistas, motivaron que cuando se pudo reiniciar los labores la ceca de Lima el 20 de octubre de 1821, las monedas se acuñaron con plata tomada de las iglesias, y con los troqueles españoles. Se sabe que desde el inicio hasta fines de noviembre siguiente se habían acuñado un total de 48,000 marcos de plata de ese cuño.<sup>66</sup> Esta era la situación que haría decir a Hipolito Unanue que era triste ver circular en un país libre las monedas con el retrato del rey Fernando.

---

<sup>64</sup>.- Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre de 1830, Tomo 3 Imprenta de José Masías, Lima, 1832. Ver Gaceta de Gobierno. Lima 20 de febrero de 1822. p.2.

<sup>65</sup>.- Flatt, Horace P. The Coinage of Independent Peru: 1821-1827. Volume I. Haja Enterprises . Terrel, Texas. 1994. p. 15.

<sup>66</sup> .- Flatt, Horace P. The Coinage of Independent Peru: 1821-1827. Volume I. Haja Enterprises . Terrel, Texas. 1994. p. 14.

Recién el 13 de octubre de 1821, el director de la Casa de Moneda José Boqui decidió recordar a las autoridades la urgencia con que se requerían los cuños apropiados a la nueva situación del país y el tiempo que demandaría poder tenerlos listos:

**Para que estén expeditos los cuños de la patria, con los que empiece la nueva amonedación del año próximo, es ya indispensable que V(uestra) S(eñoría) Il(ustrísi)ma me remita los diseños correspondientes para que desde ahora se vayan grabando pues para el efecto nos estrecha demasiado el tiempo.<sup>67</sup>**

Es probable que el recordaris de Boqui hiciese reaccionar a Unanue y a los demás interesados de la urgencia con la que debía decidirse sobre el asunto de los nuevos cuños pues el 31 de octubre siguiente, Boqui, en respuesta a un oficio del ministro Unanue sobre el particular, le escribe nuevamente comunicándole que:

***He dado las órdenes correspondientes para abrir cuños de la moneda que debe servir para el jiro conforme a las facultades de esa dirección y abiertos que estén se hará acuñar una para que si fuere de la aprobación de S. E. se de principio a la nueva acuñación.<sup>68</sup>***



“Perú Libre” de 1822- Goepfert, A. BCR.

Las cantidades producidas fueron muy limitadas por la falta de pastas, y tanto en 1822 como en 1823 se acuñaron estas piezas de plata solamente en valor de 8

<sup>67</sup>.- Documento (copia) del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Con referencia O.L. 9.33.

<sup>68</sup>.- Documento (copia) del Museo Numismático del Banco Wiese Ltd. Con referencia O.L. 9.41.

reales. En el primer año se acuñó un total de 75,000 piezas y al año siguiente una cantidad inferior a ésta. El nombre de "Perú Libre" se debe a la inscripción que llevan sobre el escudo otorgado por San Martín. A los lados del escudo se aprecian las banderas de los países hermanos y detrás de él un bananero representando la provincia de Guayaquil. Al reverso las monedas muestran a dos mujeres la Justicia y la Paz a los lados de una columna, rodeadas por la inscripción "Por la virtud y la justicia".

El 20 de Setiembre de 1822, San Martín ya de regreso de Guayaquil y su entrevista con Bolívar, renunció al mando ante el congreso y se alejó a su casa de La Magdalena, acompañado del general Guido. Es bien conocido el episodio de su renuncia, de las dos comisiones del Congreso que fueron a disuadirlo y su larga conversación con Guido tras la cual se dirigió a Ancón sólo y esa misma noche se embarcó hacia Valparaíso. Otro episodio de lo mal que nos portamos estos países con nuestros libertadores.

## **La batalla de Riobamba.**

Las dos siguientes batallas, aunque no se pelearon en suelo peruano fueron definitivas para la terminación de la guerra en la parte norte de Sudamérica. Primero fue la Batalla de Riobamba, el 21 de abril de 1822 y luego la de Pichincha, el 24 de mayo siguiente, con la que se selló la independencia del Ecuador en ambas combatieron tropas peruanas enviadas por el General José de San Martín. Los peruanos que participaron en estas dos contiendas recibieron premios por su destacada labor.

El 7 de junio de 1822 el Supremo Delegado expidió un decreto creando el premio a los participantes en la batalla de Riobamba, Ecuador, en los siguientes términos:

***1.- Todos los jefes, oficiales y soldados del primer regimiento de granaderos a caballo de los Andes que tuvieron parte en la gloriosa jornada de 21 de abril pasado en Riobamba, llevarán en el brazo izquierdo un escudo celeste entre dos palmas blancas bordadas con***

***esta inscripción en el centro. EL PERÚ AL HEROICO VALOR EN RIOBAMBA.”***

***2.- Los gefes y oficiales de que trata el artículo anterior usarán la inscripción del escudo bordado en oro, los sarjentos y cabos de seda y los soldados de hilo, guardándose la misma proporción con las palmas, a excepción de las de los oficiales que serán bordadas de plata.<sup>69</sup>***

El Combate de Riobamba o de Tapi se dio el 21 de abril de 1822 cerca del pueblo de Riobamba, Ecuador, entre elementos de las fuerzas independentistas dirigidas por el general Antonio José de Sucre y de las fuerzas realistas comandadas por Nicolás López. Un detalle destacable de este enfrentamiento es que se trato de un combate de caballería en el que no se disparó ni una sola bala.



**Escudo de Riobamba**

La campaña de Sucre para liberar a Quito se inicio desde el sur de Guayaquil en Machala. La estrategia consistió en trasladar sus tropas por mar desde finales de enero, y desde allí marchar sobre Cuenca donde pensaba encontrar al enemigo, pero al no hallarlo por haberse replegado ya, los siguió hasta darles el encuentro en Riobamba.

### **La batalla de Pichincha.**

La Batalla de Pichincha ocurrió el 24 de mayo de 1822 en las faldas del volcán Pichincha, a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, cerca de la ciudad de Quito en el Ecuador actual.

---

<sup>69</sup>.- Colección de Leyes, Decretos y Órdenes (Mariano Santos Quiroz. Lima 1831. Tomo I, pag. 210. N° 131

El encuentro enfrentó al ejército independentista bajo el mando del general venezolano Antonio José de Sucre y al ejército realista comandado por el general Melchor Aymerich. último gobernador de Quito. a Batalla selló la independencia del Ecuador y fue prolífica en la producción de los premios militares habiéndolos ecuatorianos, peruanos y colombianos. La primera medalla fue la ecuatoriana.

Cinco días después de la batalla, el 29 de mayo de 1822, se juró la independencia de Quito y se redactó un acta de diez artículos el segundo de los cuales especifica que como testimonio de reconocimiento a las divisiones de Colombia y del Perú, conceden:

Una medalla o cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel: entre las montañas en letras de oro, la inscripción COLOMBIA, y alrededor del Sol, LIBERTADOR DE QUITO de esmalte azul: en el reverso VENCEDOR DE PICHINCHA 24 DE MAYO – 12. y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán para los generales, con esmaltes en los rayos, de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata.

La derrota de las fuerzas españolas condujo a la liberación de Quito y aseguró la independencia de las provincias que pertenecían a la Real Audiencia de Quito, también conocida como la Presidencia de Quito, la jurisdicción administrativa colonial española de la que finalmente emergió la República del Ecuador

### **La condecoración peruana de Pichincha.**

Un decreto expedido en el Palacio de Gobierno de Lima el 1 de julio de 1822 establece los premios para los participantes en esa jornada que dio la libertad al Ecuador. En el se indica que:

Las grandes acciones con que los hijos de la patria han enseñado a sus enemigos la inferioridad del poder de un tirano, al ardor irresistible de los soldados de la Libertad, deben recomendarse a la gratitud pública de un modo que el tiempo no borre su memoria.



Medalla peruana a los “Libertadores de Quito”

Quito libre por el valor heroico de Colombia y Perú es el monumento más honroso para cuantos han contribuido a restituir su independencia política. Ese supremo bien de que ya gozan los habitantes de esa sección debe ser la gloria de los bravos que arrostrando la muerte por salvar a sus compatriotas los han incorporado a la familia de los libres. Pero de parte del gobierno peruano existe un sagrado deber a favor de los libertadores de Quito que no podría eludir sin agravio de la justicia, y aunque la brillante conducta de los jefes y tropa de este estado ha excitado ya la admiración y gratitud común; para que estos se distingan entre sus valientes compañeros de armas y puedan llevar a todas partes un testimonio público del aprecio que han merecido de su Patria por su constancia, valor y disciplina en la memorable campaña a la par de las bizarras tropas de Colombia, se ha declarado lo que sigue.

***EL SUPREMO DELEGADO. He acordado y decreto.***

***1. En prueba del reconocimiento del gobierno del Perú al eminente mérito del ilustre y bravo general de la República de Colombia Antonio José de Sucre le será presentada una espada que espera , ceñirá con tanta gloria como la que ha empleado hasta ahora en defensa de la libertad de América.***

***2. Todos los gefes, oficiales y tropa de la división del N. del Perú que tuvieron parte en la importante jornada de Pichincha que dio la libertad a Quito, llevarán pendiente del cuello una medalla orlada de laurel con la inscripción siguiente en el centro del anverso A LOS LIBERTADORES DE QUITO: en el reverso LA PATRIA AGRADECIDA, y***

**en la base de ambos lados los trofeos militares que sean más alusivos a las armas de Colombia, del Perú, y las provincias argentinas.**

**3. Los gefes y oficiales de que trata el artículo anterior usarán la medalla de oro, pendiente de una cinta de seda tejida de color encarnado, con la diferencia que el lazo de que penda la medalla será de color blanco para los primeros y encarnada para los segundos.**

**4. Los sargentos y cabos llevarán la medalla de plata pendiente de una cinta de aguas también encarnada, pero sin lazo.**

**5. Los soldados llevarán la misma medalla que los sargentos y cabos, en el ojal izquierdo de la casaca, pendiente de una cinta blanca.**

**6. Son comprendidos en la gracia dispensada en los artículos anteriores los bravos del ejército de Colombia, y de las tropas de Guayaquil, que unidos a la división del Perú partieron con ellas de las fatigas de la campaña y los laureles del triunfo en la batalla de Pichincha.**

**7. Se solicitara del general en jefe del ejército unido libertador de Quito la relación de las clases y nombres de los que se hallaron en dicha batalla, para que por el ministerio de la guerra se les remitan las medallas de honor y sus correspondientes diplomas.**

**8. El ministro de estado en el departamento de guerra queda encargado del cumplimiento de éste decreto que se comunicará a quienes corresponda e insertará en la Gaceta Oficial . Dado en el Palacio del supremo gobierno en Lima a 1° de julio de 1822. – 3° - Firmado .- Trujillo. – Por orden de S.E. – Tomas Guido.<sup>70</sup>**

La acción militar y la participación de los peruanos tuvieron tal relevancia que además del premio decretado por el gobierno peruano, los patriotas nacionales recibieron también medallas de reconocimiento tanto del Ecuador como de Colombia. Los decretos otorgándolas son los siguientes:

### **La condecoración ecuatoriana a los peruanos.**

El 29 de mayo de 1822 se juró la independencia de Quito y se redactó un acta de diez artículos el segundo de los cuales especifica que como testimonio de reconocimiento a las divisiones de Colombia y del Perú, conceden:

---

<sup>70</sup> Mariano Santos Quiroz. Lima 1831. Tomo I, pag. 226s. N° 149.

**Una medalla o cruz de honor pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel: entre las montañas en letras de oro, la inscripción COLOMBIA, y alrededor del Sol, LIBERTADOR DE QUITO de esmalte azul: en el reverso VENCEDOR DE PICHINCHA 24 DE MAYO – 12. y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán para los generales, con esmaltes en los rayos, de piedras preciosas, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata.<sup>71</sup>**



Condecoración ecuatoriana y colombiana a los peruanos

### **La condecoración colombiana a los peruanos.**

El 18 de junio de 1822 Simón Bolívar, en su cuartel general de Quito, el reconocimiento de la participación peruana en la libertad de Quito promulga un decreto premiando a los miembros de la división Peruana que actuaron la campaña de Quito a las órdenes de Santa Cruz. El artículo 4° especifica:

**4°. El coronel D. Andres Santa Cruz, gefes, oficiales y tropa de la división del Perú llevaran al pecho una medalla de oro los oficiales y gefes, y de Plata de sargento abajo con la siguiente inscripción LIBERTADOR DE QUITO EN PICHINCHA, por el reverso GRATITUD DE**

<sup>71</sup>.- Gaceta del Gobierno. 14 de agosto de 1822. N° 15. p. 3. (605) Vol. III.

**COLOMBIA A LA DIVISIÓN DEL PERÚ. La medalla ira pendiente de un cordón, cinta tricolor con los colores de Colombia.<sup>72</sup>**

**Caucato y Chunchanga. Dos batallas más.**

El Combate de Caucato ocurrió el **1 de noviembre de 1822** en la hacienda Caucato cerca al puerto de Pisco. fue un enfrentamiento menor de la guerra de independencia. El mayor Soulange, francés que había combatido en el ejército de Napoleón estaba al mando del segundo escuadrón de los Húsares de la Legión fue enviado a Chinchá Alta con 27 soldados a ubicar a las tropas del general Rodil que se suponía estaban en la zona, En Caucato el francés fue sorprendido por los realistas pero aprovechando su experiencia no solo superó al enemigo sino que además les tomó 36 prisioneros.

Un segundo encuentro se dio el 19 de diciembre siguiente, estando en Chunchanga un grupo de Húsares al mando del coronel Correa, fue rodeado por un destacamento realista del batallón San Carlos que les exigió su inmediata rendición. Correa por el contrario, cargó contra los enemigos y logró desmontar a su comandante luego de lo cual lograron la victoria.



**Escudo de Chunchanga**

La Suprema Junta Gubernativa del Perú, el 18 de enero de 1823 en dos órdenes separadas indica que se entregue un premio a los oficiales y tropa que participaron

---

<sup>72</sup>.- Gaceta del Gobierno. 27 de julio de 1822. N° 10. p. 1. (575) Vol. III.

en las batallas de Caucato y de Chunchanga, consistente en un escudo de las siguientes características:

#### **Chunganga:**

***“1.- Los oficiales y tropa que se hallaron en la jornada de Chunchanga, llevarán en el brazo un escudo de paño azul orleado de dos palmas bordadas de realce con esta inscripción: LA PATRIA A LOS VALIENTES DE CHUNCHANGA.***

***“2.- El de los oficiales será bordado de oro; el de los sarjentos de plata y el de los cabos y soldados de hilo.<sup>73</sup>***

#### **Caucato:**

***“1.- Los oficiales y soldados que tuvieron parte en la brillante acción de Caucato, llevarán en el brazo un escudo de paño grana orleado de dos ramos de laurel bordados de realce, con esta inscripción: AL VALOR HEROICO EN CAUCATO.”***

***2.- El de los oficiales será bordado de oro: el de los sarjentos (sic) de plata y de seda el de los cabos y soldados.<sup>74</sup>***

### **Premio a los Generales Arenales y Alvarado**

En la Gaceta del Gobierno del miércoles 8 de enero de 1823, se incluyen dos decretos de la Suprema Junta Gubernativa del Perú que en los cuales se indica que, “considerando los importantes servicios que ha hecho y está haciendo” el general don Juan Antonio Alvarez Arenales y el general don Rudecindo Alvarado, se les otorga con fecha 3 y 2 de enero respectivamente, una medalla de oro que llevarán al cuello pendiente de una cinta bicolor y que tendrá la inscripción siguiente:

**EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ – AL MERITO DISTINGUIDO – AÑO de 1823. – 4° DE LA INDEPENDENCIA Y 2° DE LA REPÚBLICA.**

---

<sup>73</sup>.- Gaceta del Gobierno. N° 9, 29 de enero de 1823. P. 2.Colección de Leyes, Decretos y Órdenes (Mariano Santos Quiroz. Lima 1831. Tomo I, pag. 316. N° 18.

<sup>74</sup> .- Gaceta del Gobierno. N° 9, 29 de enero de 1823. P. 2Colección de Leyes, Decretos y Órdenes (Mariano Santos Quiroz. Lima 1831. Tomo I, pag. 317. N° 19.

En ambos decretos se especifica que el modelo de la condecoración se daría después.<sup>75</sup>



General Alvarado y General Arenales con la medalla al cuello

### **La Batalla de Torata.**

Esta batalla se llevó a cabo entre las tropas realistas al mando del brigadier Jerónimo Valdés y las patriotas comandadas por el general argentino Rudecindo Alvarado en las cercanías del pueblo de Torata, el **19 de enero de 1823**. Esta batalla terminó en la derrota de los patriotas.

Los españoles premiaron a sus hombres con una medalla. En forma de cruz con un rombo en el cual estaba inscrito en dos líneas “TO – RATA” y al reverso la fecha “XIX - ENE - 1823.

---

<sup>75</sup> .- Gaceta del Gobierno N° 3, 8 de enero de 1823. p.1.



Cruz de Torata

### **La batalla de Moquegua.**

La Batalla de Moquegua fue un encuentro bélico de la guerra de independencia del Perú, que tuvo lugar el **21 de enero de 1823** en las inmediaciones de la villa de Moquegua, capital del departamento del mismo nombre, durante este enfrentamiento el Ejército Libertador del Sur al mando del general argentino Rudecindo Alvarado que ya había sufrido una derrota en Torata, fue completamente destruido por el Ejército Real del Perú al mando del general José de Canterac.

Al final de esta campaña, que significó un serio descalabro para los independentistas, de los 4.300 hombres que habían partido de Lima, solo retornaron aproximadamente 1.500.

Los españoles premiaron a sus oficiales y tropa con “La Cruz de Moquegua” que consistía en una cruz con los cuatro brazos en forma de diamante con pequeñas bolas en las puntas y esmalte verde y hojas doradas en los ángulos. Al centro un medallón oval con la inscripción “MOQUEGUA” en el anverso y “ANO DE 1823” en el reverso.<sup>76</sup>

Es sobre esta estas desgraciadas derrotas de los patriotas que don Ricardo Palma ha dejado en sus tradiciones una llamada “una frase salvadora” en la que cuenta como el general Alvarado queriendo salvar a su diezmado ejército se dirigió al

---

<sup>76</sup>.- Gillingham H.E. 1932. p.150

puerto de Ilo para embarcar a su tropa. El problema para los vencidos era que en su retirada eran perseguidos por las tropas de Valdez y Canterac y no tenían siquiera municiones para detenerlos aunque fuese temporalmente.

En estas circunstancias fue decisiva la actuación del comandante Juan Lavalle al frente de sus granaderos de a caballo quienes cuando los del rey se acercaban mucho a los de la patria, caían “sable en mano sobre las columnas realistas, dando así ligar a los patriotas para adelantar camino”. La maniobra la realizaron cuatro veces dando un respiro a los hombres de Alvarado.

Esta estrategia y el costo de vidas que significaba fue mermando las fuerzas de Lavalle hasta que llegó el momento es que el comandante sintió que ya era imposible un nuevo ataque, y es aquí donde Palma relata cómo fue el final de la aventura en la que entra a tallar además el nombre y la fama de ese bravo argentino que fuera tres veces director de la Casa de Moneda de Lima, el general Mariano Necochea. Dice el tradicionalista:

Fue entonces, en ese momento de suprema angustia, cuando un granadero llamado Serafin Melvares exclamó:

- ¡Un Necochea aquí!

Lavalle alcanzó a oír la exclamación de aquel bravo, cuyo nombre felizmente ha salvado la tradición haciéndolo llegar hasta nosotros; acaso lo consideró como un reproche que ponía en duda su jamás desmentido arrojo, y contestó exaltado:

- Lo mismo sabe morir un lavalle que un Necochea. ¡A la carga granaderos!

Y fue tan audaz e impetuosa la embestida, que a no ser tan numeroso el ejército realista, los triunfos de Torata y Moquegua se hubieran convertido en derrota.<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Palma, Ricardo, Tradiciones Peruanas. “Una frase salvadora”. Barcelona, Aguilar S.A. Ediciones. Sexta edición 1968 p. 975, 976.

De esta manera se salvó lo que quedaba del ejército y pudo embarcarse para seguir luchando más adelante.

### **Un triunfo realista en Ica.**

El **7 de abril de 1822** se produjo la Batalla de Yca, también llamada Batalla de Mamacona entre las tropas realistas comandadas por el general Canterac y una división patriota al mando del general Tristán.

Canterac bajó desde Jauja a la costa enviado por el virrey La Serna para cortar el paso a las tropas de Tristán que se estaban replegando desde Ica hacia Pisco para evitar el enfrentamiento con las fuerzas del general Valdez que habían ocupado Arequipa.

Los realistas, en ésta ocasión vencieron a los patriotas destruyendo la división de patriota de Tristán. En reconocimiento por sus esfuerzos y el valor mostrado, los españoles premiaron a quienes participaron en ella con una medalla formada por una cruz de cinco brazos y la inscripción “BATALLA DE YCA”, en el anverso y “AÑO DE 1822” en el reverso.<sup>78</sup>



### **Los Quartos y Octavos de Peso.**

---

<sup>78</sup> .- Colección de leyes, decretos y órdenes publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre de 1830, Tomo 3 Imprenta de José Masías, Lima, 1832. Ver Gaceta de Gobierno. Lima 20 de febrero de 1822. p.2. Gillingham H.E. 1932. p.150.

Si bien los cuartillos habían servido para paliar la situación, éstos no fueron suficientes para terminar con el problema de falta de circulante, el cual se complicó por la necesidad de amortizar los billetes del Banco Auxiliar de Papel Moneda. Como respuesta se autorizó, el **19 de noviembre de 1822**, la acuñación de monedas de cobre de valor de un cuarto y un octavo de peso, es decir de 1 y 2 Reales que ayudarían tanto en la circulación como en la amortización.<sup>79</sup>

Como preludeo a la emisión de los cuartos y octavos de peso de cobre por la Suprema junta Gubernativa, la Gaceta del Gobierno publica una explicación en la que se incluye la esperanza y la frustración del experimento del papel moneda. En su párrafo central dice:

**Las naciones más instruidas en la economía política nos daban un importante ejemplo por los buenos efectos que en ella ha producido un banco de papel-moneda, y se procedió a establecerlo en el Perú. Con éste auxilio se ha podido continuar la campaña sin ocurrir casi al medio común de empréstitos o contribuciones; pero impuesta la soberanía nacional y el supremo gobierno del descrédito que por causas que no rd preciso explicar había caído la nueva moneda, se trató de sustituirle (sic) otra que, produciendo los mismos favorables efectos fuese más adecuada para el comercio, y un signo más subsistente de cambio.**<sup>80</sup>

Para fines prácticos, en esta moneda se mantuvo el diámetro de los equivalentes en plata pero se les dio el doble de grosor. Los diseños para las nuevas monedas fueron tomados en parte de los que habían sido propuestos para las piezas de plata feble que no se llegaron a autorizar y cuyos diseños originales se conservan afortunadamente en la Biblioteca Nacional. El cuño definitivo está formado por un campo en el que descansa una llama a cuyo lado está una lanza con el gorro de la libertad en la punta y atrás los Andes y el sol.<sup>81</sup> En el anverso lleva la inscripción “República Peruana” la marca de la ceca y abajo la fecha “1823”. Hay variantes con

---

<sup>79</sup>.- Camprubi Alcazar, Carlos. El Banco de la Emancipación. Lima, 1960. p.81.

<sup>80</sup>.- Gaceta del Gobierno. N° 10 (Tomo cuarto) 1 de febrero de 1823. p. 1.

<sup>81</sup> Gianelloni, Luis. Las monedas en la emancipación del Perú. Numismática N° 15 p. 17-20. Lima, Octubre – diciembre 1973.

y sin la inicial “V” de Cayetano Vidaurre, ya mencionado, encargado de cobres y luego director de la ceca.

Existe una variante en estas monedas en la que la única diferencia es que después de la marca de la ceca aparece la inicial “V” de Cayetano Vidaurre. Aunque no se sabe si es anterior o posterior a la que no lleva la inicial, el hecho de que la “V” aparezca en las propuestas de junio hace pensar que probablemente fue posterior.

Sobre la inclusión de la “V” de Vidaurre en las monedas de cobre, el estudioso de la moneda republicana Señor Horace Flatt dice que la “V” era simplemente un detalle de la contabilidad y que era para señalar las monedas hechas con cobre del gobierno pero que estaba en posesión de Vidaurre.<sup>82</sup>



**Quarto de Peso 1823 Sin y con la inicial “V” de Vidaurre”. Al centro el reverso**

La cantidad de piezas a acuñarse no se especifica en el mencionado decreto del Congreso Constituyente, pero se indica en él que debe ser suficiente para “cubrir el papel circulante” y que estas monedas serán entregadas al Banco Auxiliar para que con ellas se efectúe el canje.<sup>83</sup>

Según el contrato con el proveedor de cobre de la ceca, Cayetano Vidaurre, las monedas debían estar listas para entrar en circulación antes de transcurridos los dos meses de su autorización. El gobierno, sin embargo, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso dispuso por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien

---

<sup>82</sup>.- Flatt, Horace P. The Coins of Independent Peru; 1821-1857. Haja Enterprises. Tarrel, Texas. 1994. Vol I. p.18.

<sup>83</sup>.- Gaceta del Gobierno. Tomo 3. p.753.

se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas.

El decreto del 31 de enero de 1823 informa en su primero artículo que la moneda de cuartos y octavos de peso a partir del día siguiente. El segundo artículo aclara que la nueva moneda circulará en todos los departamentos libres del Perú “y en los que se vayan libertando”. El tercer artículo muestra un cariz social en la preocupación por los más necesitados:

**Trasladada al Banco Auxiliar la cantidad de cobre que exista amonedada, será preferida en la amortización del papel la clase pobre, para que, como más necesitada de su uso diario, sea la primera que disfrute el cambio, y después las clases pudientes.**

Termina el decreto con los artículos que informan que se seguirá acuñando para acabar con el papel, que se han tomado las medidas eficaces para lograrlo, que el giro de cobre se extinguirá pronto y, como mencionado arriba, quienes rehusaran recibirlas pagaría diez veces el valor en multa dividida entre el estado y el denunciante por partes iguales.<sup>84</sup>

El tres de junio de 1823 don Hipólito Unánue, ministro de hacienda solicitó a José Boqui, director de la ceca de Lima que se preparasen nuevos diseños para las monedas de cobre probablemente para contrarrestar la aparición de falsificadas, y el 12 siguiente Boqui contesta a Unánue adjuntando los diseños preparados por Atanasio Dávalos para el “quarto” y “Octavo” de Peso. “para substituirse a las actuales monedas de cobre” y menciona una de “seis treinta y dos abos”

Aunque no se indica en el documento pareciera que en el caso del “quarto” y del “octavo” la propuesta cambia el paisaje de los andes con llama y gorro frigio por una llama a la izquierda bajo un árbol y sobre éste el sol. Los reversos llevan en el

---

<sup>84</sup> Gaceta del Gobierno. TomN° 10 . 1 de febrero de 1823. p.2.

borde el texto “Republica Peruana” la marca de la ceca y la “V” del ensayador Vidaurre y al centro el valor en letras y bajo éste una granada.<sup>85</sup>



**Anverso y reverso del “Quarto de Pesó” propuesto**

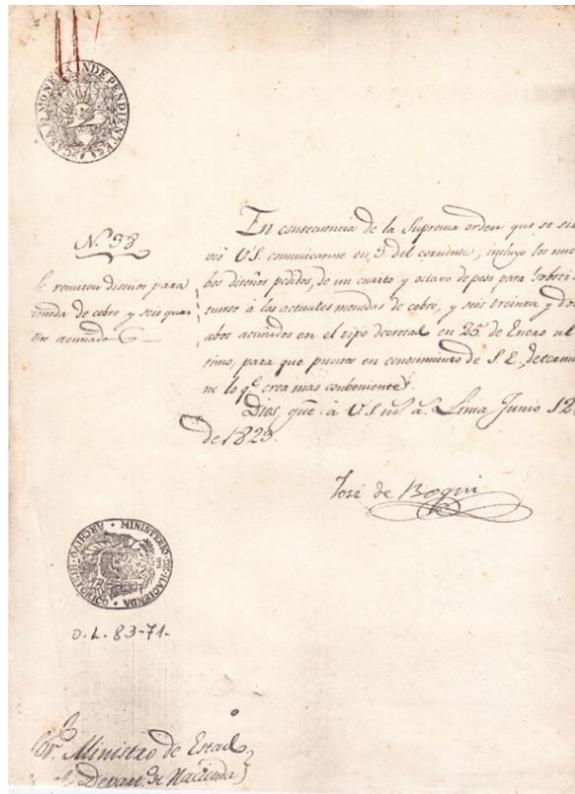
El gobierno, temiendo que el público se negase a recibir moneda que no fuera de metal precioso había dispuesto por decreto del 31 de enero de 1823 que las monedas de cobre eran de circulación forzosa y quien se negase a recibirla debería pagar una multa de diez veces su valor. A la reacción esperada del público contra la emisión de monedas de cobre se sumó la casi inmediata falsificación de las mismas y con ello su desprestigio.



**Octavo de Peso 1823.**

El cuarto diseño presentado es el de la llama hacia la derecha firmado por Dávalos. Este fue posiblemente el propuesto para la pieza de 6/32 avos. Mencionada en la carta pero no hay nada que lo sustente.

<sup>85</sup>.- La fotocopia del documento lleva la referencia O.L. 83.71. Museo numismático del Banco Wiese.



**Fotocopia de documentos de Boqui a Unanue del 12 de junio de 1823**

Tres días después de la salida de Canterac hacia el Cusco luego de un mes de ocupación realista de la capital, el 19 de julio de 1823 la situación de Lima había decaído notablemente por la destrucción, secuestros, robos y demás desmanes realizados por los realistas en los pocos días que duró ésta, la Gazeta (sic) del Gobierno de Lima Independiente, publicó un bando fechado el día anterior en el que “por cuanto el gobierno no puede realizar de pronto los arbitrios que tiene meditados para la amortización de la moneda cobre” y hasta que pueda llevarlos adelante la moneda de cobre circularía “del mismo modo que circulaba antes del ingreso del enemigo a la capital”, Y en un segundo artículo reiteraba las penas para quienes no aceptasen recibir las monedas.

El recelo de la población hacia la moneda de cobre se hizo tangible en setiembre, y el día 20 de ese mes el presidente marqués de Torre Tagle dio una orden en la que explícitamente indica que “habiéndose esparcido hoy en la ciudad la falsa vos de

que por orden del gobierno no debía recibirse la moneda de cobre ha habido algunas alteraciones y diferencias entre los habitantes del Perú”. Todos deberían adecuarse a lo mandado, es decir, recibir los pagos la mitad en moneda de plata y la otra mitad en moneda de cobre y además que quien se negase perdería el pago y pagaría una multa de diez veces el valor rechazado<sup>86</sup>

Finalmente, el miércoles 1 de octubre de 1823, la Gaceta del Gobierno publica el decreto del día 30 de setiembre anterior por el cual “se prohíbe la fabricación de moneda de cobre” y da una serie de indicaciones sobre su cambio y amortización.<sup>87</sup>

Entre las piezas de cobre existe una pieza de “Cuarto de Peso” con la inscripción abreviada “REP PERUANA” y el valor expresado en números,  $\frac{1}{4}$ . Esta moneda, que perteneció a la colección del señor Wadi Saba, probable autor de la nota publicada en la revista de la Sociedad Numismática del Perú. Dice el autor, aunque sin confirmar la fuente, sería una de las 100 primeras que se acuñaron y que habrían sido posteriormente retiradas y cambiadas por las más conocidas.<sup>88</sup>



$\frac{1}{4}$  de Peso. REP – PERUAN. 1823

### **LA OCUPACIÓN REALISTA DE LIMA DE 1823.**

En junio de 1823 las tropas Realista del general Canterac ocuparon Lima y permanecieron en la capital casi un mes. Durante esa estancia los españoles

---

<sup>86</sup> Gaceta del Gobierno. 20 de setiembre de 1823. Tomo 5, N° 16.

<sup>87</sup> .- Gaceta del Gobierno N° 19. 1 de octubre de 1823. p. 1.

<sup>88</sup> Saba, Wadi. Extremadamente rara. “Numismática” (revista) N° 13. Abril- junio 1973. P.12

llegaron a acuñar en la ceca de Lima algunas monedas con el busto real y la fecha 1823. Algunas de esas piezas fueron estampadas usando como cospeles las monedas de Perú Libre producidas en ese año y en el anterior lo que permite ver bajo las armas y otros símbolos realistas los de la patria.



**8 Reales acuñado en Lima en 1823. Foto de Alfred Goepfert.**

Sobre éste episodio se cuenta con los detalles gracias a que el general Canterac informó al virrey La Serna en carta del 17 de julio, que durante la ocupación de la ciudad había logrado producir 200,000 pesos con el busto de su Majestad y la fecha de 1823.<sup>89</sup>

## **LA BATALLA DE ZEPITA**

La batalla de Zepita se dio en las cercanías del lago Titicaca en 25 de agosto de 1823 entre las tropas del general Andrés de San Cruz y el general realista Jerónimo Valdés. Ambos generales se atribuyeron la victoria.

Aunque el resultado de la batalla fue indeciso, Santa Cruz infringió más daños en el enemigo y por ser considerado el primer encuentro favorable para las armas patriotas, Santa Cruz fue nombrado Mariscal de Zepita.

Los honores repartidos entre los combatientes fueron importantes. A los batallones segundo y terceros de los Húsares se les nombró “Vencedores de Zepita con un

---

<sup>89</sup>.- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, 1964. p.87.

premio de 7 ½ reales mensuales. Quizás lo más llamativo fue que el capitán Morante que fuera herido en el campo y falleció luego, por su valor se le declaró “benemérito de la patria en grado eminente”, su compañía llevaría en adelante su nombre y pasaría arevista como presente. Además la familia recibiría íntegro el sueldo que le correspondería y adicionalmente, dice el decreto firmado por Santa Cruz en el cuartel de Desaguadero el 28 de agosto de 1823, “Si tiene un hijo varón será desde luego considerado oficial del regimiento de Húsares.



**Medalla de oro y plata de Zepita.**

En cuanto a la condecoración creada con el mencionado decreto que es de 30x25mm, el artículo cuarto indica que:

**Los escuadrones vencedores de Zepita y la parte de los cuerpos que hay coadyuvado a la boctotia hayándose presentes en el campo de batalla, llevarán, por distintivo una medalla den figura pentagonal pendiente de la cinta nacional; los jefes y oficiales de oro, los primeros con dos laureles sobre los costados superiores, los segundos sencilla y los individuos de tropa de plata, ambas en el anverso con ésta inscripción.**

**EN LA CUNA DE LOS TIRANOS LABRÉ SU SEPULCRO.**

Y en el reverso, los escuadrones de vencedores:

**AL VALOR DE LOS HÚSARES DE ZEPITA**

Y los demás cuerpos:

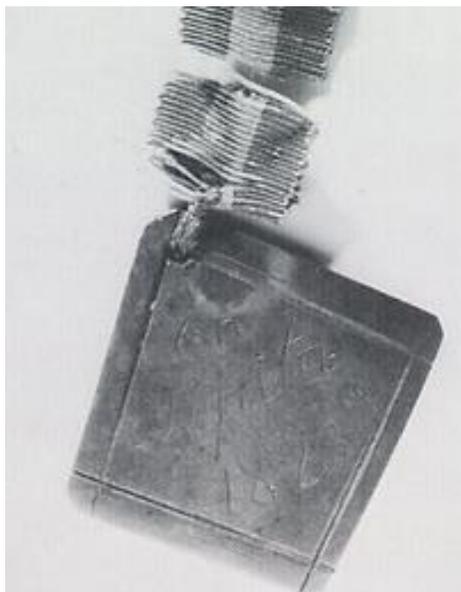
**ZEPITA AGOSTO 25 DE 1823.<sup>90</sup>**

### **Medalla artesanal de Zepita.**

Existe una medalla artesanal de Zepita que es un rombo de plata de 25x33mm que perteneció a la antigua colección de Alfredo Boulton y que fue adquirida en Lima en 1950, con la siguiente inscripción en tres líneas:

**“EN – SEPITA – 1823.”.**

La pieza cuelga de una cinta roja y Blanca.



### **Una medalla al Marqués de Torre Tagle.**

José Bernardo de Tagle y Portocarrero hizo carrera militar en España cuando, recelando de su posición política, el virrey Abascal propició su elección como representante de Lima a las Cortes de Cádiz de 1812. Luego de permanecer muchos años en la península regreso al Perú nombrado Intendente de La Paz pero

---

<sup>90</sup> Valega, J.M. La gesta emancipadora. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, 1942. Vol. 5. P. 59.

el virrey Pezuela lo destacó como intendente de Trujillo. Desde allí tomo contacto con San Martín y proclamó la independencia de Trujillo el 29 de diciembre de 1820.

En los años siguientes ocupó interinamente el mando supremo cuando San Martín viajó a Guayaquil a la histórica entrevista con Bolívar y nuevamente cuando ceso la Junta Gubernativa el 27 de febrero de 1823, antes del nombramiento de Riva Agüero. Fue nombrado presidente de la República el 18 de noviembre de 1823, terminando su mandato cuando el congreso le dio poderes dictatoriales a Bolívar. Los españoles le ofrecieron devolverle sus grados y títulos pero él lo rechazó y ante la enemistad que se había desarrollado con Bolívar, se refugió en los castillos del Callao donde murió de escorbuto mientras trataba de conseguir embarcarse a Chile.<sup>91</sup>

La razón para incluir estos párrafo dedicados al Marques de Torre Tagle es por existir una medalla de plata de 13 gramos con fecha 1823, otorgada por decreto del Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1823 y registrada por el doctor Carlos Zapata en su obra inédita sobre las medallas del Perú. En el registro de Zapata solo aparece su clasificación cronológica como “El pueblo peruano a Torre Tagle” bajo el número de catálogo 823,04.

Amplía la información J.M. Valega en el quinto tomo de su “Gesta de la Emancipación” donde reproduce, aunque incompleto, el decreto del 20 de setiembre de 1823 que creó la mencionada medalla tal como apareció publicado en la Gaceta de Gobierno.

---

<sup>91</sup> Tauro, Alberto. Enciclopedia ilustrada del Perú. Peisa, Lima, 1987. Tomo 6. Pag. 2093,94



**Medalla de Torre Tagle. Colección privada.  
Imagen gracias al señor Augusto Rodríguez.**

### **Medalla a Torre Tagle**

**Atendiendo a los notorios y eminentes servicios que ha prestado al Estado el Gran Mariscal D. José Bernardo Tagle, Presidente de la república y a las relevantes pruebas de adhesión y fidelidad a la Representación Nacional que acaba de dar restableciéndola después de su disolución en Trujillo**

**Ha venido en decretar y decreta:**

**Que se conceda al Gran Mariscal Don José Bernardo Tagle una medalla con las inscripciones siguientes:**

**Por el anverso: - El Pueblo Peruano al Restaurador de su Representación Soberana.**

**por el reverso: - Tagle restableciendo el Congreso Salvó la Patria en su mayor peligro.**

El origen de ésta medalla fue la propuesta presentada por el doctor Manuel Antonio Colmenares el 19 de setiembre de 1823, que luego de ser estudiada por la comisión especial nombrada por el congreso para ese fin desembocó en el decreto de la Secretaría General del Congreso Constituyente.

El informe incorporado en el decreto resalta que José Bernardo Tagle fue “el primer peruano que conquistó la independencia de un vasto departamento dilatando hasta Paita el territorio y los recursos del Ejército Libertador”, pero más importante aún, para la comisión fue “el restablecimiento del Congreso después de

su escandalosa disolución en Trujillo por el ex residente Riva Agüero.<sup>92</sup>

Enterado de la distinción que se le otorga, Torre Tagle, el 22 de setiembre siguiente escribe una carta publicada en la Gaceta del Gobierno cinco días después, agradeciendo a la Asamblea Nacional por la distinción y explica que “la aceptación de un servicio que hace felices a millares de individuos, que afirma la estabilidad de una República y que fija el concepto de ciudadano amante de su país es el más completo de todos los premios, la mayor y más sublime recompensa.”<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup>. Gaceta del Gobierno N° 16, 20 de setiembre de 1823. p. 2.

<sup>93</sup> .- Gaceta del Gobierno N° 18. 27 de setiembre de 1823. p. 1.





### III

## EL TRIENIO DE SIMÓN BOLIVAR

En esta sección del presente estudio se pretende hacer un recorrido de las monedas y medallas y condecoraciones producidas en el Perú durante el tiempo en el que el Libertador permaneció en el país, es decir desde su llegada el 1 de setiembre de 1823 hasta su despedida el 3 de setiembre de 1826.

Durante éste corto período se dieron hechos de importancia trascendental para la historia de la república comenzando con la batallas de Junín y Ayacucho; la acuñación de monedas con el rostro de Fernando VII en Lima y en el Cusco y los resellos de los “Perú Libre” con una corona en la ceca limeña, así como la creación del escudo nacional y la producción de las primeras monedas en las que aparece éste.

### **La ceca española del Cusco.**

En su huida al Cusco el 16 de julio donde establecerían su nueva capital, los realistas, que como se ha visto arriba ocuparon la ciudad de Lima en junio anterior, desmantelaron sistemáticamente la casa de moneda y cargaron a lomo de bestia

todo el material que pudieron transportar. Antes de partir, además, destruyeron lo que quedaba incendiando la fábrica.<sup>94</sup>

El traslado de los equipos y materiales de la ceca al Cusco fue una epopeya en sí. Acompañaba la marcha hacia la sierra algunos de los oficiales y empleados de la ceca: El antiguo y suspendido superintendente Pablo Terón y Prieto, el ensayador y contador Tomás Panizo y Talamantes; el guarda cuños Fernando Gonzales de Varea; el contador de moneda Domingo Arriaga; el portero marcador de la sala de libranzas José Zapata y el guarda vista de la fundición Antonio Imperial Cárcamo.<sup>95</sup>

Llegadas las máquinas y herramientas de la ceca a Huancayo quedó encargado el Teniente Coronel Manuel Vigil de su traslado hasta la nueva capital española en el Cusco.<sup>96</sup>

Por concepto de los gastos del traslado Vigil recibió, entre el 14 de enero y el 31 de marzo de 1824 la suma de 3,121 pesos y cuatro reales.<sup>97</sup> El viaje debió ser difícil y lleno de problemas, pues habiendo salido de Lima el 16 de julio, los empleados y maquinaria se encontraban en Huamanga recién entre el 18 y el 23 de noviembre, y sólo un mes más tarde, el 19 de diciembre, los documentos informan de la llegada al Cusco.<sup>98</sup>

Un legajo sobre sueldos habla de la falta de pagos y de la enfermedad del guardia vista Cárcamo, quien por su delicado estado de salud tuvo que permanecer en Andahuailas donde falleció poco después.<sup>99</sup>

---

<sup>94</sup>.- Sellschopp, Ernesto. Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, 1964. p.87.

<sup>95</sup>.- Museo Numismático del Banco Wiese Ltda. (Lima). En adelante M.N.B.W. Certificado de Tomás Panizo y Talamantes fechado en Huamanga el 23 de noviembre de 1823.

<sup>96</sup> C.D.I.P. Tomo. XII. vol. 3. p.37.

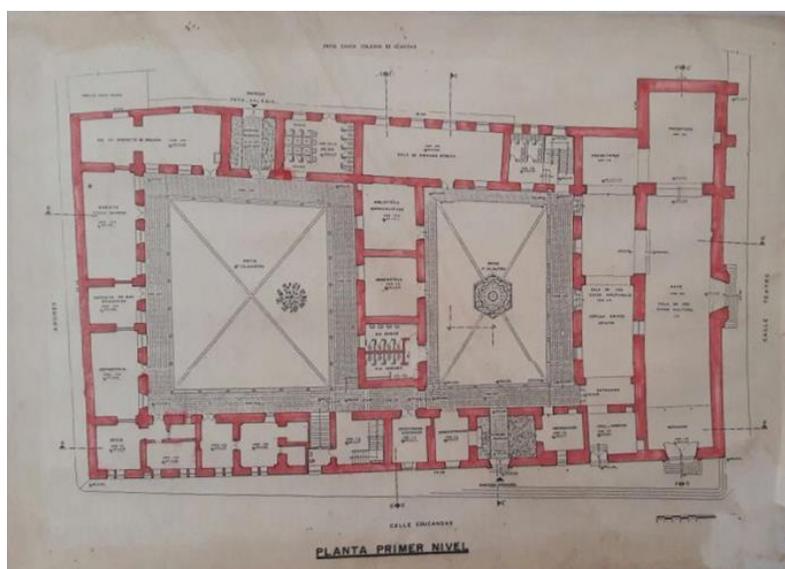
<sup>97</sup>.- Libro manual común general de la Casa Nacional General del Ejército u Hacienda Pública del Cusco. Archivo Histórico del Cusco.

<sup>98</sup>.- M.N.B.W. Carta de Pablo Terón a la Junta de Hacienda Pública. Diciembre 19, 1823.

<sup>99</sup>.- M.N.B.W. Expediente de 5 cartas desde diciembre 1823 hasta 15 de enero de 1824. El primer folio

Mientras Vigil cumplía su misión, el virrey había ordenado el 28 de noviembre de 1823 que el tesorero de la Casa de Moneda de Potosí, Manuel Solares se trasladase al Cusco a fin de encargarse de la nueva ceca. Solares, acatando la superior orden viajó al Cusco y llevó como acompañantes al contador de la ceca alto peruana Juan Bautista de la Roca y al ensayador Gregorio Carril.<sup>100</sup>

Llegados al Cusco los realistas tuvieron que buscar un lugar idóneo para la Casa de Moneda y la instalaron en el Convento y Hospital de San Juan de Dios que estaba a la venta. Este local que se mantiene como entonces hasta el día de hoy. Afortunadamente se ha salvado mucha y muy detallada documentación histórica de este esfuerzo español de mantener la circulación de moneda en esos momentos tan complicados.<sup>101</sup>



**Cortesía: Dr. Glen Murray, Segovia, España**

Hubo, sin embargo, que hacer reparaciones y adecuar la construcción del convento y hospital para el nuevo fin al que se le destinaba. Se encomendó para ello al sub delegado de Paucartambo, Silvestre Prado, por intermedio de Manuel Zala, alcalde del pueblo de Caicay, para que procediese al corte y envío de maderas para la construcción. A este fin se enviaron en febrero de 1824 mil pesos para cubrir los

<sup>100</sup>.- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.38.

<sup>101</sup>.- Ibid. p.37

gastos. Días antes se había procedido a remitir un lote de hachas y azuelas para efecto de los trabajos.<sup>102</sup>

Por su parte el tesorero Solares recibió entre el 26 de enero y el 27 de febrero de 1824, la suma de tres mil pesos para la adecuación del local seleccionado. Contrasta con los montos que se acaban de mencionar, la reducida suma de doscientos cincuenta pesos y cinco reales que recibieron en total los mil indios que transportaron la madera desde Paucartambo hasta el Cusco.<sup>103</sup>

La ciudad del Cusco se benefició en forma directa con el establecimiento de la institución monetaria, ya que para que esta pudiese operar fue necesario reparar los viejos canales y depósitos de agua cuyo cuidado había sido abandonado hacía ya muchos años en detrimento del abastecimiento hídrico requerido por los pobladores.<sup>104</sup>

Para cubrir los sueldos de los oficiales y empleados de la ceca, el virrey ordenó que se pagasen estos a cuenta de las posteriores utilidades que se suponía produciría la fábrica. De acuerdo con lo dicho, el 7 de febrero se dispuso una partida de seiscientos ochenta y siete pesos siete reales para pagos de sueldos a los empleados de la Casa de Moneda de Lima llegados al Cusco. En el mismo documento se mencionan los sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios correspondientes a cuatro de los oficiales que se trasladaron con la ceca.

**Tabla N° 4.5**  
**Sueldos anuales con sus descuentos reglamentarios**

nombre	cargo	sueldo	descuento
Pablo Terón	Superintendente	4,000. "	400. Ps
Fernando Varea	Guardacuchos	1,400. "	163. " 2 Rs

<sup>102</sup> .- A.D.C. (Archivo Departamental del Cusco) Libro manual común general. duplicado de la Casa Nacional del Ejército y Hacienda del Cusco. doc. 284 del 28 de febrero de 1824.

<sup>103</sup> .- C.D.I.P. ob. cit. Tomo XXII vol. 3. p.39

<sup>104</sup> .- Ibid. p. 37-38.

Domingo Arriaga	Contador de moneda	500. "	66. "	
José Zapata	Portero marcador	350 "	58. "	5 "

**Fuente: Libro Manual Común. etc. doc. 191. 7 de febrero de 1824.**

Otro documento sobre el ensayador Tomas Panizo y Talamantes indica que este oficial llegado de Lima ganaba más de 100 pesos mensuales, lo que hace pensar que su cargo se equiparaba en la remuneración con el del guardacuchos.<sup>105</sup> Otro empleado de la ceca no mencionado en la lista de sueldos es Vicente Herrera quien fue talla en ésta primera etapa.

El virrey La Serna, en dos decretos fechados el primero el 6 de marzo y el segundo en 5 de junio de 1824, trata de atraer a los vendedores de pastas de plata para que lleven a vender sus productos a la casa de moneda establecida en el Cusco.<sup>106</sup> En el decreto del 5 de junio comunica el virrey que ya "el Cuzco se ve ahora con una casa de moneda construida con todos sus elementos." Más adelante en el mismo decreto dice, sin embargo, que todo el esfuerzo que se ha desplegado será inútil si los azogueros o rescatadores no presentan sus pastas de plata para la venta. Con el fin de atraer a los vendedores, especificaba en el documento de junio que los precios a pagarse eran los más altos del mercado. Iban estos desde 7 pesos 2 reales por marco de "piñas bien beneficiadas y depuradas" hasta 6 pesos por chafalonía o vajilla, indicando además que no se aceptarían las barras fundidas de chafalonía "por los fraudes que cometen los plateros".

---

<sup>105</sup> Tomás Panizo y Talamantes juró la independencia el 29 de julio de 1821 en la Casa de Moneda de Lima. Luego de su permanencia en el Cusco trabajó otra vez en la ceca de Lima desde 1835 hasta junio de 1837, muriendo en el cargo.

<sup>106</sup> .- C.D.I.P. Ob. cit. Tomo XXII vol. 3 p.129ss. Decretos del virrey La Serna del 6 de marzo y 5 de junio de 1824.



**Capilla del convento de San Juan de Dios. (foto del autor)**

Si de un lado el virrey ofrecía los mejores precios, por otro dejaba en claro que no estaba dispuesto a aceptar que el metal fuese entregado a los patriotas o escondido. Por ello ofrecía tratamientos diversos a todos aquellos a los que se les encontrase conduciendo sus minerales en dirección contraria a Potosí o al Cusco. Estos tratamientos anotados por el virrey iban desde "Considerárseles no adictos a la causa del rey" a quienes escondían las pastas, hasta la confiscación por la "vehemente presunción de que se conducen a negociarlas con los extranjeros."

Se enfrentó el gobierno virreinal con dificultades para conseguir el metal necesario para operar eficientemente la recién creada ceca. En el libro manual principal de la administración del tesoro público del Cusco se encuentran doce partidas relativas al metal introducido en la ceca en el año 1824 que van desde el 10 de mayo al 11 de diciembre, y de las cuales solo una se refiere a oro.<sup>107</sup> De estas partidas que no son necesariamente una lista completa, se deduce una acuñación de 65,663 pesos y 2 reales de plata. Como punto de referencia para comparar el volumen de la acuñación creemos oportuno considerar los 200,000 pesos acuñados durante la ocupación realista de Lima en 1823.

---

<sup>107</sup>.- En "El Sol del Cuzco" N° 12 del 19 de marzo de 1825, un aviso de la Casa de Moneda, indica que se va a acuñar oro, lo cual no había sido posible bajo el régimen español.

En los documentos de la época y algunos posteriores se aprecia la dificultad que tuvo la autoridad colonial para conseguir las pastas requeridas por la ceca cuzqueña durante los últimos meses de gobierno español en el Perú. Los republicanos aducían que esa resistencia a entregar pastas se debía al celo patriótico a favor de la causa de la libertad que compartían los peruanos.

Los realistas veían en la resistencia de la entrega otros intereses no tan idealistas, así como en el caso del intendente de la provincia del Cusco José María Sánchez Chávez quien se quejaba el 25 de julio de 1824 que la dificultad que encontraban para adquirir la plata requerida por la fábrica de moneda era causada por los plateros quienes en su afán de no perder su monopolio que les permitía comprar las pastas entre 5 y 5 1/2 pesos el marco cuando la ceca lo pagaba a mejor precio con lo que habían visto "desaparecer de sus manos el usurario lucro que han tenido hasta ahora", habían iniciado una campaña para desacreditar el sistema de compra de la Casa de Moneda tan "maliciosa como falsa" inspirando temores y desconfianza a los vendedores y haciéndoles creer que la Caja, en razón de sus urgencias satisfacía solamente la mitad de los valores que se le presentaban, reservando el pago de la otra parte para después.<sup>108</sup>

Aunque las razones arriba mencionadas como causa de la dificultad para conseguir las pastas para la ceca influyeron cada una en cierta medida, parece más adecuado considerar como responsable del ocultamiento de los metales la notable decadencia que experimentó la economía cusqueña en los años inmediatamente anteriores a los que se reseñan aquí, sumadas a los justos temores producidos por la crisis política del momento. Sin embargo, aún con todos esos factores en contra, la ceca cusqueña significó un importante alivio a las finanzas del último reducto virreinal en el Perú.

---

<sup>108</sup> .Archivo Histórico del Cusco. (A.H.C.) doc. 220. José María Sánchez Chávez. Carta del 23 de julio de 1824 al presidente gobernador de la provincia. Libro de la correspondencia e informes al gobierno intendencia de su capital del Cuzco 1823-1824.

Es interesante anotar que los cuños que se usaron en el Cusco inicialmente fueron los que sirvieron para producir las monedas de 8 reales en Lima el año anterior. Así se confirma por una moneda de ese valor en el que se aprecia bajo el cuatro de la fecha la existencia del numeral 3.



8 Reales del Cusco con fecha 1823/4<sup>109</sup>



Se ve el 3 debajo del 4

El 16 de diciembre de 1824 el brigadier Antonio María Álvarez, encargado del gobierno del Cusco, recibió una carta del virrey en la que le comunicaba la victoria definitiva de las armas patriotas en el campo de Ayacucho ocurrida el 9 del mismo mes. Acompañaba a la carta una copia de la Capitulación firmada por La Serna. Álvarez dejó correr tres días y el 19 se presentó ante el Cabildo cusqueño para informar los hechos. Al día siguiente presentó el brigadier su renuncia ante una Junta de Notables de la ciudad.<sup>110</sup>

La acuñación del Cusco bajo control realista continuó hasta diciembre cuando, tras la Victoria patriota en Ayacucho, ingreso el general Gamarra teatralmente, el día 25 como redentor, a su ciudad natal, la vieja capital incaica.

<sup>109</sup> Remate de: Daniel Frank Sedwick, LLC, Treasure, World, U.S. Coin & Paper Money Auction No. 24 del 2 de noviembre de 2018, lote 1251. Actualmente en la colección de Jorge Proctor.

<sup>110</sup> Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco. Lima, 1981. p.3.

Al iniciarse el nuevo año, 1825, se presentó un problema con la acuñación. Había urgencia de contar con circulante para evitar la detención de la economía local, pero no se contaba con cuños adecuados a la nueva situación de país independiente. La solución práctica fue seguir acuñando con el rostro real manteniendo la fecha 1824.

### **¿Hubo una ceca en Trujillo?**

El 29 de febrero de 1823, como se ha visto, la ciudad capital estaba otra vez en manos de los españoles y al Libertador solo le quedó trasladarse a Trujillo con José Faustino Sánchez Carrión, recién nombrado Secretario General, con la intención de organizar un ejército.

Se sabe que la situación económica era desesperante y que Bolívar el 27 de marzo expidió, en Trujillo, un decreto regulando la exportación de metales e imponiendo otras medidas para regular la situación causada por la falta de moneda. En ese decreto expone su preocupación por la falta de moneda para “nivelar los ingresos del erario” y atender tanto “las necesidades públicas como privadas”.

Las explicaciones que da para justificar las medidas tomadas, permiten apreciar la tensión del momento en los asuntos monetarios. El decreto comienza explicando cual es la situación monetaria del momento que justifica las medidas y confirma la situación de la ceca de la capital:

**Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que, destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de más de ocho meses.<sup>111</sup>**

En estas circunstancias los patriotas debieron pensar en establecer una casa de moneda en Trujillo. Y el 25 de octubre de 1823 se publicó como artículo inicial en la Gaceta del Gobierno una explicación de la situación indicando que el presidente

---

<sup>111</sup>.- Gaceta del Gobierno. N° 5. Tomo 6. 27 de marzo de 1824. Imprenta del Estado. Trujillo. p.1.

Riva Agüero quien “desconoce la ambición y toda mira personal” ha optado por organizar la capital temporal en Trujillo y entre las acciones que toma se indica que “erige una casa de moneda en esta capital, que aumentando el numerario, facilite a los vecinos los recursos de subsistencia.”<sup>112</sup>

No hay otra documentación conocida que lo confirme hasta que punto se avanzó en el proyecto de la ceca trujillana, pero un hecho anotado un año después al final de la primera página del suplemento de la Gaceta del 10 de abril de 1824, deja ver que al menos se había dispuesto de ciertos materiales para ella ya que la nota de la Gaceta específica, dentro de una lista de cantidades de dinero acopiadas por el Tesoro Público de Trujillo, que se había conseguido la cantidad de 7 pesos y 7 reales por la venta que se había hecho de “unas arrobas de carbón de los enseres que resultaron de la casa de moneda que se pensó hacer”.<sup>113</sup>

## **Un premio al Ejército del Norte**

Seguía aún Riva Agüero al mando del gobierno con sede en Trujillo cuando el 7 de setiembre del 23 se dio un decreto otorgando una medalla a los oficiales y soldados que hubiesen participado en el “Ejército del Norte”.

Tras una larga explicación dando cuenta del sacrificio realizado y loando “los nobles sentimientos que distinguen al hombre constituido en sociedad”, se especifica en el primer artículo que:

**Los beneméritos gefes (sic) y oficiales del ejército del Norte cargarán una medalla de oro y los soldados de plata, según el modelo que se dará: la cinta de la prenda será blanca y amarilla; y la inscripción que lleve en el centro, FIDELIDAD Y CONSTANCIA.**

---

<sup>112</sup> .- Gaceta del Gobierno del Perú. N° N° 14. Trujillo, 23 de octubre de 1823. p. 1.

<sup>113</sup> .- Suplemento de la Gaceta de Gobierno N° 13. Tomo 6. 10 de abril de 1824. Imprenta el Estado. Trujillo.

Esta presea, dadas las circunstancias del momento y el fin de la participación de Riva Agüero y el gobierno creado en Trujillo, al parecer nunca se llegó a materializar.<sup>114</sup>

## **La toma realista de Lima de 1824**

Una nueva incursión realista a Lima volvió a dejar la ciudad en manos del ejército español el 29 de febrero de 1824. El descontento de algunas tropas que se encontraban en el Real Felipe, en el Callao, hizo que, encabezados por el sargento rioplatense Dámaso Moyano, se levantasen en la noche del 4 de febrero a favor del rey, y que dos días más tarde, luego de algunas conversaciones, izaran el pabellón español sobre la fortaleza.

Acto seguido los “traidores del Callao” avisaron al general Canterac, que se encontraba en Huancayo, quien, sin dilación, envió al general José Ramón Rodil y otros oficiales sobre la capital. Si bien las fuerzas patriotas inicialmente se parapetaron para la defensa, luego recibieron órdenes terminantes de Bolívar de abandonar la ciudad. El 24 de febrero el general Mariano Necochea, quien llegaría a ser tres veces director de la ceca, dispuso la evacuación de Lima, pero antes:

***con autorización del gobierno eclesiástico se extrajo de las iglesias el oro y la plata que no eran necesarios para el culto; de los cuarteles, de la aduana y de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo.***

El 27 de febrero salieron las fuerzas patriotas y dos días después hicieron su ingreso las fuerzas españolas al mando de los generales, Rodil, Landázuri y Ramírez. La presencia de los ejércitos del rey no se prolongó sino hasta el 18 de marzo, fecha en la que iniciaron la retirada hacia la sierra por la inseguridad que hubiese significado pasar nuevamente el Cuartel General a Lima y por la insurrección de Olañeta en el Alto Perú.

El gobierno de la ciudad de los Reyes fue entregado al Conde de Villar de Fuentes, y el general Rodil quedó como gobernador de la plaza y al mando de los Castillos

---

<sup>114</sup> .- Gaceta del Gobierno del Perú. N° 12. Trujillo, 4 de octubre de 1823. p. 1.

del Callao, desde donde tenía también que "imponer orden español público a los 60,000 habitantes de Lima y 20,000 diseminados en 18 leguas de terreno arenoso, que no eran españoles."

Rodil consideraba que la situación de pobreza en que se encontraba la capital hacía necesario el restablecimiento de la Casa de Moneda que los patriotas habían dejado, según sus palabras, "arruinada y extraviados su útiles antes de su repliegue."<sup>115</sup> Para lograr sus deseos el general tuvo que fabricar nuevas herramientas, luego de lo cual dio un bando el 30 de abril, con la finalidad de atraer los metales acuñables a la ceca. Su bando debió tener poco éxito porque el 6 de mayo siguiente tuvo que hacer publicar uno nuevo ordenando que toda la "plata piña" que hubiese en El Callao, Lima y alrededores, debiera ser llevada a vender a la Casa de Moneda en un término de dos días luego del cual sería decomisada. Finalmente la ceca comenzó a amonedar el día 12 de mayo, dato que anotó el general en su memoria.

Dada la situación precaria en la que se encontraba la ceca, durante el periodo de ésta acuñación solo se produjeron monedas de uno, dos y ocho reales. En los de ocho, por haberse usado algunos de los pesos de "Perú Libre" como cospeles, muchas veces es posible notar aún, bajo la efigie real y el escudo español, los símbolos e inscripciones sanmartinianas.

En cuanto a la moneda de "Perú Libre", el bando del 30 de abril dice en su quinto artículo:

***También se prohíbe el círculo de lo amonedado en el tiempo del gobierno revolucionario, y los que tengan que resellarlo ocurrirán al señor Superintendente de la Casa de Moneda para que se verifique conforme a las leyes y demás seguridades que estime conveniente, prefijándose el término de ocho días hasta el cual podrá regir, y no más so pena de comiso.<sup>116</sup>***

---

<sup>115</sup> Rodil, José Ramón. Memoria del Sitio del Callao. Sevilla, 1955. p.9.

<sup>116</sup>.- Medina, J.T. Monedas Coloniales Hispano Americanas. Santiago de Chile, 1919. p.168.

El bando hace referencia a los resellos que se estamparon sobre las piezas de “Perú Libre” y que consistió en una corona y la fecha 1824 bajo ella. El resello se colocó indistintamente en anverso o reverso de las piezas.

Una carta del virrey José de la Serna a la corte de Madrid, fechada en el Cusco el 30 de junio de 1824, confirma lo dicho arriba.

***En Lima, según me avisa el Gobernador del Callao Brigadier don José Ramón Rodil, se ha habilitado un volante y ya se está sellando plata estando dedicados a aquel trabajo varios de los antiguos empleados de la Casa de Moneda de dicha capital que no salieron con el ejército.<sup>117</sup>***

La ciudad de Lima siguió controlada por los realistas hasta que finalmente, a comienzos de diciembre regresó a manos de la Patria y el 7 de ese mes, dos días antes de la batalla de Ayacucho, entro Simón Bolívar a la Capital.

## **Bolívar prohíbe la exportación de moneda.**

El 11 de marzo de 1824 Simón Bolívar expide un decreto que se hace conocer por bando y es luego publicado en la Gaceta del 29 de marzo, por el cual se prohíbe la exportación de moneda acuñada. . La explicación para haber tomado esa medida es sumamente interesante por cuanto aclara sin lugar a dudas cual era la situación de la ceca en ese momento. En ella se indica que:

Atendiendo a la escasez de numerario que debe hallarse en círculo en los departamentos libres, desde que destruidas por los enemigos las máquinas del cuño de la capital, se suspendió enteramente la amonedación de oro y plata por espacio de ocho meses.<sup>118</sup>

Se aclara en el primer artículo que esta prohibición se mantendrá hasta que se restablezca el funcionamiento de la casa de moneda. En los artículos siguientes trata sobre la exportación de oro y plata en pastas entendiéndose que esto es para cumplir con obligaciones en el extranjero y que además, no funcionando la ceca, no la compra el estado para acuñar.

## **La Batalla de Junín**

---

<sup>117</sup>.- Ibid. p.167. - Está transcrito el documento íntegro.

<sup>118</sup>.- Gaceta del Gobierno N° 5. Del 27 de marzo de 1824. p. 1.

Luego de varios años de avances y retrocesos, la guerra por la independencia del Perú llegó a su fin en las batallas de Junín y Ayacucho en las alturas de los Andes.



Pirámide de Junín. Postal de inicios del siglo XX. Col. Del autor

La Batalla de Junín se llevó a cabo el día 6 de junio de 1824 en las Pampas de Junín entre las fuerzas patriotas comandadas por el libertador Simón Bolívar y el ejército del rey comandadas por el general José de Canterac. Esta batalla es recordada, entre otras cosas porque en ella no se escucharon tiros y se peleó enteramente a sable.

Ricardo Palma en su tradición “El Clarín de Canterac” resalta la figura del Mariscal Necochea, tan allegado a la casa de moneda de Lima. Cuenta Palma que la batalla parecía ganada por los realistas alentados por un clarín que tocaba constantemente a degüello. Necochea, acribillado por las heridas sufridas le dijo al capitán Herrán “Capitán, déjeme morir; pero acalle antes ese clarín.” Acallado el clarín y cambiada la suerte de la batalla a favor de los patriotas. Necochea había sido rescatado. El tradicionalista termina su relato de la siguiente manera:

***El capitán Herrán había logrado tomar prisionero al infatigable clarín de Canterac, y en el mismo campo de batalla lo presentaba rendido al general Necochea. Éste, irritado aún con el recuerdo de las recientes peripecias o exasperado por el dolor de las heridas, dijo lacónicamente:***

***-Que lo fusilen...***

**-General... -observó Herrán interrumpiéndolo.  
-O que se meta fraile -añadió Necochea, como complementando la frase.  
-Mi general, me haré fraile -contestó precipitadamente el prisionero.  
-¿Me empeñas tu palabra? -insistió Necochea.  
-La empeño, mi general.  
-Pues estás en libertad. Haz de tu capa un sayo.**

**Terminada la guerra de independencia, el clarín de Canterac vistió en Bogotá el hábito de fraile en el convento de San Diego. La historia lo conoce con el nombre de El padre Tena.<sup>119</sup>**

El triunfo de Junín significó un vuelco a favor de la causa de la libertad pero por razones que tuvieron que ver con la situación del inicio de la república, los premios a los participantes a ella, a la batalla de Ayacucho y a la toma de las fortalezas del Callao, no se otorgaron de inmediato quedando un vacío que finalmente llenó el Congreso de la República con la dación de un decreto el 29 de marzo de 1828, ratificado por el presidente José de la Mar el 2 de abril siguiente cuyos considerandos indican:

- 1.- Que el ejército peruano vencedor en los campos de Junín, Ayacucho y sitio de las fortalezas del Callao ha sufrido gran postergación en las recompensas concedidas a los que en dichas batallas y sitio, acabaron con la mano fuerte de la dominación española**
- 2.- Que la primera representación Jeneral del Perú debe manifestar cuanto grato ha sido este servicio a la nación y cuanto aprecia a los bravos que sostienen con dignidad sus sagrados derechos.**

Tras lo cual decreta una serie de medidas de cómo deben ser tratados los privilegios, sueldos y montepíos de los participantes y sus herederos, indicando en el primer artículo que:

**Se dará una medalla a todos los individuos que se hallaron en la batalla de Junín cuyo diseño detallará el Ejecutivo.**

---

<sup>119</sup> .- Palma, Ricardo. Tradiciones Peruanas. "El Clarín de Canterac." Barcelona, Aguilar S.A. Ediciones. Sexta edición 1968. p. 1006, 1007.

Hubo que esperar hasta el 18 de setiembre de 1828 para que se detallase el diseño de la medalla a otorgarse a los patriotas participantes en dicha batalla del siguiente modo según lo resume el historiador de la República Jorge Basadre:

***Los vencedores de Junín debían llevar una medalla especial. Las de los jefes y oficiales ostentaban un círculo de seis líneas de diámetro: su superficie esmaltada en blanco lucía la inscripción “Batalla de Junín” en letras negras. De la circunferencia salían cinco espas o rayos iguales esmaltado de rojo en el centro y blanco en los extremos con un laurel de oro entrelazado alrededor de ellos. En el fondo del reverso estaban grabados dos sables con dos lanzas con banderolas. Por todo tenía doce líneas de diámetro. Era llevada pendiente de una cinta bicolor nacional con hebilla de oro en forma de corona cívica de laurel en el ojal izquierdo de la casaca. Para la tropa se mandó hacer igual medalla de plata pero sin hebilla.***<sup>120</sup>



Medalla de Junín. Difiere con la decretada en el color de las letras y la falta de lanzas y banderolas al reverso.

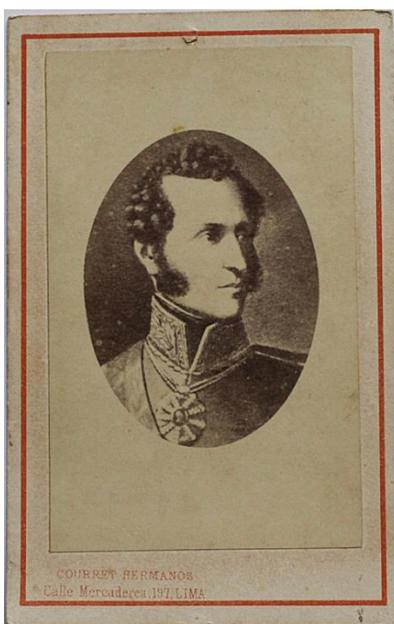
## La batalla de Ayacucho.

Seis meses después de la batalla de Junín, el 9 de diciembre de 1824 se selló la libertad de América en la Batalla de Ayacucho bajo el mando de Antonio José de Sucre quien por esta acción recibiría el título de Mariscal de esa campaña.

<sup>120</sup>.- Basadre, Jorge. Historia de la república del Perú. Lima, Editorial Peruamérica S.A. 1963. Tomo 1. p. 88. (Decretos de 28 de marzo de 1828 y 18 de setiembre de 1828)

El Libertador Simón Bolívar expidió un decreto fechado en Lima el 27 del mismo mes con la lista de honores que se haría a los combatientes incluyendo los cambios de nombres de los batallones de Colombia y del Perú para perpetuar la memoria de haber estado en la acción, así como los sueldos que recibirían los inválidos y los parientes de los fallecidos. También dispone allí la construcción de un monumento en el lugar de la batalla. En el artículo séptimo dispone:

***Los individuos del Ejército Vencedor llevarán una medalla al pecho pendiente de una cinta blanca y roja con esta inscripción: AYACUCHO. Los jenerales esmaltada en brillantes, los jefes y oficiales de oro y la tropa de plata.***<sup>121</sup>



Carte de visite del Mariscal Sucre hecha de una pintura Por Courret en la que luce la medalla de Ayacucho con Diamantes. (col. Del autor)

La presea acuñada es oval de 27 ½ por 22 ½ mm. y lleva en la parte superior la palabra “**AYACUCHO**” y bajo ésta dos ramas de laurel en sotuer. El reverso es lizo.

<sup>121</sup> . Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia. Lima, Imprenta de José Masías, 1832. Tomo II p. 47. N° 52.



La medalla original de Ayacucho en oro y plata

Las circunstancias no permitieron que la medalla de los generales fuese hecha y entregada en su momento, por lo cual recién el 16 de mayo de 1830, el mariscal Agustín Gamarra, por decreto de esa fecha y con el pretexto de que Bolívar no había especificado la forma de las medallas, completa lo iniciado por el Libertador. Comienza el decreto con los considerandos que explican la razón de éste.

**1.- Que el Decreto dictatorial del 27 de diciembre de 1824 que designa la medalla que deben usar los vencedores de Ayacucho no describe la forma.**

**2.- Que el grande acontecimiento a cuya memoria es consagrada merece toda la consideración y respeto de un pueblo libre:<sup>122</sup>**

Decreta las características que debe tener la medalla en sus diferentes versiones correspondientes a generales y oficiales. Nuevamente es conveniente recurrir a Jorge Basadre, quien se expresa en la descripción de las medallas otorgadas a los “Ayacuchos” de acuerdo al decreto de Gamarra de la siguiente manera:

---

<sup>122</sup> Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia. Lima, Imprenta de José Masías, 1832. Tomo III p. 368 N° 172

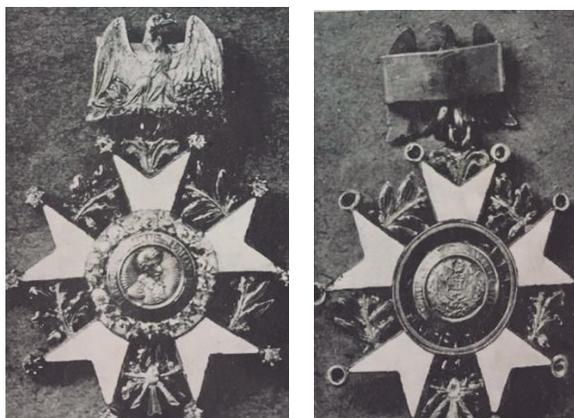
**Se concedió a cada vencedor de la batalla una medalla. Para los generales, jefes y oficiales se componía de un círculo de seis líneas de diámetro y la superficie de oro con la inscripción AYACUCHO en letras azules. De la circunferencia salían cuatro aspás y cuatro rayos alternados. Las aspás eran esmaltadas en campo azul con filetes de oro y un globo pequeño de oro en los vértices de cada ángulo saliente; los rayos eran también de oro. El reverso de la medalla, todo de oro, llevaba escrito el nombre del agraciado y el empleo que tuvo en la batalla. Toda la medalla no debía pasar de doce líneas de diámetro. Los generales podían usarla esmaltada en brillantes y debían llevarla pendiente al cuello de una cinta de bicolor nacional de pulgada y media de ancho, a la cual estaba adherida por una hebilla de oro en forma de corona cívica de laurel. Los jefes y oficiales del mismo modo la suya de oro; pero la cinta era solo de una pulgada de ancho. La medalla para la tropa tenía el mismo diseño y dimensiones pero era de plata en una cinta de los colores mencionados.<sup>123</sup>**

A continuación una nota interesante aparecida en la Revista Variedades en noviembre de 1915, durante la presidencia del doctor José Pardo, donde se comenta la desaparición y posterior encuentro de la medalla de Ayacucho. El artículo presenta anverso y reverso de la medalla.<sup>124</sup>



<sup>123</sup>.- Basadre, Jorge. Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamérica, 1963. Tomo 1. p. 89, 90.

<sup>124</sup>.- Variedades. (revista). N° 403. Lima, 20 de noviembre de 1915.



Anverso y reverso de la Medalla de Ayacucho en Variedades

### La medalla de Ayacucho según Gamarra.



Medalla de Ayacucho.<sup>125</sup>

La diferencia entre medallas de la misma batalla como las que se ven arriba en la cual en una Bolívar mira a la derecha y otra a la izquierda podría obedecer, según propuso el investigador venezolano en Bogotá en abril de 2019, a que cuando el estado, por los apuros económicos, que eran constantes, no tenía capacidad de mandar producir las medallas, entregaba a recipiente de ella el diploma correspondiente y el receptor se la enviaba a hacer donde mejor le pareciese. Indicó

---

<sup>125</sup> .- Gillinham, Harold E. South American Decorations and War Medals. The American Numismatic Society. New York, 1932. P. 153. Pl. III. Reprinted by Lemard L. Babin. New York, 1970. Notar que es este ejemplar el libertador mira a la izquierda y en la anterior a la derecha.

también que muchas de estas medallas presentan técnicas de una calidad que no se realizaba en las fábricas sudamericanas.<sup>126</sup>

### **Escudos colombianos de Junín y Ayacucho.**

Enterado el Congreso de Colombia de las victorias de Junín y Ayacucho, dispuso se abriesen medallas y bordasen escudos para honrar a los soldados de su país que participaron en la campaña.

El quinto artículo del decreto dado en Bogotá el 11 de febrero de 1825 especifica que:

Todos los individuos del Ejército de Colombia que han hecho la campaña del Perú, serán condecorados con un escudo bordado sobre fondo rojo, de oro para los oficiales y de seda amarilla desde sargento abajo con ésta inscripción:

**“JUNÍN Y AYACUCHO EN EL PERÚ”<sup>127</sup>**



### **La ceca del Cusco bajo control patriota en 1825.**

Gamarra había sido encargado por Simón Bolívar de la prefectura de su tierra natal y fue recibido entre aclamaciones de júbilo que rivalizaron, según decían los contemporáneos, con las deparadas para Cristo Rey en el aniversario de su nacimiento.<sup>128</sup>

<sup>126</sup> .- Bacalao Fleury, Carlos. Medallas y condecoraciones en homenaje al Libertador en vida. (1819-1830). Fundación de Numismaticos Colombianos (Numiscol)

<sup>127</sup> .- Historia de los premios militares. Buenos Aires, 1910. Tomo III. p. 105.

<sup>128</sup> .- Villanueva Urteaga, Horacio. Gamarra y la iniciación republicana del Cuzco. Lima, 1981. p.9.

Agustín Gamarra al mando de la ciudad y preocupado por la continuidad de la ceca consideró oportuno mantener en el puesto a Juan Bautista de la Roca como contador, Vicente Herrera como talla y a Gregorio carril como ensayador. Además, Anselmo Centeno, destacado personaje cusqueño quien se desempeñaba como jefe de la Tesorería de Hacienda, quedó encargado de la secretaría de la Casa de Moneda.<sup>129</sup>



**8 Escudos del Cusco con la "G"**



**Anselmo Centeno. Director de la ceca**

Días después, el 16 de enero de 1825, en la misma fecha en que Fernando VII firmaba en España la autorización para fundar una casa de moneda en el Cusco, el nuevo contador de ella Juan Bautista de la Roca informó a las autoridades de la ciudad que la ceca había acuñado en los días 4, 12 y 15 del mes en curso. Anotaba además de la Roca que la labor continuaba con los mismos troqueles españoles y la fecha 1824, habiéndose cambiado solo la inicial del ensayador pues el cargo pasó de Tomas Panizo y Talamantes, que firmaba con una "T" a Gregorio Carril que marcaba sus monedas con una "G". Gracias a esta información dejada por de la Roca es posible diferenciar las monedas cuzqueñas españolas de las republicanas acuñadas en 1825.<sup>130</sup>

## **La medalla de Bolívar.**

---

<sup>129</sup> .- Flatt, Horace. The Coins of Independent Peru. Volume V. The Cuzco Mint. Terrell , Texas, Haja Enterprises, 1997. P. 17, 18.

<sup>130</sup>.- El Sol del Cuzco. N° 12. 19 de marzo de 1825.

El 12 de febrero de 1825, el Congreso Constituyente del Perú decretó entre los homenajes que se debían hacer a Simón Bolívar que se abriese una medalla y se levantase una estatua ecuestre en la “Plaza de la Constitución”. Si bien en ese mismo año se colocó la primera piedra y, la estatua ecuestre demoró tres décadas en concretarse, la medalla se vio realizada antes de terminado el año.



El monumento fue obra del artista italiano Adamo Tadolini. Inaugurado en 1859.  
Postales de: Editores Lothar Seer y Cia, Fechada en 1908 y Agencia Moderna sin fecha.  
Colección del autor

El decreto del 12 de febrero de 1825, en su primer artículo, especificaba que:

***Se abrirá una medalla en honor del Libertador que lleve por el anverso su busto con este mote: A SU LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR y por el reverso las armas de la república con este otro: EL PERÚ RESTAURADO EN AYACUCHO AÑO DE 1824.***

Hubo que esperar, sin embargo hasta el 10 de octubre siguiente para que el Concejo de Gobierno informase haberse procedido a la acuñación en los siguientes términos:

***El Concejo de Gobierno***

***Deseoso de llevar a efecto la soberana disposición del Congreso constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla***

**que en ella se previene, con el busto de del hombre clásico del nuevo mundo, del padre insigne de la patria, Simón Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la independencia, han cooperado para romper y a establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto conformándose con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas a ..... Para que lleno de noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe, en cuyo honor es instituida. Es dado en el Palacio de Gobierno de Lima a 10 de octubre de 1825 – Hipólito Unanue.- Juan Salazar.- José de Larrea y Loredo.<sup>131</sup>**

Por Ley del 24 de diciembre de 1825, la medalla de Simón Bolívar se hace extensiva a las damas que de una u otra manera hubiesen contribuido con la causa de la libertad. En el texto que acompaña el diploma y la medalla se indica que éstos le imponen la honrosa obligación de pertenecer al cuerpo que ha mandado crear con la denominación de “Sociedad peruana de las damas.” Al igual que en el caso de los varones, esta condecoración se entregaba con un decreto especificando el nombre de la dama que lo recibe en los siguientes términos:

### ***El Concejo de Gobierno***

***Considerando que los artículos 1° y 9° de la disposición soberana del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, si están cumplidos en parte, aun no han llenado la inmensidad del reconocimiento peruano a su Libertador y padre Simón Bolívar; y debiendo por este motivo hace extensiva al bello sexo la gracia de la medalla que lo representa, para que no queden en el olvido los apreciables servicios que ha consagrado a la causa de los libres esta porción distinguida de la sociedad , en la línea que le han permitido sus facultades y medios; decreta: que siendo la Señora Doña ..... Una de las ilustres matronas, cuyo***

---

<sup>131</sup> Gaceta de Lima. Tomo 8° num. 34.

***recuerdo sea tan grato a la patria, como satisfactorio a sus merecimientos, se le conceda una de aquellas, para que asociada a la gloria inmortal del mayor de los héroes, influya con más eficacia en el orden doméstico, y virtudes sociales, que son la base de la felicidad pública. Dado en Palacio de Gobierno en Lima a 24 de diciembre de 1825. 6° y 4°.*** – Hipólito Unanue – Juan Salazar – José Larrea y Loredo.<sup>132</sup>

Esta medalla fue grabada en la Casa de Moneda por dos grabadores de ella, Manuel Villavicencio y Atanasio Dávalos. En Carta a Bolívar fechada en Lima el 1 de octubre de 1825, Hipólito Unanue, entonces Presidente del Concejo de Gobierno, comenta que hay “gran disputa entre los dos grabadores” sobre el retrato y dice que el primero, es decir Villavicencio, “ha obtenido la preferencia” por lo que Dávalos, “a quien no faltan votos, quiere que V.E. vea las muestras que le incluyo.”



**Bolívar circular A. Dávalos. Plata**

El 18 del mismo mes, al no haberse resuelto el conflicto entre las tallas, Unanue adjunta a una carta de esa fecha:

**50 medallas de oro de (los) dos diferentes artistas con otros tantos diplomas firmados por el Concejo para que se distribuya a quien V.E. quiera y además se remiten 100 de plata.**

Mientras tanto, en la ceca se procedió a acuñar 100 piezas de plata, redondas y sin asa para la cinta, las cuales, como en los tiempos de las juras de los reyes españoles, fueron tiradas al pueblo en el día de San Simón.

<sup>132</sup> Gaceta de Lima. 4 de enero de 1826. Tomo 9° num. 1.



**Bolívar oval A. Dávalos. Oro**

Actualmente hay quienes consideran que los bustos grabados tanto por Villavicencio como por Dávalos fueron copiados y mejorados de la medalla que grabó el artista norteamericano Charles Trested, aunque en este punto los especialistas no se ponen de acuerdo por haber diferencias notable.

En el tomo 8 de la Gaceta del Gobierno de Lima correspondiente a los días 27 y 30 de octubre, 3 y 6 de noviembre de 1825 está la lista de las personas que recibieron la medalla hasta esas fechas. Entre ellos se encuentran los nombres de cuatro funcionarios de la Casa de Moneda:

Mariano Necochea.	Director.
Juan Antonio Gordillo.	Tesorero.
Feliz (sic) Devoti.	Juez de balanza
Manuel Chirinos.	Guarda cuños <sup>133</sup>

De ésta medalla hay tres variantes. Dos ovaladas, una de cada uno de los tallas y con un escudo diferente y la Las piezas redondas que muestran tres variantes en las iniciales de Atanasio Dávalos. En una se ve la inicial del nombre y el apellido completo “A. DAVALOS” y en las otras solo las iniciales siendo en unas “A.D.G.” y en la otra solo “A.D.”. En las medallas grabadas por Villavicencio las iniciales del artista se mantienen iguales en las piezas conocidas y son “Ml. V°. G°.”

---

<sup>133</sup>.- General Mariano Necochea y Juan Antonio Gordillo en Gaceta N° 34; Feliz (sic) Devoti, N° 35 y Manuel Chirinos N° 37.



Villavicencio. Oro

### **Atanasio Dávalos el grabador de la independencia.**

Atanasio Dávalos, nació en Lima en 1780 y entró como aprendiz de talla a la Casa de Moneda de Lima a la edad de 19 años el 19 de mayo de 1800. Al momento de jurarse la independencia en Lima el 28 de julio de 1821, Dávalos era “Oficial de primera” con un sueldo de 400 Pesos, sueldo que el 25 de enero de 1823 fue duplicado. Finalmente el 29 de julio de 1825 alcanzó el nombramiento de Talla Mayor de la ceca con un sueldo de 1400 Pesos.

En la hoja de servicios de Dávalos, fechada en diciembre de 1827, ha quedado el testimonio de su propia mano sobre las obras que realizó y que son importantes para conocer la importancia que tuvo en la medallística nacional. Dice allí en un par de párrafos lo siguiente:

**En 7 de enero de 1813 abrí la matriz de cuatro R(eale)s la misma que sirvió p(ar)a los ocho escudos p(o)r no haber mandado estos de Madrid, y desde aquella fecha hasta la presente han sido desempeñadas p(o)e mi quantas monedas y medallas se han abierto en ésta oficina, eceptuando la moneda de ocho r(eale)s que q(u)e actual(en)te corre, la q(u)e también he mejorado con aprobación del actual Supremo Gobierno.**

**El 6 de Diciembre de 1815 inventé reunir las piezas del escudo en un solo punzón para gravarlos a volante, y facilitando las labores de éste**

modo, salvé al mismo tiempo a los operarios del ímprobo trabajo de hacerlos a fuerza, y del riesgo seg(ur)o q(u)e corrían sus vidas.

Dávalos ha dejado medallas excepcionales por su belleza y síntesis de tema representado entre ellas la del frustrado ataque de Cochrane al Callao en 1819 y el busto a Bolívar, y entre las monedas las piezas de plata y cobre de la independencia. Dávalos, además colaboró con otras oficinas del país y por ello en el Suplemento de la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1825, en la lista que publican sobre los gastos de hacienda, se anota que se pagaron 50 pesos a Atanasio Dávalos “por un escudo de armas para el papel sellado de ésta República.”<sup>134</sup>

**REPUBLICA PERUANA.**

*D. N. Atanasio Dávalos natural de Lima su destino Falla mayor sueldo de 1400 p. edad guarenty siete años y estado Casado sus servicios y circunstancias los que se expresan.*

Tiempo en que empezó á servir los empleos.			Tiempo que ha que sirve y cuanto en cada empleo				
EMPLEOS.	Dias	Meses	Años	EMPLEOS.	Años	Meses	Dias
Aprendiz sin sueldo	19.	May	1800	Lo aprendiz sin sueldo	0.	5.	1.
Aprendiz con 200 p.	20.	Oct	1800	Lo aprendiz con 200 p.	3.	2.	22.
Oficial 3.º con 365 p.	12.	Jul	1803	Lo Oficial 3.º con 365 p.	3.	7.	23.
Oficial 2.º con 400 p.	12.	Jul	1813	Lo Oficial 2.º con 400 p.	7.	3.	3.
Oficial 1.º con 400 p.	22.	Mar	1822	Lo Oficial 1.º con 400 p.	3.	11.	13.
Oficial 1.º con 500 p.	25.	En	1822	Lo Oficial 1.º con 500 p.	3.	11.	13.
Falla mayor con 1400 p.	21.	Jul	1825	Lo Falla mayor con 1400 p.	0.	5.	10.

Total hasta fin de *diciembre de 1825.*

**PARAJES DONDE HA SERVIDO.**

**COMISIONES Y ENCARGOS.**

*En 7 de Enero de 1810. abel le matasé de quatro de la misma q. r. r. p. los otros cinco p. no habia mandado otros de mandos, y desde aquella fecha hasta la presente han sido descomponidos de mil y quatro monedas, y medallas de las abejas en r. r. p. una, exceptuando la moneda de r. r. p. de actualitat. como la q. tambien ha servido con aprobacion del actual Imperio Germano.*

Aplicado.  
Frendido.  
Aplicacion.

*En 1.º de Diciembre de 1815. insertó venia la pizarra del escudo en un solo escudo*

*6.º guardado el escudo y aplicacion de los labores de este papel sellado en Lima y Callao en el mismo tiempo a los gastos del Impendio Europeo de 1812. Hacerlos a fuerza, y del riesgo seg. q. corrían sus vidas.*

Lima y Diciembre 31 de 1825

Atanasio Dávalos

**Hoja de servicios de Atanasio Dávalos. Fotocopia en Museo Numismático del Banco Wiese.**

<sup>134</sup> .- Gaceta de Gobierno. Suplemento al N° 52 Tomo 8°- del 29 de diciembre de 1823. P.2.

Atanasio Dávalos inició una dinastía de grabadores en la Casa de Moneda de Lima que continuó con su hijo Pedro Dávalos y luego con su nieto Florencio Dávalos, nombrado Talla en 1850 y que seguía en el puesto en 1869.

### **Necochea y la Libertad de pie.**

Tras la recuperación de Lima el 7 de diciembre de 1824 y el triunfo definitivo de Ayacucho dos días más tarde, pudo la administración volver a preocuparse por la ceca y la urgente necesidad de ponerla operativa para que no se detuviese la actividad económica ya muy deteriorada. Así, el 4 de febrero de 1825, el libertador Bolívar nombró como director de la Casa de Moneda al general Mariano Necochea, aún convaleciente de las graves heridas sufridas en la batalla de Junín. Acto seguido, el Libertador, ya teniendo decidido el escudo de armas de la República, ordenó que se iniciase la acuñación con la nueva impronta como se ha visto arriba.

Efectivamente, la llegada de Necochea a la dirección de la ceca coincidió con dos hechos de mucha importancia en la historia de la acuñación peruana. La primera fue la orden de crear la medalla de Bolívar para entregar a aquellas personas que hubiesen servido de manera eminente en las luchas por la independencia del Perú, y de la cual ya se ha tratado y, más importante aún por su trascendencia, la creación la moneda definitiva del Perú. que se conoce generalmente como la “Libertad de pie”.

Si bien las primeras monedas del Perú libre de la administración española fueron las que se hicieron en cobre y en plata en los años 1822 y 1823, hubo que esperar hasta 1825 para que se acuñasen las piezas con las armas definitivas de la nación según el decreto del 25 de febrero de ese año.



Diseños para moneda no aceptados y con la anotación indicándole al grabador que se ciña a las indicaciones dadas.<sup>135</sup>

De acuerdo al decreto mencionado el escudo se dividía en tres campos: El primero, a la derecha, de color celeste y con una vicuña mirando al interior; el de la izquierda, de fondo blanco, lleva un árbol de la quina o chinchona, y el tercero, en punta y más pequeño, de fondo rojo, con un cuerno de la abundancia derramando monedas. En la parte superior va una corona cívica y a los lados banderas nacionales.

En la carta remitida al Ministro de Hacienda el 25 de febrero de 1825 desde la Secretaría General del Congreso Constituyente y firmada por los diputados Juan Bautista Navarrete y Joaquín Arrese, se dan los detalles de la nueva moneda:

***En la circunferencia se pondrán las palabras República Peruana, la abreviatura del lugar en que se acuña la moneda, las iniciales de los nombres de los ensayadores y la expresión del año; el valor de la moneda para las onzas v.g se expresará poniendo un número 8 a la derecha de las armas, y a su derecha una E inicial de la palabra Escudos, y así para las demás. En el reverso se representará a una doncella de pie, con un asta en la mano derecha que sostenga el gorro de la libertad y en la izquierda un broquel apoyado sobre el terreno que***

<sup>135</sup> .- Diseño para moneda adjunto a un oficio remitido a Hipólito Unanue por el Congreso Constituyente en febrero de 1825. Archivo General de la Nación, Lima

***lleve la palabra Libertad; En la circunferencia se pondrá el mote Firme y Feliz por la Unión. El anverso de la moneda de plata se distinguirá de la de oro, omitiendo las banderas y estandartes que acompañan en aquella el Escudo de Armas, y sustituyéndole una palma a la derecha, y rama de laurel a la izquierda que le abracen por la parte inferior; además el valor de la moneda ira puesto en la circunferencia de ella. – El reverso de las monedas de plata será idéntico con las monedas de oro.<sup>136</sup>***

***La Carta mencionada fue publicada en la primera página de la Gaceta recién el 24 de abril, es decir dos meses más tarde.***



**8 Reales de Lima de 1825**

La situación económica y financiera reinante en el país en esos momentos era muy grave y la urgencia por inyectar circulante en el mercado era tal, que se dice que entre don Cayetano Vidaurre y el general Mariano Necochea, pusieron las garantías personales para poder comprar el metal requerido por la Casa de Moneda.

---

<sup>136</sup>.- Gaceta del Gobierno. N° 37 Tomo 7. 24 de abril de 1825. p.1.



**Mariscal Mariano Necochea**  
**Tres veces director de la Casa de Moneda de Lima**

Las primeras pruebas fueron presentadas al libertador Simón Bolívar y el 28 de mayo se hicieron las primeras acuñaciones. Al reverso la nueva moneda mostraba una dama de pie llevando en la mano derecha una lanza coronada por el gorro frigio, y sujetando un escudo con la palabra "Libertad" en la izquierda. En torno a la figura de la patria iba la inscripción "Firme y Feliz por la Unión". El anverso muestra el escudo nacional ya mencionado rodeado de la inscripción "Repub. Peruana" seguida de la marca de la ceca, el valor y las iniciales de ensayador. En la parte inferior se colocaba la fecha.



**Propuesta de cuartillo firmada por Dávalos.**

En el primer año se pudieron producir sólo piezas de 8 y 2 reales. Si bien la ley consideraba también la producción de monedas de oro con valor en Escudos, en

una carta del 17 de agosto de 1825 citada por Horace Flatt, se expresa que la mala condición de las maquinarias y de los hornos así como la urgente necesidad de contar con moneda de plata, hacía que no se estuviese acuñando oro por el momento.<sup>137</sup> Se debe recordar que a la salida de los españoles de Lima en 1824 se habían llevado parte de los equipos de la ceca y destruido lo que no pudieron cargar por lo que la situación de la fábrica que encontraron los patriotas al retomar la ciudad era deplorable.

El sábado 14 de enero de 1826, un aviso en la Gaceta del Gobierno anuncia que finalmente se pudo reanudar la acuñación de oro en la ceca limeña. En él se anota que:

**Ya se hallan expeditas las oficinas de amonedación del oro de la Casa de Moneda, y todas las personas y todas las personas que posean este metal pueden llevarlo a ella después de ensayado por el Ensayador Mayor y satisfechos los costos derechos establecidos en la Tesorería General.**<sup>138</sup>

Se indicaba también en el aviso que las monedas serían entregadas a los quince días de introducido el oro, y que quienes no pudiesen pagar los derechos de manera anticipada podrían hacerlo al recibir sus monedas,

Poco más de año y medio fue todo lo que duró ésa primera permanencia de Necochea en la dirección de la ceca. Los tiempos eran movidos y las intrigas la flor de cada día. Así, por falsas acusaciones a Necochea se le sindicó, sin ninguna razón, de estar involucrado en una una conjura opositora al gobierno de Bolívar motivo por lo que fue arrestado y deportado. Además hubo algunas acusaciones que lo sindicaban de haberse beneficiado de sus cargos. Fue en esos momentos que dijo su famosa frase: “Del Perú solo me llevo mis heridas.”

---

<sup>137</sup>.- Flatt, Horace. The Coins of Independent Peru. Vol. I 1821-1857. 1994. p.25.

<sup>138</sup>.- Gaceta del Gobierno 14 de enero de 1826. N° 4, Tomo 9°.

Acto seguido don Cayetano Vidaurre fue nombrado director de la ceca el 12 de octubre de 1826, permaneciendo en el cargo hasta que, habiendo abandonado Bolívar el Perú, pudo regresar Necochea a reclamar nuevamente la dirección de la fábrica.

### **Cusco y la Libertad de pie.**

Aunque Gamarra insistió desde el primer momento en su solicitud pidiendo los troqueles para preparar el material con los símbolos de la patria, estos no llegaron al Cusco hasta el mes de octubre de 1826.



**Cusco 8 Escudos 1826**

Las primera monedas acuñadas con la nueva estampa fueron los pesos y las monedas de oro de medio, escudo y un escudo. Las fraccionarias de plata desde medio real hasta dos reales recién vieron la luz al año siguiente.



**Cusco ½ Escudo 1826**

## Sitio y toma de las Fortalezas del Callao.

Después de la Batalla de Ayacucho el general José Ramón Rodil se negó a aceptar la derrota española y se refugió en los castillos del Callao manteniendo una tenaz resistencia hasta que el 23 de enero de 1826 el general Bartolomé Salóm lo obligó a capitular.

### Medallas de la Toma del Callao



Plata. 27x33mm.



Plata 27 x 32mm.

Esta acción que se prolongó por casi un año y dos meses después de la derrota española en Ayacucho, fue considerada para efecto de los premios, sueldos y demás consideraciones, del mismo nivel que las dos últimas batallas de la independencia. Por ello el 1 de febrero de ese año el presidente José de La Mar y su ministro Hipólito Unanue, considerando “que a los heroicos esfuerzos del ejército sitiador y de la escuadra unida se debe la importante toma de la plaza del Callao”, decreta que:

- 1.- Se abrirá una medalla que tenga un torreón con la bandera nacional, y el siguiente mote. TOMA DEL CALLAO EN 1826.**
- 2.- Esta medalla la llevarán los sitiadores al pecho pendiente de una cinta bicolor blanca y encarnada. Los jenerales, jefes y oficiales de oro, y los individuos de tropa de plata.<sup>139</sup>**

---

<sup>139</sup> .- Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia. Lima, Imprenta de José Masías, 1832. Tomo II p. 203-204. N° 6.

Como se ha visto ya en otra oportunidad, existe un ejemplar de esta medalla hecha artesanalmente.



**Medalla artesanal de la toma del Callao**

### **¿Acuñó Rodil monedas en el Callao?**

A principios de diciembre de 1824 la bandera peruana volvió a flamear sobre la capital, y el día siete entró a Lima el Libertador Simón Bolívar. Dos días más tarde, en la Pampa de Ayacucho, el general Antonio José de Sucre terminaría con el poderío español en el Perú al tiempo que ganaba los laureles de Mariscal de Campo, sin duda el mariscalato más valioso de cuantos se han ostentado en el Perú.

El general español José Ramón Rodil, se refugió en las fortalezas de Callao iniciando una heroica y tenaz como inútil resistencia que duraría hasta enero de 1826. Durante este período de algo más de un año se produjo un hecho largamente discutido por los investigadores de la moneda peruana. Si bien la amonedación española del Perú debió haber terminado con las piezas acuñadas en el Cusco, la obra de José Toribio Medina de 1919, pone en el tapete la posibilidad de que el colofón de la acuñación hispana se habría dado en el Callao en el año 1826.



Fotografía de 2 Reales supuestamente de Rodil Tomada del libro de Medina.

José Toribio Medina hace notar que la pieza, cuya fotografía presenta, tiene leyendas toscas incluyendo la marca de la ceca y que faltan puntos entre las palabras. Bajo la foto de la moneda indica:

**Esta moneda habría sido probablemente, una de las pocas que se acuñaron en el Callao y ha tenido que serlo antes del 23 de enero del año 1826 que muestra su leyenda, puesto que el jefe español Rodil abandonó la fortaleza aquel día.<sup>140</sup>**

La aparición de un ejemplar que resultó ser el mismo que el presentado por Medina cuya marca de ceca parece ser una M con una L invertida como primera pata de la M, y con las iniciales de ensayador I.R. confirman sin ninguna duda existencia de la pieza de 2 Reales de 1826 publicada por Medina. Lo que faltaba por confirmar era que esa marca de ceca L. (invertida) M. corresponda a la Lima de Rodil y que la moneda fuese auténtica.

Por otro lado, la ausencia total de referencias a estas monedas en las Memorias del Sitio del Callao de Rodil parecería suficiente para hacernos pensar que nunca se acuñó. El general Rodil, luego de soportar un heroico sitio y esperar en vano la llegada de apoyo desde España, se decidió por la rendición y abandonó los Castillo del Real Felipe, como ya se ha indicado a fines de enero de 1826.

---

<sup>140</sup> .- Medina, J.T. Ob. cit. 1919. p.206. Humberto Burzio en La ceca de Lima Madrid, 1958. p.114. coincide y da continuidad a la opinión de Medina.

Que mejor testimonio podía mostrar Rodil de su valerosa resistencia que una moneda acuñada en los Castillos del Callao a nombre del Rey Fernando a más de un año de la batalla de Ayacucho. Es justamente por la implicancia simbólica de la acuñación que cuesta creer que el general, de haberla realizado, no la hubiese mencionado en su memoria tan extensa y minuciosa de la resistencia. Más inexplicable aun cuando en las memorias menciona con lujo de detalles las acuñaciones o resellos efectuados por los realistas en la Casa de Moneda con el material con el que disponían durante la segunda ocupación de Lima.



**2 Reales supuestamente de Rodil .Colección particular.**

Dicho lo anterior debemos anotar que probablemente Rodil tenía a mano lo necesario para acuñar puesto que al retirarse a los castillos cargaron con material de la ceca. La referencia que se hace de ese material sin embargo es muy amplia por lo que no se puede saber exactamente que llevaron al Callao.

En la página 326 de las Memorias del general hay una lista de lo que se entregó al momento de la rendición:

**Se entregarán de buena fe las municiones, armas, cañones, morteros, obuses, útiles de la Casa de Moneda, Ymprenta del Gobierno, Archivos, talleres, almacenes, Cuerpos de guardia, y cuanto existe en San Miguel, Arsenal y baterías exteriores, y esta Plaza al tiempo de la Capitulación.<sup>141</sup>**

<sup>141</sup> .- Rodil, Memorias del sitio del Callao. Sevilla, 1955. p. 326.

Debe tomarse en cuenta que ya, cuando el 16 de julio de 1823 el general Canterac tuvo que dejar Lima después de casi un mes de ocupación, cargó con todo lo que pudo sacar de la ceca y lo trasladó al Cusco. Lo que no pudo llevar lo destruyó como se ha visto atrás al tratar ese asunto. A esta reducción de los posibles equipos de la ceca se sumó la entrada de Rodil a Lima luego de la Traición de Moyano y la retirada de los patriotas de la capital el día 27 de febrero de 1824 por orden explícita de Bolívar. En ese trance nuevamente, según Vargas Ugarte “de la Casa de Moneda se sacó cuanto se pudo”. Esto queda confirmado por el mismo Rodil cuando dice: “La pobreza de Lima instaba por el restablecimiento de la Casa de la Moneda arruinada, y extraviados sus útiles por los enemigos antes de su repliegue.”<sup>142</sup>

En éstas circunstancias Rodil se vio obligado a fabricar nuevas herramientas y con ellas se procedió al resello de los “Perú Libres” con la corona y la fecha 1824. Se debe considerar que los realistas permanecieron ésta vez en la capital hasta los primeros días de diciembre, habiendo tenido tiempo para producir mucho herramental necesario para la fábrica, y tuvieron en esta oportunidad tiempo para trasladar los equipos al Callao.

Todos esos considerandos llegaron al final tras el minucioso estudio de los cuños hecho por Jorge Proctor, quien concluye que los que aparecen en la supuesta pieza de Rodil, la descalifican. Considera además que los punzones y cuños útiles estaban entre el material que se podía transportar y fueron llevados al Cusco; que el retrato real no corresponde a las monedas locales sino a las de España; que los leones, “que parecen ratas” según sus palabras, tampoco corresponden a los locales. Finalmente considera que “el peso de la moneda conocida, el cual es de 5.6 gramos, está muy por debajo de los 6,76 gramos de la oficial, aun considerando el desgaste sufrido, y más se acerca a los 5,97 gramos de las piezas españolas de la época.”<sup>143</sup>

---

<sup>142</sup> .- Op cit.

<sup>143</sup> Proctor, Jorge. "Análisis de moneda de 2 reales de busto con fecha de 1826, y marca de ceca de Lima (tosca)". Hecho el 19 de agosto de 2018. Inédito.

A esto se podría añadir el hecho de que, si en los largos meses que estuvieron trabajando en la ceca solo utilizaron punzones para las piezas de ocho reales teniendo allí más facilidades para abrirlos, ¿porqué o como los iban a producir en los castillos? Al respecto Proctor se pregunta:

**Además, tenemos que para hacer punzones nuevos (incluso si no de la mejor calidad), imagen del rey, diseño del cordoncillo para el canto, etc., entonces hubiera tenido que tener a alguien con conocimiento de tallador. A esto le añadimos a dos personas con conocimiento de platero (o ensayador), si consideramos que esta moneda lleva dos marcas para estos, como requería la ley. Por último. ¿había entre las maquinas del Real Felipe una para poner cordoncillo? Al Cusco se llevaron una por lo que habría sido necesario que hubiesen dos.<sup>144</sup>**

No se menciona en el documento si en los castillos encontraron monedas o cuños con el retrato de Fernando VII. Ante todo lo dicho arriba y lo detallado del análisis, Jorge Proctor considera que esta pieza y la mencionada por Medina son la misma y que sería una falsificación de época.

### **Las últimas medallas bolivarianas.**

tan importante gesta no podía quedar sin la acuñación de Medallas que conmemoraran los logros de los patriotas y en especial que resaltaran la presencia de Bolívar. Algunas piezas de plata replicando los premios militares pero sin asa que fueron repartidos al pueblo con motivo del día de San Simón. Aparte de éstas, se acuñaron dos piezas, una con motivo de la visita del Libertador al Cusco y la otra celebrando la Constitución Vitalicia.

### **El Cusco a Bolívar.**

Esta medalla fue acuñada en la Casa de Moneda del Cusco con motivo de la visita del Libertador a la capital incaica. La ceca del Cusco produjo en esa ocasión su primera medalla. Esta fue una enorme pieza de 42 milímetros acuñada en oro y en

---

<sup>144</sup> .- Conversación personal en Bogotá, el día 6 de junio de 2019 durante la reunión de Numiscol.

plata que muestra en el anverso el busto bastante naif de Bolívar con uniforme mirando a la derecha con la inscripción abreviada **“SIMÓN BOLÍVAR LIBr. DE COLOMBIA Y DEL PERÚ”** y en el reverso el campo está ocupado por unas ruinas supuestamente incas y un sol naciente a la izquierda, rodeado en la parte superior por la inscripción **“EL CUZCO A SU LIBERTADOR”** y en la inferior la fecha “1825”. De éstas piezas se conoce una variante en la que el pelo de Bolívar parece duplicado y se ha dado en llamar “de Bolívar despeinado”. En ésta variante es interesante notar que el Libertador lleva en el pecho la Orden del Sol que le diera San Martín en Guayaquil, cosa que no ocurre en ninguna otra de las medallas que muestran su retrato. El grabador de estas medallas habría sido el talla Vicente Herrera quien, como se ha indicado, trabajó en la ceca cuando estaba en manos realistas pero fue ratificado en el cargo por Gamarra.

El Tradicionalista Ricardo Palma en su artículo “Bolívar y el cronista Calancha” tiene un largo párrafo sobre esa visita del Libertador al Cusco y la fabricación de la mencionada medalla. Es oportuno copiar aquí el párrafo en cuestión para tener una mejor visión del episodio con cariz numismático.

***A la sazón dirigiose al Cuzco el Libertador Bolívar, donde el 26 de junio de 1825 fue recibido con gran pompa, por entre arcos triunfales y pisando alfombras de flores. Veintinueve días permaneció don Simón en la ciudad de los Incas, veintinueve días de bailes, banquetes y fiestas. Para conmemorar la visita de tan ilustre huésped se acuñaron medallas de oro, plata y cobre con el busto del padre y Libertador de ésta patria peruana tan asendereada después.<sup>145</sup>***

---

<sup>145</sup>.- Palma, Ricardo, Tradiciones Peruanas. “Bolívar y el cronista Calancha”. Barcelona, Aguilar S.A. Ediciones. Sexta edición 1968. p. 1016. Es oportuno advertir que aparte de esta referencia de Palma a la medalla acuñada en cobre, no hay ningún registro de éstas en las colecciones conocidas y publicadas.



**El Cusco a Bolívar.**

Por su parte Alfonso W. Quiroz, en su libro Historia de la corrupción en el Perú, citando la carta enviada por Gamarra a Bolívar el doce de setiembre de 1825 incluida en el epistolario de Agustín Gamarra publicado por Alberto Tauro, mira el evento de las medalla del Cusco desde otro ángulo y dice:

**En una halagadora muestra de gratitud que prometía duraría hasta la tumba, el general Agustín Gamarra, prefecto del Cuzco, le presentó a Bolívar 80 medallas de oro y quinientas de plata recién acuñadas en la localidad en su honor.<sup>146</sup>**

## **La Constitución Vitalicia**

La última medalla bolivariana fue acuñada en la ceca de Lima para celebrar la Constitución Vitalicia promulgada por Andrés de Santa Cruz el 30 de noviembre de 1826 y jurada públicamente el 9 de diciembre de 1826. Entre los funcionarios del estado que estaban presentes en Palacio de Gobierno para la jura, se encontraba el director de la Casa de Moneda don Cayetano Vidaurre.<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup>.- Quiroz, Alfonso W. Historia de la corrupción en el Perú. Lima, Instituto de estudios Peruanos, 2013. p. 111. Tomado del Epistolario del Gran Mariscal Agustín Gamarra editado por Alberto Tauro . Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952, pp. 29-30.

<sup>147</sup>.- Colección de Leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia. Lima, Imprenta de José Masías. Tomo 2. p. 379 y 380.

Bolívar se había retirado ya del Perú en los primeros días de setiembre pero el congreso decidió instaurar la Constitución Vitalicia y celebrarla con una medalla.



La constitución Vitalicia 1826.

El punto clave de esta constitución era la presidencia vitalicia del Libertador pero la creciente oposición Bolívar hizo que ésta constitución, fuese suspendida tan pronto como cayó el régimen bolivariano, el 27 de enero de 1827.

## Los uniformes de la Ceca

El segundo día del mes de enero de 1827, pocos días antes de que se derogase la Constitución Vitalicia y por lo tanto terminase la influencia bolivariana en el Perú, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, presidente del Consejo de Gobierno dio un decreto en el cual explica que el 27 de agosto de 1821 se había legislado sobre los uniformes que debían usar los empleados de Hacienda Pública y que el mencionado documento válido para todo el período estudia en este trabajo:

**no distingue suficientemente sus clases y servicios, sino que nivela a todos bajo de un mismo traje sin demarcar los establecimientos de su ocupación.**

En vista de ello el decreto es muy detallado al eferirse a los uniformes que debían distinguir a todos estos funcionarios y ha dejado la descripción de los de la Casa de Moneda como sigue:

**El director de la Casa de Moneda, el contador y tesorero usarán en el cuello y bota el bordado que diseña el N° 4 y los mismos signos que los administradores del tesoro: el juez de balanza, ensayadores, fiel de**

**moneda y fundidor mayor, lo traerán de plata: el guarda materiales, guarda cuños , taya mayor y oficial mayor de contaduría traerán el mismo que éstos, omitiendo el bordado del cuello y bota-manga: y todos los demás subalternos, observarán el orden designado a los del tesoro público.<sup>148</sup>**

Con esta última referencia queda cubierto el accionar de la ceca de Lima y del Perú entero durante esa época tan especial que fue la lucha final por la independencia.

---

<sup>148</sup> Colección de Leyes. Op. Cit. Tomo 2. p. 421, 422. En lo que respecta al bordado que deben usar los de mayor jerarquía y debe ser igual al de los administradores del Tesoro se refiere al número de ojales y cornucopias que usarán en el cuello y en la bota de la manga.





#### **IV**

### **ADENDA**

## **MEDALLAS MASÓNICAS**

La presencia de la masonería antes y durante la guerra independencia jugó un rol muy importante que espera ser investigado más a fondo. Los libertadores pertenecieron a logias en sus propios países y fundaron otras en el Perú. Un recuerdo tangible de la Orden en el Perú en esos momentos trascendentales es la acuñación de varias medallas de logias peruanas en el período que ocupa este estudio y que han sido clasificadas por el Doctor Carlos Zapata Bustamante en su trabajo sobre la medalla peruana y presentadas en el libro “Medallas del Perú” del

señor Alfred Goepfert. Es de allí que, con autorización de la familia se han tomado las imágenes que se presentan a continuación.

### **Logia Paz y Perfecta Unión. (1821)**

La Logia "Paz y Perfecta Unión" fue fundada en 1817. Todo indica que fue la primera logia masónica establecida en el Perú y como tal la reconoció don José de San Martín a su llegada al Perú

El origen de ésta logia fue un grupo de nueve oficiales españoles, masones que viajaban en la fragata "Venganza" que zarpó de Cádiz en 1816 con rumbo a Sudamérica. Estos nueve oficiales pertenecientes al partido liberal habían quedado en mal pie cuando se produjo la restauración absolutista de Fernando VII que retrocedió todo lo avanzado durante el llamado "trienio Liberal durante el cual el monarca aceptó regirse por la Constitución.

Los nueve oficiales llegaron y se establecieron en Lima a comienzos del año 1817. Aquí se adecuaron a la forma que tenían las logias lautarinas establecidas en Europa y Buenos Aires. Las Lautarinas eran, Logias de esencia militar y estaban formadas por los hombres que luchaban por la independencia de América.

La razón por la que ésta logia de corte lautarino que se llamó "Logia de Lima", después "Logia Lautarina de Lima", adoptó el otro nombre "Paz y Perfecta Unión", fue para proteger a sus miembros y confundir a la inquisición y otros enemigos. Este oro nombre fue, sin embargo el que perduró.



- **Anv**, Resp.: Log.: Simb.: Paz i Perfecta Unión. **Rev**. Tall.: Fundado en Lima, Perú. El año 1821. Acuñada en plata de 30 mm. De diámetro.

### Logia Orden y Libertad N° 2: (1822)

En 1822 levantó columnas en Lima la segunda Logia, llamada "Orden y Libertad". Esta logia tuvo como su gran maestro al precursor de la independencia José Faustino Sanchez Carrión.



- **Anv**, Ben.: Y Resp.: Log.: Simb.: - Or.: del Perú.: Vall.: de Lima. - 5. 3. 1822. – Orden y Libertad N° 2. **Rev**. Fraternidad. Estrella de ses puntas. Acuñada en plata. 42mm.

### Logia Virtud y Unión N° 3: (1823)

Esta logia levantó columnas en Lima el 8 de setiembre de 1823 y lleva el número tres en reconocimiento por haber sido la tercera logia masónica establecida en el Perú



- Anv**. Log.: Simb.: Virtud y Unión N° 3 . Lima. **Rev**. Instalada el 8 de Seriembre de - 1823. Oval, 31x37mm. Acuñada en plata.

## Logia Parthenon N°4: (1824)

Cuarta logia del Perú, la Logia Parthenon fue fundada en Lima en 1824



**Anv. R.:** L.: Parthenon N° 4 – Fundada 1824. Forma de estrella de seis puntas calada. Unifacial. 36mm. Acuña en plata.

## Taller de la Logia Orden y Libertad.

Esta medalla se acuñó al fundarse el taller de Orden y Libertad en 1824.



**Anv. Tall.:** Ord.: y Lib.: - Fundado – en – Lima – 1824. **Rev.** Fraternidad. Oval 32x37mm. Acuña en plata.

## CRONOLOGIA

- 1819 Octubre 5 Ataque frustrado de Cochrane al Callao
- 1820 Setiembre 8 Llega de San Martín a Paracas
- 1820 noviembre 25 Pringles en Chancay
- 1820 diciembre 3 Paso del Batallón Numancia
- 1820 diciembre 6 Batalla de Pasco
- 1821 mayo 21 Batalla de Mirabé
- 1821 julio 26 A Los Bravos del Callao.
- 1821 julio 28 Jura de la Independencia Lima
- 1821 julio 29 Jura de la independencia en Casa de Moneda de Lima.
- 1821 agosto 11 Autorización de moneda chilena en Lima
- 1821 agosto 14 Nombramiento de José Boqui como director de la ceca.
- 1821 agosto 15 Se crea la condecoración "Yo fui del Ejército Libertador"
- 1821 octubre 1 Se crea condecoración "A las partidas de Guerrilla".
- 1821 octubre 8 Creación de la orden del Sol.
- 1821 octubre 13 Boqui manda abrir los cuños de "Perú Libre".
- 1821 noviembre 24 Se crea premio a Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo.
- 1821 diciembre 14 Creación de Banco Auxiliar de Papel Moneda.
- 1821 diciembre 16 Entrega de la Orden del Sol
- 1822 enero 11 San Martín instituye el premio a las damas.
- 1822 enero 19 Fuga de Boqui con tesoros
- 1822 enero 19 Cayetano Vidaurre queda a cargo de la ceca.
- 1822 febrero 18 Autorización a acuñar cuartillos de cobre.
- 1822 marzo 26 Vidaurre nombrado director de la ceca.
- 1822 abril 7 Batalla de Ica
- 1822 abril 21 Batalla de Riobamba
- 1822 mayo 24 Batalla de Pichincha
- 1822 junio 7 Se crea el premio a los combatientes de Riobamaba
- 1822 julio 1 Se crea el premio a los combatientes de Pichincha.
- 1822 noviembre 1 Batalla de Caucato
- 1822 diciembre 19 Batalla de Chunchanga.
- 1822 diciembre 19 Se autoriza la acuñación de cobres en  $\frac{1}{4}$  y  $\frac{1}{8}$  de Peso.
- 1823 enero 8 Medalla al General Arenales.
- 1823 enero 18 Creación de los premios por Caucato y Chunchanga.
- 1823 enero 19 Triunfo realista en Torata
- 1823 enero 21 Triunfo realista en Moquegua
- 1823 abril 7 Triunfo realista en Ica.
- 1823 junio El general Canterac Ocupa Lima 1823
- 1823 julio 16 Canterac sale de Lima al Cusco a establecer su capital allá.
- 1823 agosto 1 Clausura del Banco Auxiliar
- 1823 agosto 6 Torre Tagle restaura el Congreso.
- 1823 agosto 16 Torre Tagle nombrado presidente-
- 1823 agosto 25 Batalla de Zepita
- 1823 agosto 28 Se crea premio a los combatientes de Zepita.
- 1823 setiembre 20 Se otorga la medalla a Torre Tagle
- 1823 setiembre 1 Llegada de Bolívar al Perú
- 1823 diciembre 19 Los realistas llegan al Cusco.
- 1824 febrero 4 En sargento Moyano toma las fortalezas de Callao.
- 1824 febrero 27 Las fuerzas patriotas abandonan Lima.
- 1824 febrero 29 General Rodil dirige la toma realista de Lima.
- 1824 marzo 18 Los realistas abandonan Lima y Rodil queda en el Callao.
- 1824 junio 5 Canterac informa que la ceca del Cusco está lista.
- 1824 junio 6 La Batalla de Junín

- 1824 junio 30 Canterac anuncia al Rey que se está acuñando en el Cusco.
- 1824 diciembre 7 Bolívar entra a Lima.
- 1824 diciembre 9 Batalla de Ayacucho
- 1824 diciembre 25 Gamarra entra al Cusco. La ceca pasa a los patriotas.
- 1824 diciembre 27 Se crea la medalla a los vencedores de Ayacucho
- 1825 enero 16 El Cusco anuncia que se ha cambiado la inicial de ensayador.
- 1825 febrero 4 Nombramiento Necochea director de la ceca de Lima.
- 1825 febrero 12 El Congreso crea la medalla a Bolívar.
- 1825 junio 26 Llegada de Bolívar al Cusco.
- 1825 octubre 10 Se anuncia que se ha acuñado la medalla de Bolívar.
- 1825 febrero 4 Llegan los cuños de Libertad de pie al Cusco.
- 1826 enero 23 Rodil rinde las fortalezas del Callao.
- 1826 febrero 1 La Mar crea el premio por la toma de las fortalezas.
- 1826 setiembre 3 Bolívar se retira del Perú.
- 1826 diciembre 9 Jura de la Constitución Vitalicia.
- 1827 enero 27 Se suspende la constitución Vitalicia.

## Bibliografía:

**Álvarez Carrasco, Bernardo Iván.** El Banco Nacional de San Carlos en el virreinato del Perú-OMNI, N° 12, junio, 2018.

**Basadre, Jorge.** Historia de la República del Perú. Lima, Editorial Peruamérica, 1963.

**Boase, Esq. Henry.** On the introduction of the Steam Engine to the Peruvian Mines. Read at the Anniversary Meeting, September 1817.

**Burzio, Humberto.** La ceca de Lima. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Numismática. Publicación N° 5. Madrid, 1958

**Colección de leyes, decretos y órdenes** publicados en el Perú desde su independencia en el año 1821, hasta el 31 de diciembre de 1830, Tomo 3 Imprenta de José Masías, Lima, 1832.

**Camprubí Alcazar, Carlos.** El Banco de la emancipación. Lima, Talleres gráficos P.L. Villanueva 1960. Reproducido en Numismática. Revista de la Sociedad Numismática del Perú. N°.

**Dancuart, Emilio P.** Anales de la Hacienda Pública del Perú. Tomo I. Librería e Imprenta Gil. 2ª Edición p. 217. Lima, 1905

**Dargent Chamot, Eduardo.** El billete en el Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 1979.

**Dargent Chamot, Eduardo.** El grabador Atanasio Dávalos. Conferencia en el Primer Congreso de Arte y Archivos. Museo Pedro de Osma. Barranco, Perú. 1990.

**Dargent Chamot, Eduardo.** Plata: Monedas y medallas peruanas. Lima, Patronato Plata del Perú. 2000.

**Delano, Amasa.** Impresiones de Lima virreinal En Colección Documental de la Independencia del Perú. Tomo XXVII. Relaciones de viajeros. vol. 1 Lima, 1971. p.15.

**Fisher, John.** Minas y mineros en el Perú colonial. 1776-1824. I.E.P. Lima, 1977.

**Flatt, Horace. The Coins of Independent Peru. Vol. I 1821-1857. 1994.**

**Gillinham, Harold E.** South American Decorations and War Medals. The American Numismatic Society. New York, 1932. Reprinted by Lemard L. Babin. New York, 1970.

**Goepfert, Alfred. Y Pedro de la Puente.** Medallas de Perú. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2015.

**Goepfert, Alfred.** Monedas del Perú. La evolución de la moneda peruana en su contexto histórico. Banco Central de Reserva del Perú. Lima, 2018.

**Herrera, Adolfo.** Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España. Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernandez. 1882. Edición facsimilar de 1978.

**Leguia y Martinez, Germán.** Historia de la Emancipación del Perú y el Protectorado. Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Lima, 1972

**Medina, J.T.** Monedas Coloniales Hispano Americanas. Santiago de Chile, 1919.

**Medina, José T.** Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América. Santiago de Chile, 1917. Edición facsimilar. Quarterman Publications, Inc. Boston, Massachusetts. 1973. p.263.

**Ministerio de Guerra.** Historia de los premios militares. República Argentina. Talleres Gráficos. Buenos Aires. Arsenal Principal de Guerra. 1910.

**Oviedo, Juan.** Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Lima, Felipe Bailly, Editor. 1861.

**Palma, Ricardo,** Tradiciones Peruanas. “Una frase salvadora”. Barcelona, Aguilar S.A. Ediciones. Sexta edición 1968.

**Proctor, Jorge.** Análisis de moneda de 2 reales de busto con fecha de 1826, y marca de ceca de Lima (tosca). Hecho el 19 de agosto de 2018. Inédito.

**Quiroz, Alfonso W.** Historia de la corrupción en el Perú. Lima, Instituto de estudios Peruanos, 2013

**Rodil, José Ramón.** Memoria del Sitio del Callao. Sevilla, 1955.

**Rodriguez Cruzado, Vicente y CALDERÓN QUIJANO, José.** Memoria de Gobierno del Virrey Fernando de Abascal y Sousa virrey del Perú, 1806-1816, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1944.

**Sellschopp, Ernesto.** Las acuñaciones de la ceca de Lima. Lima, 1964.

**Stevenson, William Bennet.** Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú. En Colección Documental de la Independencia del Perú. tomo XXVIII. "Relaciones de Viajeros vol III. Lima, 1971.

**Tamayo Barrios, Alberto.** José María Fernández de Soto, Talla mayor de la Real Casa de Moneda. Numismática N° 31. Lima. 1980.

**Valera J.M.** La Gesta emancipadora del Perú. Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lima, 1943.

**Wittman, Tibor.** Últimos días de la azoguería potosina: I. Compras, rescates y ganancias del Banco de San Carlos. Acta Histórica. Tomos XLI. Szeged, 1972. p. 9.

**Zapata Bustamante, Carlos.** Medallas conmemorativas del Perú. Lima, 2011. (Obra inédita.)